Ministerio de Alimentación (OSPAL)
Ministerio de Agricultura (OSPA)
Instituto Nacional de Planificación
Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas
Banco Interamericano de Desarrollo

Seminario Sobre Proyectos Agrícolas

La Universidad y la Institucionalización de Programas de Capacitación en Proyectos Agrícolas

Serie: "Informes de Conferencias, Cursos y Reuniones" No. 129

Lima, Perú

31 Mayo - 3 Junio, 1977

TABLA DE CONTENIDO

I. ASPECTOS GENERALES

INTRODUCCION

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), suscribieron un Convenio sobre Asistencia Técnica, para ejecutar un Programa de Adiestramiento en Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas para varios países miembros, con el propósito básico de elevar su capacidad en la generación de proyectos de desarrollo agrícola.

En una estrategia de fortalecimiento institucional, se reconoce la imperiosa necesidad de apoyar el sistema sectorial de planificación en aspectos de capacitación de recursos humanos y formas metodológicas que apoyen la formulación e implementación de planes y programas.

De acuerdo con lo anterior, es fundamental analizar el papel de la Universidad peruana, estrechamente vinculada con el sector agrícola, en la institucionalización de programas de adiestramiento en proyectos agrícolas, como un medio para que el país cuente con un mecanismo propio de capacitación en recursos humanos e investigación en proyectos agrícolas.

Compartiendo dicho planteamiento y con base en una solicitud del Ministerio de Alimentación, el IICA y el BID con amplio apoyo de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA) y del Instituto Nacional de Planificación, acordaron llevar a cabo un seminario dirigido a representantes de seis universidades peruanas y funcionarios del sistema nacional y sectorial de planificación.

La actividad, realizada del 31 de mayo al 3 de junio, permitió un libre examen sobre la conveniencia de institucionalizar programas de capacitación en proyectos agrícolas en el país, enmarcado en el contexto del proceso de planificación nacional y sectorial del Perú.

Se reconoce la valiosa cooperación y motivación brindada por las Oficinas Sectoriales de Planificación Agraria y Alimentaria del Perú y el Instituto Nacional de Planificación; así como el apoyo de la Universidad Nacional Agraria y el Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA).

Guillermo Grajales V.
Especialista en Elaboración
de Proyectos Agrícolas
IICA-Zona Andina

SEMINARIO SOBRE PROYECTOS AGRICOLAS
La Universidad y la Institucionalización de Programas de Capacitación en Proyectos Agrícolas

ANTECEDENTES

El desarrollo rural depende en buena parte de la capacidad de los propios países para programar su desarrollo a través de proyectos de inversión que justifiquen parcialmente la asignación de recursos escasos. El fortalecimiento de organismos claves del sistema sectorial de planificación constituye una estrategia básica para lograr elevar la capacidad del país en el área de pre-inversión. Esta acción se ha venido realizando a través del adiestramiento de profesionales vinculados directa e indirectamente en actividades de planificación y proyectos. Sin embargo, se hace necesario que el propio país cuente con su propia capacidad para adiestrar sus recursos humanos en el área de proyectos agrícolas, generar y difundir formas metodológicas que apoyen el sistema de planificación.

Frente a esta situación, se hace necesario analizar cuál debe ser el papel de la universidad y centros especializados relativo a la formulación, ejecución y evaluación de proyectos de inversión y la conveniencia de institucionalizar un mecanismo permanente de adiestramiento en dicho campo.

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, el Banco Interamericano de Desarrollo y los Ministerios de Agricultura y Alimentación, han ejecutado tres cursos de proyectos que han brindado adiestramiento a aproximadamente 90 funcionarios del sector; sin embargo, los requerimientos de adiestramiento se hacen más notorios frente a una política de consolidación de cambios estructurales y de apoyo a las empresas campesinas asociativas.

De acuerdo con lo anterior, los organismos mencionados con el apoyo y participación del Instituto Nacional de Planificación, decidieron promover una reunión de análisis e intercambio de opiniones sobre el papel que la universidad peruana debe cumplir frente al sistema de planificación sectorial, con especial referencia a la capacitación en el área de proyectos agrícolas.

OBJETIVOS

Los objetivos de la actividad son los siguientes:

a. Analizar el papel de la universidad peruana directamente vinculada con el sector agropecuario en los aspectos de capacitación de recursos humanos, generación de formas metodológicas y apoyo técnico a la implementación de planes y programas que adelante el sector, con especial referencia al área de proyectos agrícolas.

b. Estimular en los participantes la necesidad de buscar un fortalecimiento del sistema sectorial de planificación, como uno de los medios que permitan implementar los planes y programas.

c. Propiciar un mejoramiento del actual sistema de pre-inversión del sector.

METODOLOGIA DE TRABAJO

El seminario descansará en una serie de ponencias especializadas, las que servirán de base a grupos de trabajo constituídos por los participantes al seminario. Cada grupo de trabajo formulará, al final del seminario, su posición con relación al tema.

PONENCIAS

a. La universidad y su relación con el desarrollo rural
Boris Yopo, Especialista en Educación Agrícola-IICA

b. La capacitación de recursos humanos para el desarrollo
Luis Rodríguez Pastor, Instituto Nacional de Planificación

c. El sector público agrario y la preparación de recursos humanos para el desarrollo
Luis J. Paz Silva, Director General CSPA

d. El proceso de pre-inversión
César Polo, Instituto Nacional de Planificación

e. Consideraciones sobre el proceso de pre-inversión e inversión agrícola en el Perú
Vicente Saldarriaga, CSPA

f. Experiencias y requisitos de adiestramiento en proyectos de inversión en el Perú
Nemesio Canelo, Instituto Nacional de Planificación

g. Formulación y ejecución de proyectos agrícolas
Guillermo Grajales, Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas-IICA

h. La Universidad Nacional Agraria y el Centro de Estudios y Proyectos de Investigación y Desarrollo (CEPID)
Benjamín Quijandría, Presidente del CEPID

i. El papel de la universidad frente al sistema de planificación
Arturo Carrasco, Director de Planificación Universidad Nacional Agraria

LUGAR Y FECHA

La actividad se llevará a cabo en las instalaciones del CENCIRA localizadas en la Av. Javier Prado Oeste 1358, San Isidro, del 31 de mayo al 3 de junio de 1977. Las sesiones serán de 8:00 am a 12:30 pm y de 2:30 pm a 6:30 pm.

PARTICIPANTES

El seminario estará dirigido a no más de 30 profesionales pertenecientes a los Ministerios de Agricultura y Alimentación, Centro de Capacitación e Investigación para la Reforma Agraria (CENCIRA) y los siguientes centros universitarios: Universidad Nacional Agraria, Univ.Nac. Técnica del Altiplano, Univ. Nac. San Antonio Abad,

Univ. Nac. Técnica de Piura, Univ. Nac. de la Amazonía Peruana y Univ. Nac. Pedro Ruiz Gallo.

Se espera contar con la participación de funcionarios del Banco Agrario y COFIDE.

Los participantes deberán reunir los siguientes requisitos:

a. Ejercer funciones de pre-inversión e inversión en el sector público.

b. Desempeñar funciones docentes en centros universitarios estrechamente vinculados con el desarrollo de los sectores agrario y alimentación.

c. Manifestar interés explícito en el sistema sectorial de planificación.

d. Disponer de tiempo completo.

Un comité integrado por funcionarios del BID/IICA/OSPA/OSPAL analizarán los candidatos con base en las propuestas que hagan los organismos invitados. Cada organismo financiaría los pasajes y viáticos de los participantes que presenten.

CONFERENCISTAS Y ASESORES

Participarán como conferencistas y asesores técnicos del IICA, INP, OSPAL, OSPA y Universidad Nacional Agraria.

COORDINACION E INFORMACION ADICIONAL

La coordinación estará a cargo del IICA, el INP y los Ministerios de Agricultura y Alimentación, a través de las Oficinas Sectoriales.

La coordinación por parte del IICA estará a cargo del Ing. Guillermo Grajales Vanegas; por el Ministerio de Alimentación la coordinación estará a cargo del Ing. Gonzalo Silva Santisteban. El Ing. Luis Rodríguez Pastor tendrá a su cargo la coordinación por parte del Instituto Nacional de Planificación.

PROGRAMA DE TRABAJO

Martes 31 de mayo

9.00-10:00 am	Inscripción de participantes
10:00-11:30 am	Exposición de objetivos y alcances del seminario Organización de grupos de trabajo
11:30 am	Inauguración
2:30-4:00 pm	La universidad y su relación con el desarrollo rural Boris Yopo, Especialista en Educación Agrícola del IICA
4:00-4:30 pm	Café
4:30-6:30 pm	Trabajo de grupos

Miércoles 1 de junio

8:00-9:00 am	La capacitación de recursos humanos para el desarrollo Luis Rodríguez Pastor, Instituto Nacional de Planificación
9:00-10:00 am	El sector público agrario y la preparación de recursos humanos para el desarrollo Luis Paz Silva, Director General OSPA
10:00-10:30 am	Debate
10:30-11:00 am	Café
11:00-12:30 pm	Trabajode grupos
2:30-3:30 pm	El proceso de pre-inversión César Polo, Instituto Nacional de Planificación
3:30-4:30 pm	Consideraciones sobre el proceso de pre-inversión e inversión agrícola en el Perú Vicente Saldarriaga, OSPA
4:30-5:00 pm	Café
5:00-5:30 pm	Trabajo de grupos

Jueves 2 de junio

8:00-9:00 am	Experiencias y requisitos de adiestramiento en proyectos de inversión en el Perú Nemesio Canelo, Instituto Nacional de Planificación
9:00-10:00 am	Formulación y ejecución de proyectos agrícolas Guillermo Grajales, Espec. en Elaboración de Proyectos Agrícolas, IICA
10:00-10:30 am	Debate
10:30-11:00 am	Café
11:00-12:30 pm	Trabajo de grupos
2:30-4:00 pm	Estudio de casos: la Universidad Nacional Agraria y el Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo Benjamín Quijandría, Presidente CEPID
4:00-4:30 pm	Café
4:30-6:30 pm	Trabajo de grupos

Viernes 3 de junio

8:00-9:30 am	El papel de la universidad frente al sistema de planificación Arturo Carrasco, Director de Planificación UNA
9:30-10:00 am	Debate
10:00-10:30 am	Café
10:30-12:30 pm	Trabajo de grupos
2:30-4:00 pm	Trabajo de grupos (Integración Grupos A + B ; Integración de Grupos C + D)
4:00-4:30 pm	Café
4:30-6:30 pm	Plenaria
7:00 pm	Clausura

LISTA DE PARTICIPANTES

Universidad Nacional Agraria (La Molina)

1. Ing. Agr. Jorge Luis García Pazos
   Coordinador del Programa Académico de Graduados

2. Ing. Forest. Roberto López Cabrejo
   Jefe de la Sección de Ordenación Forestal

3. Ing. Pesq. Julio Moscoso Cavallini
   Docente

4. Ing. Henry Vivanco Mackie
   Profesor Aux. a D.E. Dpto. Producción Animal
   Jefe Central Inseminación Artificial Líder del Programa de Cerdos

5. Ing. Agr. Felipe Zapata Flores
   Profesor Asoc. a D.E. en el Dpto. de Suelos y Fertilizantes

Universidad Nacional "San Antonio Abad" (Cuzco)

6. Ing. Agr. Alcides Alfaro Garay
   Prof. del Area de Desarrollo Rural-Dpto. Agricultura

7. Ing. Agr. Luis Súmar Kalinowski
   Director del Programa de Ciencias Agrarias

Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo" (Lambayeque)

8. Ing. Agr. Demetrio Carranza Lavado
   Presidente de la Comisión de Gobierno

9. Ing. Agr. Raúl Sánchez Merino
   Director Universitario de Planificación

Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (Iquitos)

10. Vet. Julio César Fernández Vela
    Profesor a D.E.Dpto. de Agronomía

11. Ing. Agr. Walter Vásquez Ribeiro
    Docente

Universidad Nacional Agraria de la Selva (Tingo María)

12. Econ. Carlos Taboada Peña
    Jefe de la Div. de Cooperación Técnica
    Docente del Area de Economía

Ministerio de Alimentación

13. Ing. Agr. Alejandro Carughi D'Onofrio
Especialista (Programador) de la Dirección General de Investigación

14. Ing. Luis Casinelli Martínez
Jefe de la Oficina de Información de Mercado y Programas de Operación de EPSA

15. Ing. Agr. Jesús García Duran
Especialista-Dirección de Programación
Dirección General de Infraestructura

16. Econ. Jorge Lupaca Arotaipe
Especialista OSPAL

17. Ing. Hugo Mendoza Villar
Jefe Area de Planificación Zona Alimentaria IX-Tarapoto

18. Ing. Agr. Enrique Polo Miranda
Jefe del Area de Planificación Zona Alimentaria II-Chiclayo

19. Ing. Agr. Augusto Robles Barrueto
Especialista de la Oficina de Planeamiento Empresarial EPSA

20. Ing. Agr. Juan Santamaría Gonzále
Especialista-Coordinador Técnico de la Direcc. Programación
Dirección General de Producción

21. Ing. Agr. Emiliano Serruto Colque
Especialista
Area de Planificación de la Zona Alimentaria XII-Puno

22. Ing. Agr. Roberto Valenzuela Rodríguez
Profesional Especialista OSPAL

23. Ing. Agr. Eduardo Young Mongrut
Especialista (Sub-Dirección de Proyectos)
Dirección de Programación, Direcc. Gral. Producción

24. Soc. Edmundo Inga Garay
Investigador Sociólogo
Dirección General de Investigación

Ministerio de Agricultura

25. Ing. Wilberto Burga Guerrero
Ingeniero I
Dirección Zonal IV-Lima

26. Ing. Agr. Efraín Cáceres Palomino
Especialista Nacional-Direcc.Gral. de Producción Agrícola no Alimentaria
Dirección Gral. de Apoyo a Empresas Campesinas

27. Ing. Agr. Humberto Chávez Villamar
Especialista en la Dirección de Supervisión y Control
Dirección General de Apoyo a Empresas Campesinas

28. Econ. César Farro Ortiz
Director de Planes y Proyectos
CENCIRA

29. Cont. Púb. Elio Horna Carrasco
Director Nacional Cursos de Proyectos GEAR
CENCIRA

30. Ing. Agr. Demetrio Manche Espinoza
Economista I
Oficina de Programación
Dirección General de Aguas

31. Ing. Agr. Luis Torres Masciotti
Espec. Nacional de Supervisión y Control
Dirección General de Apoyo a Empresas Campesinas

OBSERVADORES

Ing. Agr. Tomas Alvarez Manrique
Director de Programación-Dirección Gral. de Producción
Ministerio de Alimentación

Ing. Agr. Iván Thays Vélez
Director de Programación-Dirección Gral.de Infraestructura
Ministerio de Alimentación

Ing. Agr. y Con. Púb. Manuel Salazar Márquez
Sub-Gerente, Jefe Dpto. de Créditos
Programa Banco Mundial
Banco Agrario del Perú

CONFERENCIANTES

Dr. Boris Yopo
Especialista en Educación Agrícola
Oficina del IICA en el Perú

Ing. Luis Rodríguez Pastor
Director de Curso de Planificación Nacional de Desarrollo
Instituto Nacional de Planificación (INP)

Ing. Luis J. Paz Silva
Director General de la Oficina Sectorial de Planificación Agraria
(OSPA)-Ministerio de Agricultura

Ing. César Polo
Coordinador Ejecutivo del Area de Proyectos de Inversión
Instituto Nacional de Planificación (INP)

Ing. Vicente Saldarriaga
Director de Programación Presupuestaria
Oficina Sectorial de Planificación Agraria (OSPA)

Ing. Nemesio Canelo
Director del Curso de Proyectos de Inversión
Instituto Nacional de Planificación (INP)

Ing. Guillermo Grajales
Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas
Oficina del IICA en el Perú

Ing. Benjamín Quijandría
Presidente del Centro de Estudios y Proyectos de Investigación
y Desarrollo (CEPID)

Ing. Arturo Carrasco
Director de Planificación
Universidad Nacional Agraria

COORDINADORES

Ing. Guillermo Grajales
Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas
Oficina del IICA en el Perú

Ing. Gonzalo Silva Santisteban
Director de Proyectos y Cooperación Técnica Internacional
Ministerio de Alimentación

Ing. Luis Rodríguez Pastor
Director de Curso de Planificación Nacional de Desarrollo
Instituto Nacional de Planificación

ASESORES

Ing. Abraham Febres
Especialista en Desarrollo Regional
Oficina del IICA en Bolivia

Dr. Boris Yopo
Especialista en Educación Agrícola
Oficina del IICA en el Perú

Ing. Horacio Cánepa
Especialista de la Dirección de Cooperación Técnica Internacional
Ministerio de Alimentación

Ing. Carlos Dunkelberg
Presidente de la Asociación de Profesionales Ex-participantes
del Programa de Adiestramiento en Proyectos Agrícolas

Ing. Leonidas Tupayachi
Técnico de Curso de Planificación de Desarrollo
Instituto Nacional de Planificación

II. METODOLOGIA

METODOLOGIA

El proceso metodológico del seminario se enmarcó en el diseño de la misma actividad. Los pasos básicos fueron los siguientes:

1. Se identificaron las universidades peruanas estrechamente vinculadas con el desarrollo rural del país.
2. Igualmente se identificaron los organismos públicos vinculados con el sector. Se determinó, a nivel de Ministerios de Alimentación y Agricultura, las direcciones generales que a juicio de los organizadores, están vinculadas directamente con el proceso de preinversión e inversión.
3. Se buscó a nivel zonal participación de representantes de zonas alimentarias y universidades locales.
4. Después de la inscripción de los participantes se procedió a la presentación de cada uno de ellos, señalando nombre, cargo, funciones actuales, experiencia en aspectos de proyectos, etc.
5. El coordinador del seminario efectuó una exposición sobre la naturaleza del problema; objetivos previstos del seminario; y, producto final esperado con la actividad. Igualmente señaló la naturaleza de cada una de las ponencias previstas.
6. Se organizaron cuatro (4) subgrupos de trabajo con base en los siguientes criterios:
   a. Igual número de representantes en cada subgrupo del sector público agrario y universidades del país.
   b. En cada subgrupo debería estar incorporado un participante que hubiese participado en los Ciclos PEPA/Perú.
8. Con base en un documento para organizar grupos de trabajo, se señaló las funciones de cada grupo y los distintos elementos básicos del mismo (presidente, secretario, relator, etc.).

9. Se informó que los grupos se unirían progresivamente hasta llegar a reunión plenaria.

10. Cada grupo de trabajo debería asumir una posición final con relación a los objetivos del seminario. Las ponencias, así como el apoyo de los consultores a los grupos serían elementos complementarios al grupo y en ningún momento comprometerían el proceso deductivo del subgrupo.

11. El trabajo de los subgrupos y las ponencias se desarrolló en forma progresiva y paralela. Después de presentada cada ponencia y discutida en plenaria, se reinició el trabajo de los grupos.

12. Al final del seminario se unieron los grupos I y III, y II y IV, quienes integraron los conceptos que cada grupo elaboró.

13. En reunión plenaria se presentaron y discutieron los cuatro documentos como resultado del trabajo final de los 4 grupos.

Como se puede deducir, la metodología utilizada en este seminario fue con algunos ajustes la de taller aula. La metodología fue muy fructífera, no sólo en términos de participación, sino en el sentido de lograr un libre examen del problema y los objetivos del seminario, en forma deductiva y libre.

Los coordinadores y consultores del seminario apoyaron el trabajo de los grupos en calidad de observadores, orientadores metodológicos y asesores en los casos especiales en que los grupos de trabajo lo solicitaron.

III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Antecedentes

El Perú, a partir de 1968, atraviesa por una situación de cambios estructurales. A esta tarea se incorporaron una gama de profesionales con y sin experiencia, lo que trabajo como consecuencia la participación de una gran parte de ellos, que indudablemente, requerían una mayor preparación acorde con las exigencias del proceso de cambio.

Al mismo tiempo y como era necesario, se crearon e implementaron paralelamente otros organismos de apoyo, cuyo personal, en la mayoría de los casos, fue extraído de las universidades, dejando a estas últimas sin el recurso humano más calificado, el cual era necesario para que la Universidad se adecuara al proceso de cambios.

A. Conclusiones

1. La estructura orgánica del sistema universitario es una causa de su limitada participación, principalmente en los siguientes aspectos:

   a. Carencia de un status legal estable, ya que funciona mediante dispositivos de carácter transitorio.

   b. Pérdida progresiva de su autonomía económica, normativa y administrativa.

   c. El tratamiento uniforme a través de un organismo centralizado, aún cuando se observan situaciones muy diferentes en cada institución.

   d. La estructura académica de las universidades no esta adecuada para estimular la participación de la Universidad al proceso de desarrollo del país.

2. No ha existido ni existe participación coordinada entre la Universidad y las instituciones responsables del desarrollo del sector rural y así se tiene que cada organismo ha encarado los problemas aisladamente, originando duplicidad de esfuerzos y/o desorientación al proponer soluciones diferentes e incoherentes.

3. Si bien la Universidad ha tenido conciencia del desarrollo del país, su participación ha sido insuficiente en la formulación de los planes y programas de desarrollo del sector rural; pues, al no reconocérsele el rol que desempeña, fue dejada de lado.

4. La Universidad no ha recibido ni recibe los recursos económicos necesarios para cumplir con la función de docencia, investigación y proyección social.

5. Existen instituciones públicas y universidades que desarrollan programas de capacitación en formulación y evaluación de proyectos agropecuarios, cuyos esfuerzos es necesario coordinar.

6. El proceso de pre-inversión e inversión no presenta un procedimiento armónico y articulado. Existe insuficiente número de técnicos especializados en la formulación y evaluación de proyectos de inversión, asímismo carencia de instituciones que realicen estas actividades de capacitación en forma permanente.

Existe una inadecuada coordinación intrasectorial e intersectorial para la selección y priorización de las líneas de inversión de acuerdo a las necesidades del país.

El sistema de pre-inversión, a nivel nacional, se halla en proceso de implementación, resultando de ello un alto grado de heterogeneidad en los criterios de pre-inversión. Igualmente, hay carencia de metodología en cada etapa del proceso de pre-inversión, lo que ha incidido significativamente en el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y en la estructuraproductiva del país.

7. Los planes de desarrollo nacional se formulan en función a las cambiantes políticas de los gobiernos que se suceden, lo que ha determinado una evolución muy limitada de dicha planificación. La estrategia para consolidar los planes de desarrollo diseñados han impedido una participación plena de las instituciones.

8. La formulación de planes de desarrollo a corto plazo no permite que la Universidad adapte constantemente su currícula de formación profesional.

B. Recomendaciones

1. Las universidades deben intervenir activamente en la formulación, ejecución y evaluación de los planes nacionales de desarrollo, para que se vean comprometidas con los mismos, a través de sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

2. Que se difundan los planes de desarrollo intensivamente entre las instituciones y organismos comprometidos con el desarrollo del país.

3. La Universidad, conjuntamente con el Instituto Nacional de Planificación, deben evaluar la utilización de los recursos profesionales del país, al igual que efectuar un estudio de la demanda ocupacional acorde con un plan de desarrollo a largo plazo. Los resultados a obtenerse permitirían planificar cualitativa y cuantitativamente la formación de cuadros profesionales.

4. El Estado debe dotar al Sistema de la Universidad Peruana los recursos económicos suficientes para un mejor cumplimiento de sus fines.

5. La Universidad debe institucionalizar programas de adiestramiento en planificacion y proyectos, con énfasis en planes de desarrollo, con la finalidad de fortalecer el Sistema Nacional de Planificación.

6. Propiciar la creación de un mecanismo de coordinación interinstitucional, para desarrollar programas de capacitación en planificación agropecuaria, con especial énfasis en la identificación, formulación, evaluación y administración de proyectos. Este organismo estaría bajo la responsabilidad de la Universidad en coordinación con los organismos de capacitación con que cuenta el Estado, vinculados al desarrollo rural.

7. Se considera necesario que estas acciones de capacitación se desarrollen con un carácter descentralizado y regional.

8. Debe haber mayor coordinación intrasectorial e intersectorial, esta última con el Instituto Nacional de Planificación.

9. Que los organismos responsables del Sistema traten de homogenizar criterios de pre-inversión a través del Sistema Nacional de Planificación.

10. Estructuración de una metodología propia de pre-inversión directamente relacionada con el sector agropecuario, en base a la experiencia generada en el marco del proceso de cambios realizados en el país.

11. Que los organismos encargados de dotar de información a los diferentes sectores proporcionen información básica confiable.

12. Que el Gobierno establezca una política definida a largo plazo de incentivos económicos para el desarrollo del sector agropecuario.

13. El Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo (CEPID) puede constituir un modelo para la implementación de organismos similares en las universidades, contando con los recursos humanos capacitados en estudios de pre-inversión e inversión.

14. Que la Universidad programe periódica y oportunamente cursos de reciclaje o refrescamiento en materias que el sector agropecuario y/o la Universidad consideran que existe una deficiencia de conocimientos.

IV. CONFERENCIAS

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO: UNA DIMENSION AL DESARROLLO RURAL

Dr. Boris Yopo
Especialista en Educación Agrícola
Oficina del IICA en el Perú

I N D I C E

DESARROLLO Y SUBDESARROLLO: UNA BREVE INTERPRETACION

Es innegable que dentro de las tres últimas décadas, la problemática del binomio desarrollo-subdesarrollo ha adquirido una complejidad extremadamente amplia y diversificada, especialmente debido a las diversas corrientes filosóficas interpretativas que en sí involucran todo un marco teórico de valores, tradiciones, costumbres e individualismo que muchas veces desfiguran históricamente el conocimiento científico e intelectual sobre este candente problema que deviene en realidades fácilmente comprobables.

Pero no es menos cierto también que ya se deja sentir, cada vez con más intensidad, amplitud y consenso, criterios que, basados en el transcurrir histórico y en las condiciones actuales, cuestionan todo el marco global de las relaciones socio-económicas, sean éstas a nivel de país o en un aspecto dialéctico a nivel hemisférico y mundial.

Para muchas personas el desarrollo constituye el camino hacia una consecución de bienes materiales. Para otros, en cambio, implica el poder lograr niveles adecuados de subsistencia que no rebalsen expectativas que van más allá de los requerimientos mínimos para evitar una existencia de violenta competencia intergrupal. Es decir, en resumen, cantidad y calidad podrían ser dos interpretaciones algo simplisticas -pero con muchas connotaciones- de lo que podría denominarse desarrollo.

Sin embargo ya son muy pocas las personas que aceptan conceptualizar y determinar el desarrollo, tomando como base un mero crecimiento del producto interno bruto (PIB). La desilusión causada por la estrategia del crecimiento de agregados, que enfatiza el cambio cuantitativo sin dar atención a los aspectos distributivos y cualitativos del desarrollo, tan indispensables para aumentar y equilibrar el bienestar social, ha servido para crear un creciente interés en un enfoque diferente.

La estrategia del desarrollo basada en la maximización de la tasa de crecimiento de agregados como el producto nacional bruto y la producción industrial, con poca atención a lo que se produce y cómo, por quién, o para quién se produce está sujeta a ataques cada vez más frecuentes (1).

Es por este motivo que el crecimiento experimentado en las variables económicas a menudo no ha dado lugar a cambios cualitativos de importancia equivalente en el bienestar humano y en la justicia social. Así lo demuestra la persistencia de problemas tan graves como la pobreza masiva, la incapacidad del sistema productivo para dar empleo a la creciente fuerza de trabajo, y la falta de participación económica y social de amplios estratos de la población (2).

---

(1) Peter Knight, "Pertinencia del análisis económico en los problemas del bienestar rural", Apuntes (Perú, año 1 (2), 1974.

(2) CEPAL, Decimoquinto Período de Sesiones, Quito, 23-30 de marzo, 1973.

Desde otra vertiente, es algo muy notorio de que muchas personas no se conforman ya con la simple evidencia estadística del progreso, pues en muchos países el índice de crecimiento va parejo con el índice de insatisfacción social, aspecto este último que es muy difícil de medir, pero relativamente fácil de percibir.

Ahora es muy común que cuando se plantea el problema de compaginar el crecimiento con la distribución, suelen emerger, nítidamente, dos tipos de reacciones. Los que afirman que... "es imposible distribuir la pobreza", y otros que expresan.... "producción primero, distribución después". Pero ambas declaraciones se contraponen al principio según el cual la justicia social constituye el objetivo fundamental del desarrollo... Lo que debe repartirse no es la pobreza, sino las concentraciones de riquezas existentes en toda nación subdesarrollada. La justicia social, en esencia, depende en gran parte de la distribución equitativa del producto nacional, ésto es, de la justicia distributiva.

Es así como hoy se habla y se procura determinar científicamente un reemplazante para aquel crecimiento cuantitativo que desestima al hombre como algo real y dialógico. Aunque todavía no muy bien estructurada, esta nueva filosofía del desarrollo se encamina a determinar y medir lo que se denomina el bienestar económico neto (BEN), cuya característica fundamental es descontar los costos sociales al PIB. Esta estrategia debe ser considerada atentamente, ya que implica buscar un nuevo enfoque al desarrollo humano.

Entonces no se trata ya de un desarrollo referido a cuánto más, sino que más bien enfocado a cuánto mejor, vale decir, hacia la calidad de la existencia misma, proposición que bajo ninguna instancia se correlaciona con una mayor posesión de bienes materiales. Es posible que aquí radique uno de los problemas medulares que debe ser resuelto a corto plazo, en donde una de las claves fundamentales es el análisis de los procesos culturales por medio de los cuales una determinada sociedad desarrolla un consenso sobre lo que es necesario e indispensable para lograr una justicia social plena, considerando en íntima relación lo referente a la formación de preferencias.

Por esto es que el análisis del desarrollo debe de considerar también los cambios de mentalidad que deben de ocurrir en las personas, pasando de lo biológico a lo ético en cuanto el conjunto de bienes generados por la comunidad deben ser utilizados dentro de un marco de moralidad social, vale decir, de lo que Durkheim denomina solidaridad orgánica en contraposición a la solidaridad mecánica. La solidaridad orgánica es el signo de una isonomia, de una reciprocidad de intereses y de acciones, de una conciencia colectiva. La solidaridad mecánica, como anomia, es una forma grosera de sociabilidad, que impide la acción renovadora (3).

---

(3) René Lourau, El Análisis Institucional, Buenos Aires: Amorrortu Ed, 1970, p. 109.

UN ENFOQUE DEL DESARROLLO INTEGRAL

En estas condiciones, el concepto de desarrollo integral ha venido tomando cada vez más cuerpo durante la última década, debido principalmente al claro estancamiento de la región y a las intenciones de tipo parcializados por modernizar las clásicas estructuras todavía ampliamente vigentes.

Estaría casi demás exponer que tal desarrollo integral no puede obtenerse mediante esfuerzos unidimensionales en ciertos sectores de la economía o del sistema social, sino a través de un avance conjunto en todos los aspectos que conciernen al sistema, es decir, lo que los planificadores denominan el desarrollo equilibrado entre los sectores.

Es sumamente difícil realizar una evaluación del proceso de desarrollo definido en esta forma, ya que no basta con referirse a uno o más indicadores, sí no que es preciso apreciar en qué medida el avance conjunto en todos los sectores está promoviendo un nuevo tipo de sociedad orientada hacia el rápido desarrollo humano.

El enfoque unificado del desarrollo no debe limitarse entonces al diagnóstico y a las recomendaciones sobre la situación de cada sector de acción económico-social. Es necesario mejorar el concepto del desarrollo superando la consideración fragmentaria de crecimiento económico y desarrollo humano. Para identificar los factores que condicionan ambos problemas no se puede partir solamente del análisis del crecimiento económico, sino que es necesario integrar las determinantes

culturales, económicas, políticas y sociales, entendidas éstas en su más amplio espectro (4).

Por otra parte, el desarrollo humano no es equivalente al crecimiento de la acción sectorial en aspectos de educación, salud, vivienda, etc., sino que incluye un sistema social que adjudique clara prioridad a la igualdad y a la dignidad de los hombres, respetando y promoviendo la expresión cultural de la población.

Entonces es más que evidente que no podemos entender por desarrollo el mero crecimiento de algunos indicadores individuales o separados. Esta visión microscópica, que durante tantas décadas ha dominado nuestros esquemas intelectuales, no sólo es estrecha y teóricamente insatisfactoria, sino que inoperante bajo cualquier punto de vista, puesto que omite explicar lo que es el subdesarrollo o atraso, y cuáles son las causas originales que lo convocan.

Y es evidente que no puede definirse el desarrollo sin antes descifrar y conceptualizar en qué consiste el subdesarrollo. No se puede fundamentar una estrategia para el desarrollo sin antes no se hace la radiografía y el diagnóstico de toda nuestra realidad subdesarrollada y se explican las causas que han hecho de nuestros países sociedades estancadas.

---

(4) Boris Yopo, "Conceptualización y Análisis del Desarrollo". Conferencia pronunciada en el Seminario Nacional sobre Educación Agrícola para el Desarrollo: República Dominicana, 1973, p. 35.

Por desarrollo es posible entender entonces el proceso de formación, consolidación y superación estructural de un determinado sistema social, donde el cambio cualitativo en las relaciones de producción y distribución es condición "sine qua non" para lograr un desarrollo integral y armónico de toda sociedad. (5)

De lo que en verdad se trata al hablar de este desarrollo es de que nos preocupemos por el hombre concreto y no de aquel hombre abstracto del que nos hablaba Hegel... y en nuestro continente hay demasiados hombres concretos desposeídos o marginados de cualquier sistema de participación y de justicia social... Como lo expone Köhler debemos exponernos a la confrontación con nuevos puntos de vista, ... el autoexamen más que a la autojustificación,.... dedicarnos al diálogo más que a la pérdida proselitista (6).

ESTRUCTURA Y CAMBIO

Puesto que hoy no se puede concebir este desarrollo integral, o cualquier proceso de cambio real, sin una alteración radical de las estructuras económicas, políticas y sociales, interesa analizar el concepto de estructura en su fondo sustancial.

---

(5) Giorgio Alberti et. al., Educación y Desarrollo Rural, Lima: Instituto de Estudios Peruanos, 1974, p. 12.

(6) Heinz Köhler, Planificación y bienestar, Buenos Aires: Amorrortu ed., 1967, p. 11.

El análisis estructural, descuidando lo puramente accidental, intenta poner de manifiesto un código que vincula las múltiples actividades del hombre: su organización social, su vida económica y política, sus creaciones artísticas, su lenguaje y aún su vida psíquica o intelectual (7).

De este modo, la noción de totalidad sistemática aparece como uno de los resortes esenciales del análisis estructural, lo cual permite alcanzar verdadera objetividad y apuntar con rigor científico a la formulación exacta de leyes generales. El método estructural se niega a tratar los elementos de una totalidad como entidades independientes, sin ninguna relación e influencia entre ellas. Más bien integra la interpretación de los fenómenos en algo esencialmente coherente.

Es así como el enfoque estructural abarca un conjunto de fenómenos interrelacionados, que deben ser apreciados en su totalidad si se desea entender cualesquiera de sus partes, en contraposición a la visión atomista, en la que se parte de microentidades. En otras palabras, no se puede abordar un área fenomenológica como un compartimiento estanco, pues todo se desarrolla así en una especie de vacío social (8). La incoherencia histórica se hace así manifiesta.

Levi Strauss considera que todo en una sociedad es función y está funcionando. Nada se puede explicar sino en relación a lo demás, y lo que señala el orden de este funcionamiento es la misma estructura del sistema. Tal es el postulado básico de la escuela estructuralista.

---

(7) Maurice Corvez, Los estructuralistas: Foucault, Levi-Strauss, Lacan, Althusser y otros, Buenos Aires: Amorrortu ed., 1972, p.9.

(8) A. Castro y C. Lessa, Introducción a la economía: Un enfoque estructuralista, México: Siglo XXI, ed., 1970, p.4.

Por esto importa conocer a fondo tales estructuras, analizar las fuerzas de resistencia que ellas manifiestan y estudiar sus leyes constitutivas, ya que el hombre político se impone como meta cambiar las cosas no por el simple placer de cambiarlas, sino con miras a reemplazar el antiguo equilibrio social, condenado en nombre de ciertos valores, por un nuevo equilibrio que le parezca superior. Porque el hombre público, el ser político al cual se hace referencia, no puede crear nuevas estructuras a partir de la nada o., más exactamente, de nada más que los conceptos de su razón o las imágenes de su mente creadora. Debe tener en cuenta algo sustancial, imposible de evitar: los hechos históricos y presentes, las posibles circunstancias futuras, ... las evidencias sociales.

En cierta manera los países latinoamericanos se caracterizan por un régimen de inmovilismo que comprende a lo cultural, económico, institucional, político y social. Para hacerles salir de él no basta la buena voluntad, la improvisación o los aprestos de romanticismo-nacionalista a que son tan afectos, sino que es necesario analizar tal inmovilidad en todos sus aspectos y sectores, con espíritu científico y verdaderamente crítico.

Bastide explica que lo que se impone para romper una estructura y generar una nueva, es acatar las leyes de estructuración y desestructuración que puedan operar en el interior de esa estructura (9).

---

(9) Roger Bastide, Antropología Aplicada, Buenos Aires: Amorrortu ed., 1972, p. 126.

Pero este impulso del análisis estructural implica también abarcar o extenderse a los dominios de la reestructuración, la que considerada como un proceso, implica un conjunto de acciones coordinadas, destinadas a cambiar la estructura económica, política y social de la comunidad de base, adecuando su organización y funcionamiento al logro de una nueva comunidad... De esta manera, la reestructuración es un instrumento , un medio de movilización, promoción e integración social que nace de este análisis estructural citado.

No hay dudas entonces que las estructuras tradicionales, en la medida en que oponen obstáculos al cambio, dificultan el progreso social y el desarrollo económico. En estas condiciones se hace necesario iniciar esfuerzos rápidos e intensivos para operar los cambios cualitativos y estructurales indispensables para lograr metas socioeconómicas que recuperen el tiempo perdido.

El hecho de no haber puesto una atención primordial en estos aspectos del desarrollo y el no haber llevado a la práctica estos cambios estructurales y cualitativos, explican en gran medida los escuálidos logros alcanzados por la gran mayoría de los países en América Latina.

LA EDUCACION ANTE EL DESARROLLO

En cualquier sistema social las instituciones de educación pueden ejercer sus funciones en el contexto de dos vertientes muy bien definidas. Una sería la de mantener y facilitar el orden social existente,

es decir, el "statu-quo", y la otra, promover y asegurar la reestructuración de determinada sociedad mediante la introducción deliberada de un tipo de educación sustancialmente diferente del ofrecido a la generación anterior (10), con lo cual se alejaría un poco del ideal pedagógico totalitario de Platón o de Rousseau.

Es decir, dentro de esta misma perspectiva se puede expresar que la educación puede constituir una condición necesaria e indispensable para mantener cierta continuidad cultural, pero también una variable y un medio sustancial que puede ayudar a cooperar inteligentemente con un cambio socio-cultural y económico de tipo estructural.

En la primera de las circunstancias citadas, el sistema educacional -incluyendo desde luego a la universidad- puede ser considerado como una gran super-estructura que procura mantener el establecimiento y la herencia general de las generaciones pasadas, y la invaloración misma de todo su quehacer socio-cultural, al no compenetrarse -y menos tomar compromiso- de las necesidades abrumantes que requiere reunir la nueva sociedad imprescindible de generar en América Latina, si no se quiere llegar, en varios puntos a una Calcuta gigantesca como lo ha expresado muy atinadamente Edmundo Flores.

---

(10) Lambros Comitas, "Education and Social Stratification in Contemporary Bolivia", Transaction of the New York Academy of Sciences, 2a. ser. 29, nb.7, May 1967, p. 935-948.

A este sector o vertiente pertenecen los educadores de tipo conservador, como serían los perenialistas y los esencialistas, quienes consideran que el sistema educativo no puede forzar o influenciar el cambio socio-económico, político y cultural, sin pervertir su verdadera función, que es la de dar un entrenamiento adecuado al intelecto (11).

El sistema educacional -escuela o universidad- no podría ser de este modo un cuerpo de reformas, sino que una estructura donde el proceso didáctico enseñanza-aprendizaje sólo se sitúa bajo una dimensión netamente pasiva. Quiere decir esto, traspaso de valores, actitudes y modos de pensar que no corresponden a una realidad social concreta. Se considera que el alumno carece de la experiencia y sofisticación para analizar interrogantes sobre cambios en los planos fundamentales de la sociedad, por lo que sólo se hace necesario ajustarlos a la manera como tal sociedad se encuentra estructurada. Ante tal circunstancia no se produce lo que Prebisch denomina mudanza de actitudes, de modo de ver y de formas de actuar necesarias para promover la transformación estructural (12). Por el contrario, se produce un efecto de dominación y opresión, precisamente por el tipo de filosofía educativa utilizado. La educación, de acuerdo a Vasconi, constituye así, con todo su aparato institucional, un fenómeno de superestructura, desfasándose a una especie de paternalismo que, por su naturaleza, es autoritario y dominante (13).

---

(11) George F. Kneller, Educational Anthropology: An Introduction, New York: John Wiley & Sons, Inc., 1965, p. 82-90.

(12) Raúl Prebisch, Hacia una Dinámica del Desarrollo Latinoamericano, México: Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 19.

(13) Tomás Vasconi, Educación y Cambio Social, Santiago de Chile, CESO, 1967, p. 20.

Anteponiéndose a esta perspectiva de neto corte tradicional, emerge durante las últimas décadas una educación de tipo reconstruccionista o dialéctica, cuya esencia es que el sistema educacional puede -y debe- cambiar la sociedad enseñándole al estudiante un programa de reformas sociales completas, alterando el conjunto de valores heredados y abriéndole su intelecto al proceso crítico, claro y realista, a fin de que pueda conceptualizar las causas principales que definen el atraso (14).

Esta filosofía o corriente del pensamiento educativo pretende reformar tres puntos básicos negativos de la escuela tradicional: la falta de objetivos sociales, un exagerado énfasis en el individualismo y una subestimación de los obstáculos culturales que existen para el cambio social.

El pensamiento reconstruccionista postula cambios sociales profundos, racionalmente planeados y con bastante anticipación, utilizando todos los recursos físicos, materiales y humanos disponibles y, sobre todo, al sistema educacional. En estas condiciones los alumnos deben ser capaces de examinar las evidencias de la sociedad desde un punto de vista crítico y científico, con el objeto de poder presentar proposiciones alternativas para corregir los problemas pertinentes (15).

En cierto modo esta escuela antepone, como principio básico, la imposibilidad de una educación neutra, cualquiera que ella sea, porque es imposible el cambio del procedimiento técnico sin la repercusión en otras

---

(14) Ibid.

(15) Boris Yopo, "Educación, Universidad, Elitismo y Alienación", Lima: IICA, junio 1973, p.8.

dimensiones de la estructura en que está inserto el hombre; al menos Freire así lo expresa (16). De tal modo que el sistema educacional no puede reducir todo su quehacer a una neutralidad donde el aspecto tecnócrata impera netamente sobre los esquemas de trabajo, como si el estudiante estuviera desgarrado del universo más amplio en que se encuentra accionando como individuo. Así es que, desde el momento en que el estudiante pasa a participar del sistema de relaciones hombre-naturaleza, su labor asume este espectro de gran amplitud donde el conocimiento técnico y académico se encuentran solidarizando con dimensiones que van más allá de la estructura industrial-tecnológica de la sociedad (17).

En las circunstancias ya señaladas, no se pueden aplicar a los cambios o a la transformación estructural de la sociedad, sólo soluciones tecnicistas o mecánicas, desconociendo los factores humanos y sociales, en donde subyace el eje central de toda acción que pretende liberar el futuro del hombre actual.

Montagu es coincidente con estos alcances cuando expresa que el sistema educacional debe de inculcar el arte de las relaciones humanas, enseñándole al alumno a evaluar el mundo crítica y solidariamente, cesando de inculcarle los valores de una sociedad industrial tales como la competencia, el éxito material y la recompensa individual (18).

---

(16) Paulo Freire, Acción Cultural y Cambio, Santiago de Chile: ICIRA, 1969, p. 45.

(17) Ibid.

(18) Ashley Montagu, Education and Human Relations, New York: Grove Press, 1958, p. 22.

UN ENFOQUE AL DESARROLLO RURAL

En toda esta complejidad que adquiere el desarrollo global de la sociedad contemporánea, la parte que compete al sector rural no es menos crítica y problemática a la vez, debido a las posiciones poco claras y precisas que se adoptan al hacer un análisis del sector.

A este respecto puede decirse en general, que existen dos vertientes bien definidas:

1. La concepción de la agricultura como un sector aislado de los demás de la economía nacional y del mundo exterior (enfoque sectorialista).
2. La concepción de la agricultura como un todo único, homogéneo, frente a los demás sectores, sin conflictos internos, ni intereses contrapuestos (enfoque técnico o mecanicista).

La primera concepción concibe la agricultura aislada del resto de la economía nacional y del mundo exterior, dejando de lado el hecho de que la agricultura es sólo una parte de estas dos totalidades, nacional y supranacional, y trata, en consecuencia, de explicar los fenómenos agrícolas sólo por lo que ocurre dentro de la agricultura, es decir, por su estructura intrínseca, o en todo caso, por factores o variables pertinentes a la producción agrícola misma, a sus fuerzas productivas o al medio físico que le es propio. Esta podría denominarse como la <u>vertiente estructuralista</u> que se hace sobre el análisis de la agricultura, en todo caso, agriculturalista cerrada, como la denominan algunos autores, ya que se

desliga del universo totalizador para localizarse en un terreno netamente individual (19).

La segunda vertiente es la que concibe a la agricultura como un todo único, homogéneo, frente a los demás sectores de la economía nacional, así como del exterior y concibe las relaciones entre estas partes y estos todos como relacionados entre bloques. La agricultura frente a la industria, frente al comercio, o bien, frente a la demanda mundial en la cual se tiende a minimizar los conflictos internos, distintos o contrapuestos del sector agrícola. De esta manera, dichos conflictos con toda su dinámica, estructura y funcionamiento del sector, pasan a dividirse para dar paso a un enfoque según el cual los factores determinantes de los problemas, de los desajustes, siempre serían exógenos, procediendo constantemente del exterior.

Este sería un enfoque que considera al sector agrícola desde un punto de vista eminentemente técnico o mecanicista, olvidándose de su estructura y de las relaciones económico-sociales internas. No obstante, hace lo mismo con el resto de los sectores de la economía, puesto que considera a la industria, al comercio, al mundo exterior, como un todo homogéneo intra-personalista, de tal manera que desaparece cualquier tipo de análisis que intente penetrar en la estructura misma interna-global y en la intensidad de sus relaciones recíprocas y dependientes.

---

(19) Francisco Mieres, "Crítica a los análisis sectorialistas de la problemática agrícola", Opinión Agraria (Venezuela), Año II (3), 1974.

Sin embargo ambas visiones deben ser desestimadas porque tienden a ser superadas por los enfoques que se le concede al universo rural en el análisis que ciertas corrientes de ciencias sociales vienen haciendo, cada vez con mayor sistematicidad y rigor científico, sobre la situación de los países emergentes, en los que se declara, que es insatisfactorio el tratamiento de la agricultura como un sector aislado, no relacionado explícitamente con el resto de la economía. Es decir, son dos visiones impregnadas de una concepción estructural segmentada, debido a que se enfrenta a la presencia de un clásico sistema de análisis que se queda en las partes y no se dirige al todo, con lo cual hay una ausencia cierta de un enfoque interrelacionador, porque no existe ningún modelo teórico apropiado para explicar integradamente el conjunto de la economía y de las relaciones sociales dentro del contexto latinoamericano.

Lo que en esencia debe formularse entonces, es un intento a superar estas visiones atomistas y a-históricas, procurando llegar a una visualización bastante más compleja; y por ende, más difícil de comprender; la fusión, la integración de ambos enfoques, vale decir, tomar por un lado la incidencia de la estructura, del funcionamiento endógeno del sector agrícola en sus más diversas facetas, y por el otro, todo el conjunto de relaciones que ligan la agricultura con esto de los otros sectores, tanto a nivel del país, cuanto internacionalmente.

La Situación Crítica

Se observa entonces, que el mundo rural de hoy es cada vez más complejo, tanto en sus relaciones internas técnico-sociales, cuanto en aquellas externas, especialmente con el sector industrial, todo lo cual determina un cuadro extremadamente crítico de situaciones para el sector rural.

Ahora el conocimiento que se tiene de toda esta problemática es bastante limitado e incipiente, específicamente si se refiere a la manera cómo operan las diversas variables y a las causas que las generan. Se hace pues, necesario profundizar en el análisis del conocimiento de la realidad aquí esquematizada, con objeto de poder definir las formas más adecuadas de intervenir en el desarrollo integral del sector.

Son muy conocidos, por ejemplo, algunos cambios en las estructuras de tenencia de la tierra habidas en el continente, procesos que por lo común, se denominan reformas agrarias. No obstante, la historia nos demuestra al mismo tiempo que ellas han sido insuficientes y muchas veces han involucionado a través de procesos reversibles, para resolver la magnitud de la problemática. Lo anterior, se presenta porque precisamente no se modifican ciertas estructuras esenciales para integrar el proceso mismo, como serían, entre otros: el crédito; la comercialización (especialmente los canales); la calidad, cantidad y persistencia de la cooperación técnica; la capacitación y educación; la vivienda y salud; la nutrición; los aspectos de recreación y educación física.

Todos estos procesos han influido en gran proporción para que el campesino no haya logrado superar su etapa de ser-marginal, con lo que aparece otra dimensión fundamental del desarrollo rural. Ya no se trata tan solo de lograr aumentar la producción y productividad aspectos por lo demás esenciales, o en corregir varias de las dificultades hasta aquí señaladas, sino que también en la promoción del hombre rural a la dinámica de una participación real, plena y efectiva.

Esta situación representa un gran desafío para el desarrollo social de la región, desafío en el cual los técnicos no pueden estar ausentes, pues ellos son partes esenciales del mismo. De otro modo su tecnocracia los hace demasiado vulnerables al juicio que sobre ellos pueden emitir los sectores más avanzados del pensamiento profesional.

Factores Fundamentales

Son varios los factores que influyen sobre el escaso conocimiento científico que se tiene sobre la realidad del mundo rural. Se procurará enumerar algunos de ellos, especialmente los que se relacionan al sistema educativo agrícola superior:

1. La carencia de rigurosos programas de investigación a mediano y largo plazo basados en la problemática de una realidad hemisférica concreta. Como consecuencia, la escasa investigación que se realiza es limitada tanto geográficamente como en el análisis de las causas últimas que generan los fenómenos socio-económicos.

Gran parte de los trabajos que se realizan son de carácter local dependiente, considerando muy pocos elementos, con lo que se restringe el conocimiento a sólo algunas relaciones, no necesariamente las más importantes.

2. Los escasos recursos destinados a ampliar, profundizar y comprometer la investigación científica, impiden conocer los motivos estructurales del subdesarrollo y por lo tanto, promover acciones alternativas para superar tal situación.

3. La formación de profesionales que se ha venido realizando en países cuyo contexto ecológico, cultural, económico, político y social es totalmente diferente a la realidad latinoamericana, impide enfrentar la problemática en sus aspectos medulares histórico-tangibles, con lo cual se cae en el terreno de la marginalidad de la acción y del impacto mínimo.

4. La estructura curricular de las Universidades es demasiado rígida y técnica, con una leve apertura hacia el campo socioeconómico, lo que implica desconocer las variables principales que impiden el desarrollo social. Pero aún en aquellos programas académicos agropecuarios donde las ciencias sociales han adquirido cierto nivel, estas son tratadas bajo una perspectiva netamente formalista, empírica o estructural-funcionalista, en donde se presenta la realidad de manera parcelada, sin unidad dialéctica.

Necesidad de un Nuevo Profesional

Es indudable que el desafío que implica el desarrollo rural, por todas las complejidades aquí señaladas, requiere de un profesional algo distinto del que se ha venido preparando hasta el momento en las universidades y otras instituciones de educación agrícola.

Al hablar de un profesional distinto se desea patentizar un técnico que al mismo tiempo de querer mejorar y superar los aspectos de producción y productividad, sea capaz de interactuar, dialogar y comunicarse con el hombre rural, con el fin de cooperar en su promoción liberadora. Se podría entonces muy bien hablar de un técnico-educador, comprometido, que vea también en el hombre una razón de su quehacer profesional, la proyección social de los conocimientos y preparación adquiridos de la universidad.

Ahora, para poder cumplir con tal cometido, los programas de ciencias agropecuarias deben ampliar y profundizar el curriculum en el área de las ciencias sociales, sobre las que pronto se ampliará el análisis.

Corrientemente se ha pensado que tal requisito se cumple cuando se imparten cursos sobre economía, sociología rural, extensión y comunicación. No obstante, es ya demasiado evidente que estas disciplinas son insuficientes para concretar la formación de aquel profesional-educador, consciente de las estructuras y problemas que determinan el subdesarrollo, como de igual modo, de las soluciones integrales que permitan salir de tal condición.

Hasta la fecha, el profesional que ha estado desempeñando algún tipo de actividad en el sector agropecuario, ha carecido generalmente de una disposición que le permita desempeñar ambos papeles: el de técnico y de educador-promotor. Esto significa que las carreras relacionadas con el área rural, contrariamente a lo que se ha pensado casi de forma tradicional, son una de las más difíciles y complejas, admitiendo que en pocas ocasiones han recibido de parte de las autoridades la atención, ayuda y status que en verdad se merecen.

Las Ciencias Sociales

Las ciencias sociales son un variado conjunto de disciplinas centradas en el estudio del hombre, de sus relaciones con sus semejantes y de todas las experiencias y alternativas para la acción que de ello resulta, por la naturaleza esencialmente dialéctica de dichas relaciones. Su creciente especialización traduce, junto con la tendencia dominante en la actualidad de la investigación científica, la multiplicidad y aceleración de las respuestas que la aptitud creadora de los seres humanos da a la problemática de su medio y de su tiempo. (20)

Si las ciencias sociales han logrado acumular tal riqueza de conocimientos es indudable que, dentro de tan vasta área, los educadores se han interesado por encontrar planteamientos, conceptualizaciones, actividades valiosas para el logro de las finalidades formativas de la educación y de su proyección hacia el desarrollo rural.

---

(20) William Robson (ed.), Man and the Social Sciences, Beverly Hills: Sage Publ., 1974, p. ix-xxxvii.

Junto con precisar sus finalidades y contenidos, es necesario señalar sus métodos y técnicas de investigación, ya que una buena parte del trabajo profesional, puede derivar de la comprensión del método empleado para llegar al conocimiento frente a una problemática dada; en este caso, el desarrollo rural integrado y pleno, coherente con un proceso de superación social a nivel nacional y aún hemisférico.

Dentro de todo este marco de acción, la actividad interdisciplinaria es una de las características sobresalientes en el área de las ciencias sociales. Ella puede ser llevada al trabajo educativo con grandes perspectivas, no sólo para conseguir el desarrollo intelectual de los hombres, sino para su propio crecimiento como personalidades socialmente integradas, dispuestas a dinamizar un desarrollo integral y dinámico.

El Trabajo Interdisciplinario

Los problemas inherentes al desarrollo, este en caso particular al desarrollo rural, pocas veces encajan en forma adecuada dentro de compartimentos estancos disciplinarios, no importa cuán elaboradamente se haya tratado de mejorar su apariencia. Dado lo crítico de la situación actual de la humanidad, no podemos darnos entonces el lujo de dedicar los pocos recursos con que cuentan las ciencias sociales, así como otras tantas, en construir murallas alrededor de disciplinas abstractas. Tal como lo que expone Knight.."debemos mantener nuestras mentes abiertas a un eclecticismo saludable y buscar el conocimiento necesario para resolver problemas humanos más que los puramente profesionales". Sin embargo, la

visualización interdisciplinaria no está del todo clara, ya que existen tres posiciones antagónicas que analizan la situación desde ángulos distintos: la ciencia estanco, el trabajo interdisciplinario y el de una ciencia social integrada.

1. La Ciencia Estanco:

En esta corriente cada estudiante o profesional analiza un determinado problema desde el ángulo de su propia disciplina, excluyendo una serie de variables que a no dudarlo afectan o influyen dicho problema. El análisis de los procesos de reforma agraria desde el punto de vista de la teoría económica clásica es un buen ejemplo. De tal manera el enfoque analítico se torna unidimensional al ubicarse en compartimentos muy bien encasillados, parcelando todo un conjunto viviente de realidades. No es mucho entonces lo que se pueda esperar de una visión como la señalada.

2. El Trabajo Interdisciplinario:

Su esencia es que se constituyen equipos de trabajo compuestos por especialistas de cada disciplina social y afines. Este enfoque parece ofrecer las ventajas de alcanzar altos grados de especialización y de destreza profesional de los participantes individuales, junto con la posibilidad de poder investigar más aspectos de un problema de los que cualquier científico puede llegar a explorar en forma independiente.

Es por ésto que tal enfoque puede ser el más conveniente cuando la problemática central que se investigue o enseñe sea lo

suficientemente compleja como para permitir que las respuestas puedan encontrarse solamente por medio de la cooperación interdisciplinaria.

Existe, sin embargo, un par de problemas que es necesario mencionar. El primero es que los esfuerzos interdisciplinarios resultan ser por lo general de un mayor costo y, segundo, que en una tarea interdisciplinaria que reúne profesionales con una especialización muy concreta en su campo, pueden presentarse problemas de comunicación bastante serios.

Es por esta última razón que en cualquier tarea interdisciplinaria es necesario hacer un esfuerzo serio para poder llegar a establecer un lenguaje y un conjunto de objetivos comunes, lo cual requiere de una flexibilidad considerable por parte de los participantes.

Pero no hay duda de que todo profesional debe estar permanentemente preparado a permitir que sus conocimientos monodisciplinarios, logrados a veces con bastante esfuerzo, sean discutidos y puestos en tela de juicio por aspectos que posiblemente él no ha percibido y que los otros presentan a su atención (21).

En una reciente reunión de directores de organismos dedicados a la investigación del desarrollo, auspiciada por la OCDE y el Banco Mundial, un gran número de especialistas sostuvieron que la investigación tenía que ser de dimensión multidisciplinaria

---

(21) Bruno Knall, "Interdisciplinary Cooperation in Development Research." Economics: A Biannual Collection of Recent German Contributions to the Field of Economic Science (Germany), Año 6, 1969.

si se quería lograr un valor significativo en la formulación de adecuadas políticas de desarrollo. Es de importancia llamar la atención una vez más sobre el hecho de que gran parte de los trabajos de investigación dejan de lado en su análisis una serie de variables importantes, por lo cual sus resultados no son comprensibles a los profesionales de campos relacionados.

3. Una Ciencia Social Integrada:

Esta tercera posición procura integrar en un individuo el conocimiento y la teoría de las diversas disciplinas relacionados con un problema específico. Tal vez la crítica más contundente que se le formula a esta filosofía es que para un solo individuo es difícil lograr un sólido entrenamiento y conocimiento profesional en dos o más disciplinas, como de igual manera, mantenerse actualizado en las mismas.

De acuerdo a Knight, además de los costos directos señalados en término de entrenamiento y probablemente de capacidad analítica en una determinada disciplina, existe también un costo indirecto que puede compararse con la opción el trabajo de grupo, en donde el nú mero de disciplinas y escuelas representadas en una sola persona sin considerar cuán inteligente y bien entrenado sea, es ciertamente posible que sea menor que la que en teoría puede encontrarse en un grupo, asumiendo, desde luego, que puede establecerse una comunicación amplia y fluida. (22)

---

(22) Knight, Peter T. Pertinencia del análisis económico en los problemas de bienestar rural. Apuntes (Perú), 1 (3). 1974. p. 14.

En resumen, parece ser que la tendencia más sólida es la que se dirige hacia una ciencia social más integrada como una forma de dar claridad y resolver muchos de los complejos problemas atingentes al desarrollo; rural, ya que las líneas demarcatorias de las diversas disciplinas, encubren con frecuencia una serie de problemas reales. Tal cual se dijo anteriormente, las dimensiones del bienestar social, no encajan en forma adecuada dentro de compartimentos estancos basados en una sola disciplina, no importando cuán elaboradamente se haya trabajado; se hace necesario romper las barreras disciplinarias y trabajar en equipo interdisciplinarios. En lo esencial se trata de conocer científicamente la realidad histórico-social, para dirigir en forma racional su transformación.

OPCION DE LA EDUCACION SUPERIOR AGRICOLA

No hay duda que el análisis expuesto enfrenta al aparato académico y de investigación de la educación agropecuaria superior, con una problemática bien definida, ante la cual debe adoptar opciones claras, especialmente en lo que concierne al desarrollo rural integrado y a la manera de cómo estructurar el currículo en ciencias sociales y afines, considerando los aspectos cuantitativos, cualitativos e integrales.

Hasta la fecha son muy pocas las instituciones que han establecido programas interdisciplinarios en este sentido, con lo cual se ha perdido la dimensión del desarrollo rural tal como se ha enunciado someramente. Más bien las ciencias sociales se han estado enseñando en compartimentos estancos (departamento de economía, departamento de extensión, etc.).

Aún así, el carácter de la enseñanza de ellas ha sido débil, puesto que hay una serie de áreas que no se cubren o de hacerlo, conllevan un sentido estrictamente unidimensional. Debido a esta situación, el profesional agropecuario sale de la universidad con una visión muy estrecha y atomizada, más bien parcial, del universo que enmarca las condiciones del subdesarrollo, con lo cual su acción se minimiza de manera sustancial.

Es por ésto que se hace necesario hacer un enfoque global de la situación, reestructurando el ordenamiento curricular y la organización académica, con objeto de que los educandos puedan estar expuestos a una situación más estructural de su profesión. Las funciones de investigación práctica y docencia deben ser realizadas por profesores y alumnos, configurando una unidad de trabajo con objetivos bien definidos. Hay que reconocer la importancia de la práctica como fuente del conocimiento y el de la unidad dialéctica entre teoría y práctica, para el desarrollo del conocimiento social.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO RURAL

Este tipo de departamentos aparece como una de las posibles soluciones al problema que hoy nos ocupa, ya que su organización y acción queda determinada por un marco eminentemente interdisciplinario. Su composición se establece sobre la base de las disciplinas sociales claves: antropología ,economía, politología (ciencias políticas), sicología y sociología, así como otras afines, como: administración, comunicación, educación, extensión, etc.

Dentro de este método, se seguiría ofreciendo cursos básicos y específicos para cada disciplina, pero al mismo tiempo se impartiría cierto tipo de materias que, por su complejidad, deben ser abordadas de manera interdisciplinaria, vale decir, por un equipo de profesores de diversas especialidades. A manera de ejemplo se pueden citar materias de este tipo: Teorías del Desarrollo, Análisis de los Procesos de Reforma Agraria, Organización Campesina, etc.

Parece evidente que el quehacer educativo y la formación profesional se verían sustancialmente enriquecidas al integrarse de esta manera, puesto que todo educando tendría la opción mediante el currículo flexible y el sistema de créditos a integrarse a universos más amplios de acción.

Esta formación interdisciplinaria es más conveniente aún a nivel de pre-grado, en donde el alumno puede encontrar un marco analítico mayor, más amplio e integral. Ya a nivel de posgrado puede buscar una especialización más nítida o específica en algunas disciplinas que se han señalado en otras áreas relacionadas.

De igual manera, y tal cual se ha expresado, la investigación a realizarse sería más competente e integral, y por tal alcanzaría niveles de impacto mayores. El diseño y la evaluación de los proyectos de desarrollo rural ofrecen posibilidades enormes para la investigación en la ciencia social aplicada, ya sea por equipos interdisciplinarios o por aquellos profesionales con preparación interdisciplinaria.

Los proyectos de desarrollo rural en América Latina resultarían mejores si existiese una estrecha cooperación entre los profesionales de las distintas disciplinas, con lo que es probable que personas con capacitación

interdisciplinaria sean participantes más eficaces que aquellos técnicos en una formación limitada a una sola área.

Hay un campo bastante amplio para la educación e investigación en ciencias sociales dentro del marco del desarrollo rural latinoamericano, por cuanto éste ofrece características bastante definidas. Es así como los economistas podrían calcular la relación costo-beneficio frente a estrategias de divulgación alternativas, así como ayudar en el diseño de paquetes tecnológicos y en la evaluación del impacto del proyecto sobre la producción, la distribución del ingreso y el empleo en la zona correspondiente. Los sociólogos, antropólogos y sicólogos sociales, pueden a su vez, estudiar las actitudes de los campesinos y delinear una manera racional de motivar su aceptación a una nueva tecnología suficientemente comprobada. Por otro lado los sociólogos y especialistas en comunicaciones pueden explorar los impedim entos que pudieran retardar o impedir la aceptación de los paquetes de tecnología que se divulgan, sugiriendo diversos métodos para superarlos. Los educadores con una nueva visión sobre este campo, más amplia y creadora, pueden hacer un gran esfuerzo en la educación y capacitación básica para las masas, especialmente para el sector adulto.

Otra área de estudio de gran y trascendental interés es el análisis socio-económico de los medios institucionales alternativos para lograr una serie de objetivos positivos y necesarios para el desarrollo rural pleno. La organización de minifundistas para conseguir cambios institucionales cuando se haya determinado que dichos cambios pueden promover el bienestar social, es de importancia central dado el panorama actual del medio.

Los factores institucionales, demográficos, culturales, históricos, agronómicos y sociales importan para determinar si una técnica de organización puede tener éxito o no. En fin, son muchas las áreas de estudio que necesitan ser abordadas en profundidad y con una mayor integración, si es que se desea hacer una contribución efectiva a la solución de los problemas del subdesarrollo.

Sin embargo es imprescindible hacer notar una vez más que el desarrollo rural debe ser analizado en el amplio contexto del sector rural, en el de su relación con la economía en su totalidad y como parte de un proceso histórico de desarrollo. Pero existe el peligro de que tanto los antecedentes socio-económicos de los profesionales agropecuarios, cuanto su educación y ubicación en las diversas organizaciones, reduzcan su sensibilidad a los problemas del subdesarrollo, lo cual debe de preocuparnos a todos.

****

LA CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO

Luis Rodríguez Pastor
Instituto Nacional de Planificación

LA CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO

Abordar este tema, de por sí altamente complejo, obliga a precisar algunos conceptos generales de desarrollo, a fin de entender el marco teórico en el que pensaremos un programa global de capacitación de los recursos humanos, el más valioso de los recursos con que cuenta un país.

ALGUNOS CONCEPTOS DE DESARROLLO Y SUBDESARROLLO

Los teóricos del desarrollo económico y social llegan a definiciones diversas complementarias o no, parciales, incompletas, o pretendidamente universalistas que buscan explicar este fenómeno según sea la metodología de análisis del proceso social.

Evidentemente que la metodología es una aproximación científica o empírica a la explicitación de la ideología del observador. Consecuentemente, la discusión de estos conceptos se torna dificultosa si se la estudia en un lapso prolongado.

Si bien esta dificultad hace arduo el definir conceptos universalmente, el ejecutor de las políticas de desarrollo no puede detenerse en espera de un breviario de conceptos y criterios que permitan actuar en plena y total armonía.

Es pues, necesario, establecer criterios fundamentales de acción para actuar sobre las causas y consecuencias del desarrollo y de las particularidades que éste presenta en los diferentes países que conforman nuestro sistema.

Para nosotros al concepto de desarrollo se encuentra íntimamente ligado -son dos expresiones de un mismo fenómeno- el concepto de subdesarrollo. Entonces, el subdesarrollo se da en nuestro país por el rol económico y político que nos ha tocado desempeñar en la historia

de nuestro continente; y este subdesarrollo se entiende por numerosas características que los teóricos buscan comprender desde sus más originales causas.

Bástenos a nosotros -y para efectos de esta ponencia- entender que el subdesarrollo significa un desequilibrio entre el uso de los recursos de nuestro país y sus necesidades presentes y futuras; además de la forma de utilización de estos recursos en el desconcierto de naciones que forman el grupo de los países llamados subdesarrollados; asímismo en la desigual distribución de los excedentes generados en nuestra actividad productiva; en la desigual utilización del espacio económico; en la concentración demográfica en las zonas metropolitanas; en el deterioro de los precios de nuestros productos de exportación y relaciones de intercambio con el mundo desarrollado progresivamente desfavorables; en la neutralización del excedente por el incremento progresivo del endeudamiento lo que condiciona las políticas de desarrollo, a lo que se agrega la importación de tecnología; en el carácter expoliatorio de las inversiones monopólicas extranjeras; en las afecciones catastróficas en nuestros aparatos productivos por las depresiones económicas de los países desarrollados; en el efecto demostración de los patrones de consumo de países industrializados, etc., etc.

ALGUNAS CARACTERISTICAS DEL SUBDESARROLLO

Según sea el tipo de herencia colonial que nuestras Repúblicas hayan recibido y su evolución posterior hasta nuestros días, diferentes manifestaciones adquieren las estructuras económicas y sociales de nuestros países subdesarrollados, pero la naturaleza de su organización no difiere en lo sustancial; veamos algunas de estas consecuencias:

- Elevada concentración de la propiedad de la tierra
- Control monopólico de nuestros recursos naturales
- Hipertrofia de nuestra organización productiva
- Preponderancia del sector externo e inestabilidad constante

- Escasez de capital social básico
- Educación deficiente en general
- Desigual e injusta distribución del ingreso
- Desempleo crónico
- Niveles de nutrición, salud y vivienda extremadamente críticos, etc., etc.

OPCIONES POLITICAS FRENTE AL SUBDESARROLLO

Entendido así el proceso de subdesarrollo y las características con las cuales se presenta a nuestros países, surge inmediatamente la pregunta ¿ qué hacer ?

Así como una metodología de aproximación al conocimiento de la realidad nacional es resultado de la ideología del metodólogo, las acciones para incidir en esta realidad en función de determinadas opciones políticas, también es resultado de la ideología de los políticos.

Numerosas experiencias ilustran estas opciones políticas en América Latina con los resultados que podemos estudiar al presente.

Las más recientes -y todo indica que las futuras- necesariamente deben pasar por un esfuerzo colectivo y prolongado que se oriente a modificar la naturaleza del sujeto económico -o sea, las estructuras fundamentales de la nación y sus relaciones con otras naciones- de tal suerte que la concepción de este esfuerzo -la estrategia del desarrollo- exprese cierta comprensión de las leyes objetivas de nuestra sociedad y que este esfuerzo esté orientado a la reformulación de las leyes que nos ha condicionado como países subdesarrollados.

Esta estrategia supone una previsión del futuro al que habrá de orientarse el país en función de los objetivos nacionales. Este proceso es apoyado, instrumentado, orientado, evaluado y corregido por la planificación.

Para nosotros, opción y acción frente al subdesarrollo y planificación son conceptos muy próximos, que sin ser sinónimos se complementan en la concepción y realización de la estrategia de lucha contra el subdesarrollo, o en otras palabras, para nuestros países, la estrategia de desarrollo.

RECURSOS HUMANOS, INSTITUCIONES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO

La realización de esta estrategia supone una orientación única para la puesta en obra de todos los recursos de la nación. El más importante es el hombre.

Este recurso se vertebra en diferentes instituciones que armónicamente deben actuar para ir jalonando los diferentes momentos que supone el esfuerzo prolongado por el desarrollo, y cada una de estas instituciones tiene un rol que desempeñar, complementándose mutuamente y actuando cada una en el campo de su competencia.

Hay una necesaria diferenciación de roles, pero ello no debe suponer bajo ningún concepto, el predominio de unas instituciones, así como tampoco de ninguna de las regiones o sectores económicos o sociales. A cada cual su rol y su tarea, a cada cual sus derechos y obligaciones.

Si bien el proceso de subdesarrollo ha hecho que algunas regiones, sectores o grupos sociales se vean beneficiados en detrimento de otros y ello en consonancia con la evolución de nuestro mismo subdesarrollo, parte de la organización institucional para implementar esta estrategia supone una adecuada administración de los otros recursos que vendrán a complementar la acción del hombre.

El proceso de planificación debe, necesariamente también, prever las mejores condiciones para la combinación óptima de todos los recursos que exigen estas acciones.

LA CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO

Mejores condiciones para la participación del hombre no es solamente la generación de empleo, ni las mejores condiciones de su habitat, nutrición y salud. Mejores condiciones no es solamente mayores salarios, ni tampoco participación en las decisiones que afectan el devenir colectivo.

En última instancia, el hombre frente a la naturaleza y su esfuerzo para dominarla y transformarla, supone un hombre nuevo, ya superadas las trabas que para su realización le ha impuesto el llamado subdesarrollo.

Para que el hombre, entonces sea tal, necesita la conciencia de su ubicación y rol dentro de esta estrategia.

Solamente después podremos pensar en el hombre socialmente entendido, más productivo, más eficiente, más dinámico.

No tropezamos con la aparente ilusión que uno debe anteponerse temporalmente al otro, ambos son un solo proceso que se da en el marco de una nueva organización para la producción. Esta organización es la misma estrategia de desarrollo, es, en otros términos, la planificación integral del desarrollo.

Entonces corresponde a todas las instituciones involucradas en este compromiso, capacitar a sus miembros con estas perspectivas, capacitarlos en la reformulación de las estructuras que se busca superar, capacitarlos técnicamente para reformularlas mejor.

Aquel hombre, técnico o no técnico que integra una institución debe conocer la nueva tecnología o la mejor forma de accionar las herramientas, simultáneamente como debe conocer el porqué y para qué lo conoce o la acciona.

Creemos firmemente que esta orientación debe ser la directriz de toda institución y con extrema particularidad para aquellas instituciones cuya tarea y cuyo rol es precisamente la capacitación.

COMO ORIENTAR LA CAPACITACION DE LOS RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO

Los planes de desarrollo son documentos síntesis orientadores de la estrategia de desarrollo. La elaboración, ejecución y evaluación de acciones orientadas a la consecución de los objetivos nacionales, sectoriales o regionales, es el proceso de planificación.

Todas las instituciones del país deben organizar sus actividades para el cumplimiento de las partes que le corresponda según estos planes de desarrollo, así como todas ellas han debido participar en su elaboración.

A algunas instituciones les corresponderá capacitar a los recursos humanos en la comprensión del porqué y para qué labora cuotidianamente ; a otras en la forma de participar en la toma de decisiones nacionales; y finalmente a unas últimas en el cómo trabajar mejor para que su tarea sea más eficiente y esté mejor integrada al esfuerzo colectivo.

Los planes de desarrollo, luego de diagnosticar la realidad nacional fija objetivos regionales y sectoriales, determinando los lineamientos de política a seguir para que se cumplan metas de realización de los objetivos nacionales en determinados plazos.

Las instituciones dedicadas a la capacitación en particular, las universidades del país, deben en un primer momento, aprehender el contenido esencial del plan subyacente en los objetivos y lineamientos de política enunciados en el mismo. Esta etapa supone el análisis de los elementos del plan, poniendo atención en las interrelaciones que entre dichos elementos quedan implícitos. Este análisis permite diferenciar lo esencial de lo no esencial, lográndose así establecer con más claridad y concreción el orden de prioridades que fija el plan.

En un momento siguiente, la preocupación debe estar en adecuar funcionalmente la organización institucional a las políticas sectoriales o regionales de acuerdo con el orden de prioridades determinado en el momento anterior.

De esta forma se concilian los objetivos del plan con las prioridades que ofrece el nivel de desarrollo institucional.

En este momento es fundamental establecer un balance de recursos humanos comparando las exigencias de los planes con las posibilidades reales de capacitarlos en el lapso correspondiente.

La conclusión de este momento permite precisar las actividades y sus características por realizar, las orientaciones y metas, las interrelaciones al interior de cada institución y entre aquellas que concurren simultáneamente a los mismos objetivos.

En un último momento se debe concretar las actividades en programas de acción, combinando eficientemente los recursos posibles y disponibles, en un orden institucional que factibilice su realización distribuyendo funciones que corresponden al nivel nacional, sectorial y regional.

De esta forma, el proceso se realiza simultáneamente cubriendo el horizonte total, lo que permite concretar mejor las actividades para el cumplimiento de los postulados del plan.

CONSIDERACIONES FINALES

Pudiera parecer utópica o lírica la concepción que expresa esta ponencia, a otros pudiera parecer palabras vanas o inmaduras aún lo hasta aquí expuesto.

Pero con la firme convicción de que la capacitación de los recursos humanos para el desarrollo es obligación de todos, creemos que quien huye de este reto, realmente se esconde de la vida y busca evitar la que será inevitablemente para otras generaciones , y

creemos que este reto es obligación de todos y contribuir a conocer las acciones en que nos debemos comprometer es una tarea indispensable.

La capacitación para el desarrollo, correctamente orientada, correctamente implementada, correctamente conducida, es la obligación, repito de todos.

Qué es correcto y qué no lo es, solamente comprometiéndose y actuando y luego evaluando los resultados lo podemos demostrar. Qué es correcto y qué no lo es, solamente la conciencia lo puede determinar anticipadamente. Y es la conciencia de todos los peruanos, de que nos encontramos ante el dilema existencial -universal- que solamente podemos superar, superando mezquindades personales e institucionales, superando todas las miserias que hemos cultivado y desarrollado en este proceso de pobreza; en esta conciencia la mayor fuerza que debe ordenar, orientar e implementar la capacitación de los recursos humanos para el desarrollo.

****

EL SECTOR PUBLICO AGRARIO Y LA PREPARACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO

Ing. Luis J. Paz Silva
Director General
Oficina Sectorial de Planificación Agraria
OSPA

EL SECTOR PUBLICO AGRARIO Y LA PREPARACION DE RECURSOS HUMANOS PARA EL DESARROLLO

I. INTRODUCCION

1. Sector Público Agrario
2. Sector no Público Agrario
3. Preparación de Recursos Humanos
4. Desarrollo
5. Desarrollo Rural
6. Universidad y Desarrollo

II. ORGANIZACION DEL SECTOR PUBLICO AGRARIO

1. Esquema para mostrar el proceso legal hasta llegar a los Manuales de Organización y Funciones de los Ministerios (Anexo 1).
2. Tres etapas de la Organización del Sector Público Agrario:
   a. 1960 - 1968
   b. Desde 1968 hasta la creación del Ministerio de Alimentación
   c. Desde la creación del Ministerio de Alimentación
3. Conceptos del Sector
   a. Sector Agricultura
   b. Sector Alimentación
   c. Sector Agrario
   d. Sector Rural
4. Relaciones del Sector Agrario con otros Sectores.

III. SECTOR NO PUBLICO AGRARIO

a. Confederación Nacional Campesina, Federaciones, Ligas, Asociaciones.

b. Centrales, SAIS, Cooperativas (por producto, por área).

c. Núcleos por producto, Comités de productores, consejos de producción locales, zonales y nacional distritos de riego, distritos forestales.

IV. PREPARACION DE RECURSOS HUMANOS

1. Objetivos

2. Conceptos de desarrollo y eficiencia

3. Gerentes de proyectos en:

Identificación

Formulación

Ejecución

Operación

Evaluación

V. DESARROLLO

1. Modelos de desarrollo importados

a. Ubicación de Centros Urbanos en la Costa.

b. Relación agricultura-minería en la sierra

c. Utilización de recursos en la Selva.

2. Proyectos sectoriales y multisectoriales

a. Caso de las grandes irrigaciones

b. Caso de las Centrales de Desarrollo

3. Concepto de Eficiencia

a. De la empresa privada

b. De la Sociedad

c. Relación entre a y b

d. Ejemplos: Plantas de Alimentos Balanceados en Lima

Centro Textil en Guatemala

Molino de Trigo en Ayacucho.

4. Objetivo de la Inversión en Proyectos.

   a. Quién se beneficia con las inversiones, y en qué proporción?

   b. Caso de la Reforma Agraria Peruana.

VI. DESARROLLO RURAL

1. Definición de Desarrollo Rural

2. Identificación de Proyectos

   a. Experiencia del Convenio UNA-MA

   b. Institutos de la Universidad para el Desarrollo.

   c. Caso de Ayiambo - Universidad Técnica de Cajamarca

   d. Caso de movilización de trabajadores en Anta.

3. El Tesoro Público y la Asignación de Recursos para las Inversiones.

   a. Flujo de capital del medio rural al medio urbano.

   b. Características del empleo rural (Anexos 2 y 3).

   c. Flujo de trabajadores rurales a las ciudades.

   d. Utilización de los recursos locales para el beneficio de la población local.

VII. UNIVERSIDAD Y DESARROLLO

1. La enseñanza y el contacto permanente con la realidad.

2. La movilización de toda la capacidad humana de una Región para el desarrollo.

ESQUEMA PARA LA FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO DEL SECTOR AGRARIO Y DE LOS PROGRAMAS DE LOS ORGANOS DEL MINISTERIO

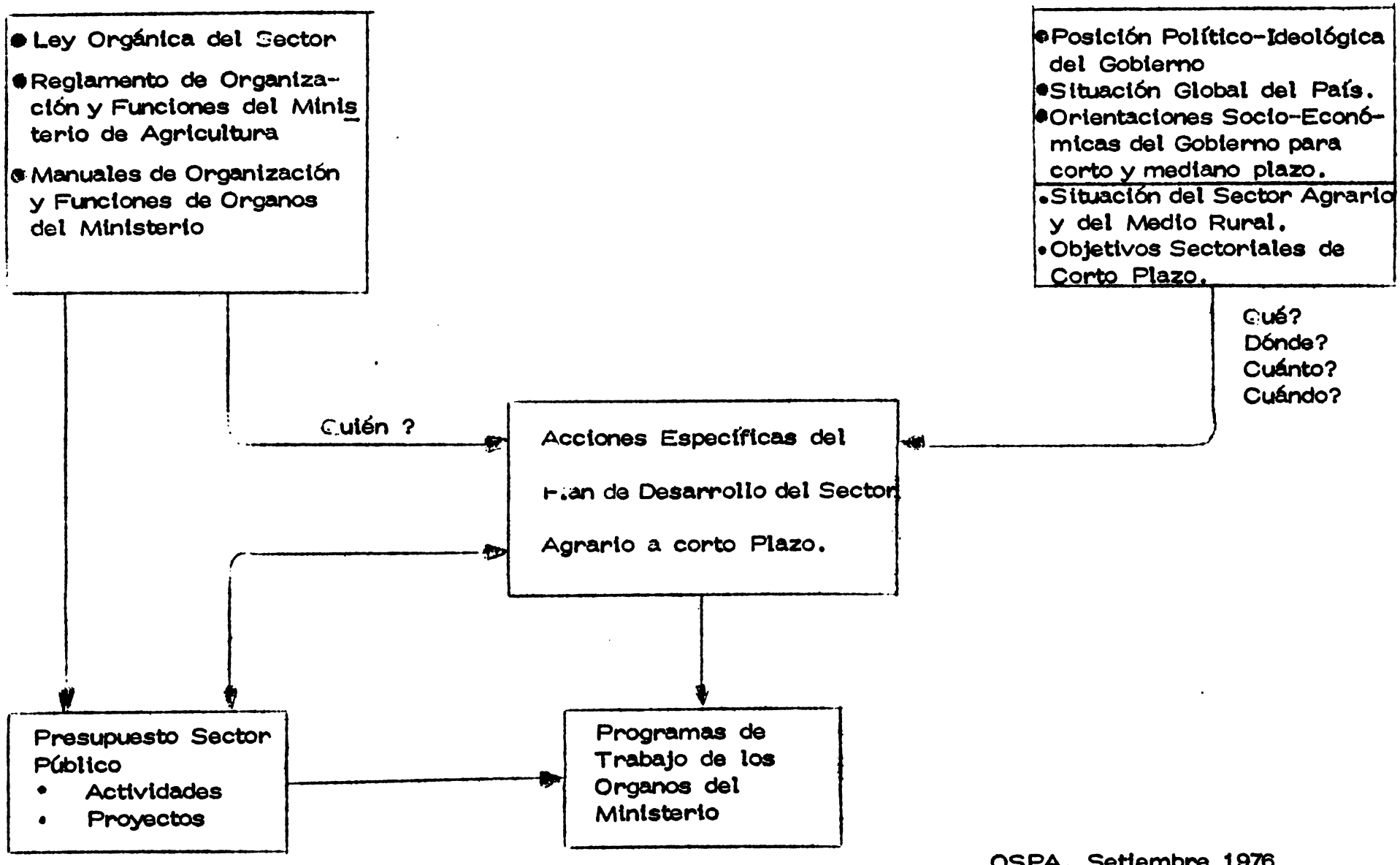

OSPA, Setiembre 1976

Anexo 2

BALANCE DE LAS DISPONIBILIDADES Y REQUERIMIENTOS DE JORNALES POR MES EN EL PIAR HUAURA

AÑO 1 9 7 4

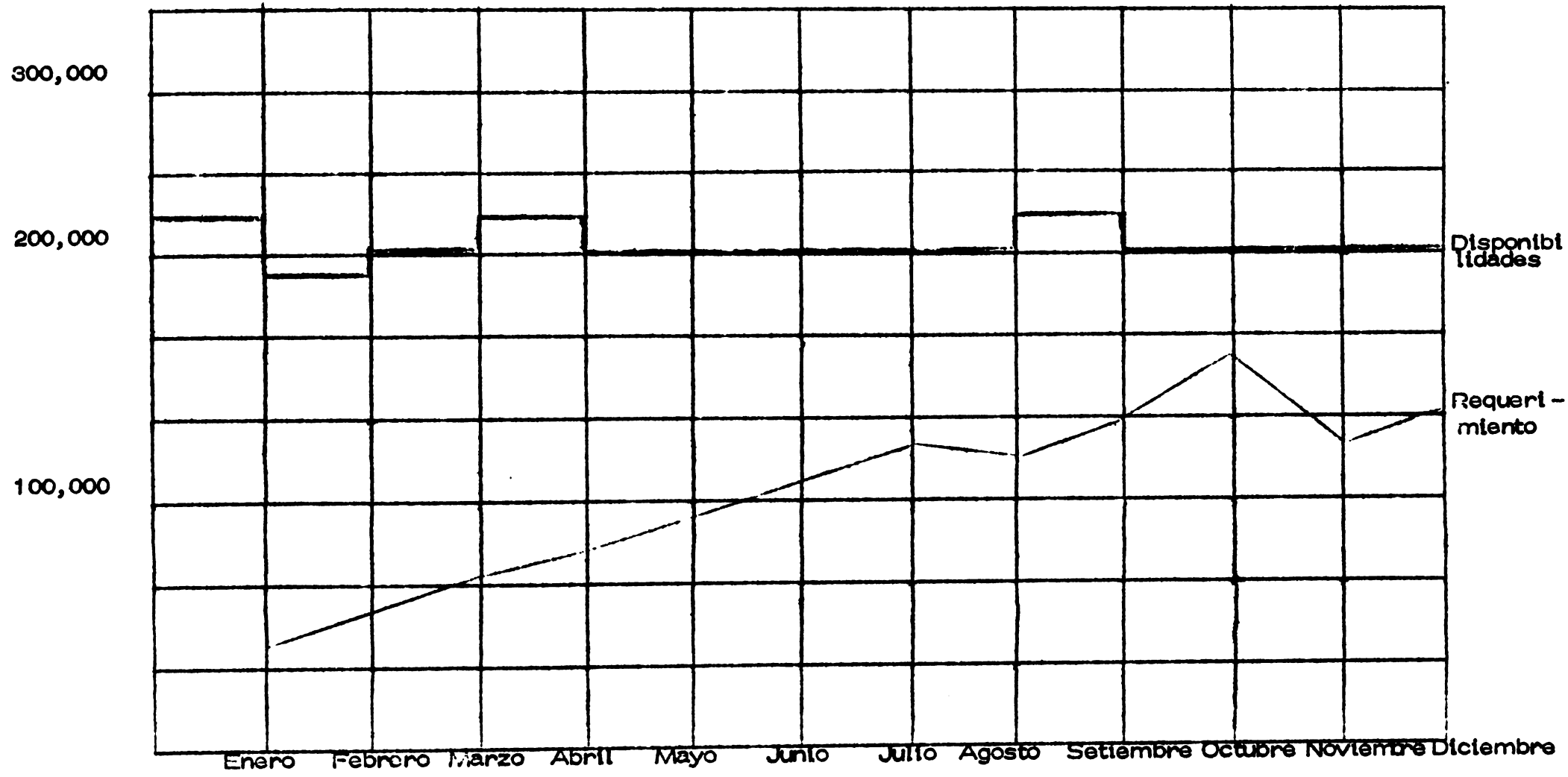

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Jornales no utilizados	165,331	138,544	134,981	128,447	104,928	95,569	76,364	87,172	78,376	42,637	80,210	92,882

DISPONIBILIDADES Y REQUERIMIENTOS DE JORNALES MENSUALES DE

LA C.A.P. CALDERA LTADA. N° 22

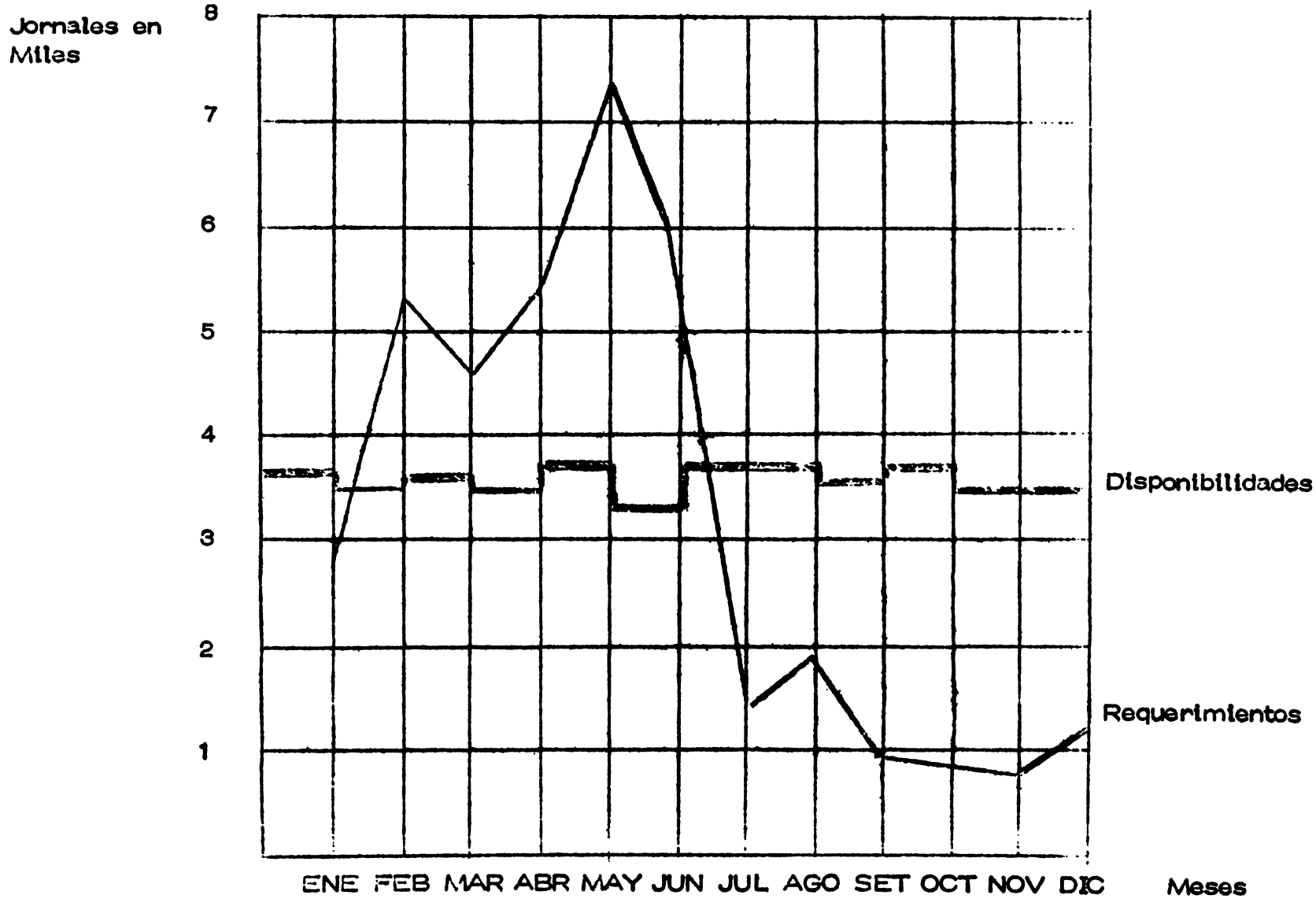

ANEXO 3

EL PROCESO DE PRE-INVERSION

César Polo
Instituto Nacional de Planificación

EL PROCESO DE PRE-INVERSION

Antes de tocar directamente el tema, es conveniente recordar el rol que cumple la inversión como instrumento para el logro de metas de los Planes de Desarrollo.

Así tenemos que la importancia de la variable inversión se puede ver principalmente en los siguientes campos:

1. Un determinado incremento en la capacidad de producción de bienes y servicios.

La característica más difundida de la variable inversión es que ésta nos permite en un plazo, llamado de maduración, incrementar la capacidad productiva de bienes y servicios; por esta razón el incremento a la satisfacción de necesidades sociales de la población está directamente ligado al nivel de inversión.

2. Modificación o consolidación de la actual estructura productiva. La estructura productiva del país básicamente puede ser modificada con nuevas inversiones, así tenemos que la orientación dominante que se de al programa de inversiones es la que define una posibilidad real de cambio. Podríamos hablar así de un programa de inversiones orientado a la INDUSTRIA PESADA, a la satisfacción de necesidades esenciales, a la producción de bienes suntuarios, etc.

3. Un desarrollo centralista, desarrollo del interior, desarrollo costero, etc. Por la localización del capital productivo y por la dinamización que este genera en su ámbito de acción. La orientación

predominante del Programa de Inversiones estará definiendo un tipo de desarrollo futuro.

4. Una determinada modificación de los niveles de empleo. Aquí el programa de inversiones cumple una doble función la que es, generar empleo tanto en la etapa de ejecución como en la etapa de operación de los proyectos. Así, de acuerdo a las características tecnológicas dominantes en el programa-intensivo en capital, intensivo en mano de obra, se podrá afectar en un nivel determinal al empleo.

5. Según los agentes que realizan la inversión, éstos podrían alterar para el futuro la estructura de propiedad existente. Los agentes inversores podrán ser el Sector Público, el Sector Privado o el Sector de Propiedad Social.

6. Balanza de Pagos.- Una mayor o menor orientación del Programa de inversiones hacia el Sector Externo podrá modificar sensiblamente los saldos en nuestra balanza comercial y por lo tanto en la balanza de pagos.

Así, muy ligeramente señalado, podemos concluír que es fundamental el control y orientación de la variable inversión. Nosotros creemos que un instrumento fundamental para lograrlo, es a través de la normatividad del proceso de pre-inversión, que define una participación fundamental del Sistema Nacional de Planificación.

LA PRE-INVERSION COMO INSTRUMENTO PARA AJUSTAR LOS PROYECTOS DE INVERSION A LOS OBJETIVOS Y METAS DE LOS PLANES DE DESARROLLO

Lo primero que debemos abordar es, qué es la pre-inversión y qué etapas comprende:

La Pre-Inversión se puede considerar como aquella etapa en el desarrollo de un proyecto, en la que se realizan los estudios necesarios para tomar la decisión de invertir sobre bases seguras. Ahora bien, dado que no es posible esperar que los proyectos que resulten de "generación espontánea" en el caso de que los hubiera, que respondan a los objetivos y metas fijados en los planes, que infiere fácilmente que en forma paralela con el Programa de Inversiones, es necesario formular un programa de estudios de proyectos que haga posible mantener los niveles de inversión determinados en los planes de desarrollo. Los estudios a considerarse dentro de este plan deben resultar también de una selección practicada entre todos los estudios que sería posible realizar.

El proceso de selección de estudios de proyectos, desde el momento en que ellos se encuentran en condición de simple idea, hasta el nivel en que se dispone de información necesaria y suficiente para tomar la decisión de invertir, constituye el campo de la Pre-Inversión. La importancia de este campo reside en que posibilita la selección de los proyectos en las etapas iniciales de su desarrollo, lo que disminuye a nivel nacional el costo del programa, ya que sólo se realizan estudios detallados o sea los más

costosos, para el reducido grupo de proyectos que han sido seleccionados. Asimismo, el proceso de selección de estudios desde la primera etapa es fundamental, para orientar las alternativas que se desarrollarán posteriormente en función de los objetivos y metas de los Planes de Desarrollo, ya que sobre la base de Estudios de Factibilidad terminados es muy difícial reorientar las inversiones.

La inexistencia de un adecuado programa de estudios obliga generalmente a confeccionar el programa de inversiones sobre la base de los proyectos disponibles, los que no necesariamente contribuyen a alcanzar los objetivos prefijados. Adicionalmente en muchos casos, estos proyectos carecen de estudios o están respaldados por investigaciones deficientes, consecuencia de una formulación apresurada que responde a ideas pre-concebidas. En estos casos, por lo general, se subestiman los costos del proyecto dando lugar a su inclusión en el programa, cuando con mejor información sobre su costo real, el proyecto probablemente no hubiese sido considerado factible.

En otros casos, aún cuando los proyectos estén fundamentados por estudios adecuados, la ausencia de un programa que les sirva de un marco de referencia, les confiere un carácter individual, de acuerdo al cual, se consideran en el proyecto etapas o acciones que podrían justificarse a nivel de proyecto aislado, pero que a nivel nacional o regional tienen muy baja prioridad.

El proceso de Pre-Inversión comprende las siguientes etapas o niveles de estudios: Estudios Preliminares, Estudio de Pre-Factibilidad y Estudio de Factibilidad; el proceso de selección evaluación

y priorización se dá en cada uno de ellos, como un proceso contínuo de aceptación, postergación o rechazo.

1. El Estudio Preliminar

En algunos casos llamados "perfiles", es el conjunto de informaciones y análisis de carácter eminentemente cualitativo que permiten decidir la asignación de recursos para la ejecución de estudios más detallados.

Este nivel tiene por finalidad garantizar desde el inicio, la ejecución de inversiones que corresponden a la política definida en el "Plan de Desarrollo del País".

2. El Estudio de Pre-Factibilidad

Es el conjunto de análisis que efectuarse para asegurar, a este nivel, la existencia de por lo menos una alternativa factible. Este enfoque permite descartar proyectos de inversión, sin necesidad de ir a etapas más avanzadas, que tienen generalmente un costo elevado y en la mayoría de los casos requieren de firmas consultoras. Su desarrollo no constituye una rigidez, ya que en algunos casos se puede contar con información suficiente y no adecuadamente formalizada en un estudio de pre-factibilidad, pero que permite abordar directamente la etapa de factibilidad, dado que se cuenta con los elementos de juicio necesarios. Igualmente se daría este caso para proyectos técnicamente no muy complejos.

Cabe señalar que el trabajo en esta etapa, se basa en el manejo de datos provenientes de fuentes secundarias[1/] sin recurrir a elaboraciones muy rigurosas ni constataciones en trabajos de campo.

3. El Estudio de Factibilidad

Se define así al conjunto de elementos de juicio necesarios para decidir la ejecución del proyecto, su rechazo o su postergación. Implica la formulación de una alternativa global óptima para el proyecto considerado.

Los trabajos en esta etapa se basan en el manejo de datos provenientes de fuentes primarias[2/].

Además es importante señalar que hay un trabajo previo al proceso de pre-inversión que es la identificación de campos de actividad prioritarios, donde deben desarrollarse proyectos de inversión. Aquí la participación del Sistema Nacional de Planificación (SNP) es fundamental y que en base a sus estudios de base, diagnóstico de la Realidad Nacional, formulación de políticas globales, el el SNP debe cumplir un rol activo en la identificación de estos campos y en la promoción hacia las unidades ejecutoras para que en ellos inicien el proceso de pre-inversión en las actividades prioritarias.

1/ Fuentes secundarias son las publicaciones especializadas, estadísticas oficiales, los estudios de Institutos Privados o Gubernamentales, Manuales, etc.

2/ Son los consumidores, archivos de compras, trabajos de campo en general, datos que pueden ser aprovechados mediante trabajos en encuesta, observación, experimentación, etc.

PROPUESTA NORMATIVA DEL PROCESO DE PRE-INVERSION

Frente a la problemática presentada anteriormente el Instituto Nacional de Planificación comienza a esbozar en 1970 los principales planteamientos para la Regulación de la Pre-Inversión.
En una primera etapa, en coordinación con las Oficinas Sectoriales de Planificación se elaboraron documentos orientadores, para la formulación de proyectos en sus diferentes niveles de preliminar, pre-factibilidad y factibilidad; éstos documentos fueron llamados "Normas para elaborar estudios de proyectos de Inversión" y se han publicado para un total de 10 Sectores : Industrias, Carreteras, Educación, Pesquería, Asistencia Médica, Minería, Producción Pecuaria y Avícola, Agroindustriales, Energía Eléctrica y Agua Potable y Alcantarillado.

Posteriormente en el año 1973, se elaboró una primera propuesta de Decreto Ley de Pre-Inversión, el mismo que fué objeto de observaciones por parte de todo el Sector Público Nacional.
A la fecha una segunda propuesta está para aprobación del Consejo de Ministros y cuenta con la opinión favorable de todos los Ministerio.
Los objetivo de la actual propuesta son los siguientes :

1. Que la inversión que ejecuta el Sector Público se ajuste a los objetivos, metas y políticas de los Planes de Desarrollo.

2. Promover una participación más activa del Sector Público en el proceso de Pre-Inversión y de la Universidad Peruana en la formulación de Estudios.

3. Disminuir los costos económicos y sociales asociados a la formulación del Proyecto.

El primero de los objetivos se piensa lograr con la participación activa del Sistema Nacional de Planificación, participando desde el inicio y en sus diferentes etapas de estudio, en la aprobación y selección de estudios. Para ésto, cabe señalar que las funciones que le corresponde son :

- Identificar campos de actividad donde deben desarrollarse proyectos destinados a ampliar la capacidad productiva.
- Establecer el marco normativo conceptual de los procedimientos que permitan una adecuada priorización de proyectos.
- Formular el Programa de Estudios de Pre-Inversión a ser incluído en el Presupuesto del Sector Público-Nacional. El programa de estudios de Pre-Inversión estará constituído por los estudios a realizarse en los niveles de pre-factibilidad y factibilidad priorizados por el SNP.

La promoción más activa del Sector Público y de las Universidades se buscará a través de la creación o ampliación de su propia capacidad para la formulación directa de proyectos. Se propone así que los estudios preliminares, de pre-factibilidad y

de factibilidad, así como los estudios de base, sean ejecutados directamente por el Sector Público debiendo buscarse una adecuada participación de la Universidad Peruana. Si no en casos especiales los estudios de factibilidad podrán ser contratados.

El tercer objetivo es el resultado de la realización de estudios de pre-inversión por etapas; ya que con este procedimiento sólo se desarrollarán estudios de factibilidad, sumamente costosos, para aquellos proyectos que hayan sido priorizados en los anteriores niveles; igualmente con este procedimiento, las necesidades de reformulación de estudios de factibilidad, por estar éstos obsoletos, será mucho menor ya que pueden hacer su espera para decisión en etapas de menor elaboración y por lo tanto de menor costo.

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE PRE-INVERSION E INVERSION AGRICOLA EN EL PERU

Vicente Saldarriaga
Director de Programación Presupuestaria
Oficina Sectorial de Planificación Agraria
OSPA

CONSIDERACIONES SOBRE EL PROCESO DE PRE-INVERSION E INVERSION AGRICOLA EN EL PERU

INTRODUCCION

La presente exposición pretende contribuir en algo al logro de los objetivos del Seminario, especialmente en lo que respecta a "estimular en los participantes la necesidad de buscar un fortalecimiento y mejoramiento del actual sistema sectorial de planificación".

Al presentar nuestras consideraciones sobre el tema trataremos de atraer vuestro interés hacia la generación de metodologías para la formulación y control de la ejecución de Programas Sectoriales de Inversión, para la correspondiente asignación de recursos o, mejor, para la elección de alternativas de inversión; metodologías que habrán de tener en cuenta la necesidad de la más amplia participación de los diversos grupos sociales interesados en el desarrollo del sector; participación que estimamos, debe darse en todas las fases o etapas por las que pasa una Unidad Productora.

Las consideraciones que se exponen son producto del intercambio de opiniones que, sobre el tema y con fines de resolver problemas "sobre la marcha", se ha tenido con personal de la Oficina Sectorial de Planificación. Pero, como es obvio, ésto no implica compromiso ninguno para la institución a la que pertenezco.

Un primer beneficio de nuestra participación en este seminario es que nos ha llevado a hacer una revisión, muy preliminar y general indudablemente, de parte del "Sistema" de Pre-Inversión e Inversión del Sector, en los aspectos de composición, ambiente y funcionamiento.

EL PROCESO DE PRE-INVERSION E INVERSION EN EL SECTOR AGRARIO COMO FUNCION DE UN SISTEMA

En el gráfico adjunto se presenta esquemáticamente el "Sistema" de Pre-Inversión e Inversión del Sector (SPIIS) con indicación de sus

componentes y del ambiente. De manera general pueda anotarse lo que sigue:

1. De los Componentes

El SPIIS puede considerarse integrado esencialmente por dos sub-sistemas[1/] el de Pre-Inversión y el de Inversión. Aquí no es necesario fundamentar esta forma de considerar los componentes del SPIIS, por cuanto esto fluye de la exposición anterior.

Como notaremos más adelante, algunos componentes de los "Sistemas" de Pre-Inversión e Inversión figuran simultáneamente en ambos, esto se explica al tener en cuenta que esos organismos desempeñan funciones en la Pre-Inversión y en la Inversión a través de sus órganos correspondientes.

a. Del Sistema de Pre-Inversión

Es el sistema más directamente relacionado con las ideas que, en respuesta a las necesidades, se generan como soluciones por la vía de la instalación de capacidades de producción adicionales.

Sus componentes son:

i. "Sistema" de Dirección, cuyas funciones son la planeación, organización, comunicación y control, y compuesto por los órganos correspondientes de los organismos de los otros sistemas.

ii. "Sistema" de Detección, encargado de identificar las ideas y darles forma adecuada para ser analizadas y transmitidas a los otros elementos del sistema.

Conviene anotar que no siempre los elementos actúan aisladamente unos en relación a otros, pero cada uno tiene sus propias motivaciones y procedimientos (por ejemplo la identificación de Proyectos de Interés Local por parte de los Ministros Supervisores; el caso de CECCAPP).

1/ Usaremos también la denominación de Sistema para los Sub-sistemas de orden inferior.

iii. "Sistema" de Elaboración de Proyectos, lleva las ideas a los niveles de desarrollo que permitan tomar decisiones sobre su puesta en práctica.

La elaboración se hace bajo pautas que muchas veces responden a requerimientos de organismos financieros internacionales sin que necesariamente sean los más convenientes para la realidad nacional.

Por ejemplo, nuestros Planes de Desarrollo contienen información que hacen superflua la inclusión de capítulos de análisis de mercado a nivel nacional en los Estudios de Pre-Inversión de numerosos proyectos.

En los dos últimos se presenta la participación de organismos extranjeros.

b. Del Sistema de Inversión

Le corresponde ejecutar las inversiones cuya realización está decidida. Incluye la formulación de Estudios Definitivos.

i. "Sistema" de Dirección, similar al de Pre-Inversión.

ii. "Sistema" de Elaboración de Proyectos, encargado de dar forma definitiva a toda la documentación que permite la ejecución de los proyectos con decisión de realización.

iii. "Sistema" de Ejecución, materializa los proyectos en unidades productoras.

Tiene una dinámica muy distinta de los restantes componentes del SPIIS. Este sistema pone en movimiento, combina los recursos humanos, materiales, etc., puestos a su disposición para actuar sobre los recursos naturales y establecer una unidad productora.

Al igual que en el caso anterior, en los últimos sistemas se presenta la participación de organismos extranjeros.

Obviamente en todos estos sistemas el hombre, con sus capacidades intelectuales, es componente esencial.

2. Del Ambiente

El medio dentro del cual opera el SPIIS está consituído por una serie de elementos que pueden agruparse en:

a. Ambiente Físico

Constituído esencialmente por los recursos naturales (incluyendo el clima), por otros sistemas materiales construídos o en proceso de ejecución, etc.

b. Ambiente Técnico

Comprende a los equipos, materiales, fuerzas de trabajo, etc. que combinados adecuadamente constituyen la capacidad de ejecución de proyectos.

c. Ambiente Económico

Constituído por las condiciones materiales y sociales de la producción, distribución y acumulación; las formas de propiedad; sistemas de precios; aspectos financieros; planes de desarrollo; niveles de empleo, etc.

d. Ambiente Político

Referido a Planes de Desarrollo, Organizaciones Políticas, Organizaciones Estatales, etc.

e. Ambiente Social

Constituído por las Organizaciones Sociales, Cultura, etc.

Evidentemente analizar el funcionamiento del SPIIS demanda un esfuerzo que no puede ser asumido por una sola entidad ni expuesto en tan corto tiempo. Piénsese en la gran diversidad de procedimientos de los sub-sistemas, las interrelaciones entre ellos y del SPIIS con el ambiente.

Además, la misma base de esta presentación podría ser cuestionada, si consideramos que un sistema para ser tal tiene que operar, actuar como un todo en sus relaciones con el exterior y que debe reunir ciertas características: diferenciación cualitativa, composición, organización interna (particularmente coordinación y subordinación).

A favor del enfoque podríamos decir que por lo menos constituye una lista casi completa de los elementos involucrados, lo que, por ejemplo, con fines de realizar un diagnóstico del proceso de pre-inversión e inversión, facilitaría determinar los principales elementos y las interrelaciones determinantes. Podemos agregar que también apoya a este enfoque el carácter de los resultados del proceso: Proyectos y Unidades Productoras.

Pero lo más importante es la introducción de la noción de dirección como ordenación del sistema.

Actualmente se acepta que el proceso de dirección implica las funciones de: preparación y adopción de decisiones de administración (una de cuyas formas son los Planes de Desarrollo); organización; regulación y control. Todo esto ligado a los procesos de información o comunicación.

Como consecuencia de lo expuesto, a continuación veremos brevemente algunas consideraciones relacionadas con el Sistema Sectorial de Planificación Agraria (SSPA) en lo que respecta al Sector Público Agrario, como elemento del SPIIS.

EL SISTEMA SECTORIAL DE PLANIFICACION AGRARIA EN EL SPIIS

Nuestro Sistema Sectorial de Planificación integrante de Dirección Sectorial, está constituído por la Oficina Sectorial de Planificación, las Oficinas de Programación de las Direcciones Generales y Proyectos Especiales, las Oficinas Zonales de Planificación y las Oficinas de Planificación de los Organismos Públicos Descentralizados.

Debe anotarse que el SSPA es el responsable de la conducción del proceso de planificación pero en dicho proceso participan la mayoría de los elementos constituyentes de SPIIS.

La participación del SSPA en el SPIIS en lo que al Sector Público Agrario respecta, se da principalmente en su doble calidad de:

integrante del Sistema de Dirección y de integrante del Sistema Nacional de Planificación.

1. Como Integrante del Sistema de Dirección

En este caso la participación se da al cumplirse las funciones de Dirección ya mencionadas.

a. En las Decisiones de Administración (Planes de Desarrollo)

Al proponer la política que debe regir la formulación y ejecución de los Programas de Inversión; al participar en la especificación de los objetivos de dichos Programas, en la selección de los proyectos correspondientes, en la determinación de los procedimientos y métodos de trabajo, en la asignación de recursos y en la fijación de responsables de la ejecución de los proyectos.

Esta participación se concreta en la emisión de diversos documentos con características condicionadas por el horizonte temporal de los Planes.

Como ejemplos de los documentos emitidos entregamos a ustedes la "Metodología para dar Prioridad Sectorial a los Proyectos de Inversión".

Podemos mencionar también la Lámina para Identificar Proyectos que se propuso utilizar en la Formulación del Plan de Desarrollo del Sector Agrario para el período 1973-1974.

Existen además una serie de manuales, normas, etc. sobre formulación y aprobación de proyectos en sus diversos niveles.

b. En la Organización

Al participar en la creación del estado de ordenación y de las relaciones entre los órganos y organismos del Sector Público Agrario vinculados al SPIIS.

Por ejemplo, las opiniones sobre la creación de Direcciones Ejecutivas de Proyectos Especiales y su organización, sobre la conformación de las Oficinas de Planificación y Programación

sobre la participación de los órganos técnico-normativos en la opinión sobre proyectos, etc.

c. En la Regulación

Ocurre fundamentalmente en la participación para conservar y perfeccionar el Sistema.

Se requiere acciones de conservación del sistema cuando al surgir nuevas tareas, funcionamiento defectuoso de la Dirección, interferencias en la comunicación se presentan tendencias de desorganización en el Sistema.

Por ejemplo al surgir los Proyectos de Interés Local, se propone encargar su ejecución a aquellos elementos del Sistema que cuentan con la capacidad instalada de construcción requerida; cuando se defina la formulación de Planes de Desarrollo para largo y/o mediano plazo será necesario evitar que el Sistema tienda a la desorganización programando adecuadamente las acciones correspondientes y/o reprogramando las ya previstas.

En cuanto a perfeccionamiento, a modo de ejemplo mencionamos la formulación y ejecución de Programas de Cooperación Técnica Internacional; la organización de Cursos de Preparación y Evaluación de Proyectos; la Planificación Integral de Proyectos, etc.

d. En el Control

Entendido el Control como un proceso de observación y comprobación de la realización de las acciones previstas y de los resultados obtenidos con el fin de detectar desviaciones y sus causas para proponer las correcciones necesarias, la participación de SSPA se da en la Evaluación de los Planes de Desarrollo.

Al respecto se ha adquirido invalorable experiencia durante varios años, la misma que actualmente estamos tratando de utilizar en la formulación de un nuevo procedimiento para dichas

evaluaciones que incluye los aspectos relacionados con la Pre-Inversión e Inversión.

Como decíamos anteriormente, las funciones de Dirección se dan inmersas en un proceso contínuo de transmisión de información, requerida para cada una de esas funciones, bajo procedimientos específicos para cada caso. Mencionaremos aquí, adicionalmente, la Lámina de Información Básica y el Esquema para preparar Resúmenes de Proyectos.

2. Como Integrante del Sistema Nacional de Planificación

Aquí el SSPA cumple un papel de enlace con organismos extrasectorales en el campo de la Pre-Inversión e Inversión. Se mantiene relaciones con los siguientes organismos:

a. Instituto Nacional de Planificación

En aspectos relacionados con la formulación de Programas de Inversión y Cooperación Técnica Internacional, Normas para Formular Proyectos, priorización sectorial e intersectorial de proyectos, aprobación de estudios, asignación de recursos, formulación de Programas de Financiamiento Externo, Evaluación de la Ejecución de Planes, etc.

Se incluye aquí las relaciones que a nivel regional se tiene con los correspondientes órganos del Sistema Nacional de Planificación.

b. Con el Sector Economía y Finanzas

Respecto a la asignación de recursos, gestiones de Endeudamiento Interno y/o Externo, aprobación de proyectos de crédito agrícola, etc.

c. Con otros Organismos Nacionales e Internacionales

Mencionaremos entre los nacionales: SINADEPS, SINAMOS, Universidades, Organismos de Desarrollo Regional, diversas entidades públicas y organizaciones del sector no público.

En lo que respecta a organismos internacionales la relación se da en el campo de la Cooperación Técnica Internacional y del Crédito.

CONCLUSION

Hemos presentado una descripción muy general del "Sistema" de Pre-Inversión e Inversión en el Sector Agrario; por las razones ya expuestas, esta descripción no incluye el funcionamiento del sistema en su totalidad.

En lo que respecta a la participación del SSPA se ha tratado de dar alguna idea de su funcionamiento pero manteniendo también el énfasis en la descripción antes que en el análisis crítico del proceso.

Esperamos que esta exposición contribuya a ubicar las diversas ponencias de este seminario en el contexto del SPIIS y a estimular la preocupación por la generación de metodologías para la formulación y control de la ejecución de Programas de Inversión.

Nos permitimos sugerir algunos temas derivados de esta exposición:

- Puede considerarse realmente como un sistema al conjunto de organismos, procedimientos y relaciones referentes al proceso de pre-inversión e inversión en el sector?
  De ser afirmativa la respuesta, qué condiciones deben darse en el ambiente y al interior de los organismos involucrados?
  Cómo se ejercería la dirección de tal sistema?
  Si la respuesta es negativa, podríamos preguntarnos qué conjuntos de los organismos, procedimientos y relaciones antes indicados podríanconstituirse en sistemas integrados?
  Aquí también son válidos las restantes preguntas.
- Diagnóstico del sistema definido en el tema anterior.
- Metodología para formular y controlar la ejecución de programas de inversión.

- Metodologías para asignar prioridades a los proyectos del sector.
- Adaptación y/o creación de normas para la formulación y evaluación de proyectos.
- Formas de participación de los beneficiarios en el proceso de pre-inversión y de inversión.

******

PRE-INVERSION

"Sistema" de Detección

- Empresas Campesinas
- Organizaciones Campesinas
- Consultores
- Empresas Públicas
- Instituciones Públicas Descentralizadas
- Ministerios: Alimentación y Agricultura
- SINAMOS, ORDEZA
- Organizaciones Comunales
- Organismos Públicos de Desarrollo
- Sistema de Propiedad Social
- Elementos Políticos
- Otros (particulares, Universidad, Sistemas Planific. Organismos Internacionales, etc.)

"Sistema" de Elaboración de Proyectos

- Organizaciones y Empresas no Públicas
- Empresas Públicas
- Instituciones Públicas Descentralizadas
- Ministerios Agricultura y Alimentación
- SINAMOS, ORDEZA
- SINADEPS
- Organismos Públicos de Desarrollo
- Otros

"Sistema" de Dirección

Planeación, Organización, Comunicación y Control

Proyectos Definitivos

INVERSION

"Sistema" de Dirección

Planeación, Organización, Comunicación y Control

"Sistema" de Elaboración de Proyectos

- Organizaciones y Empresas no Públicas
- Empresas Públicas
- Instituciones Públicas Descentralizadas
- Ministerios Agricultura y Alimentación
- SINAMOS, ORDEZA
- SINADEPS
- Otros

"Sistema" de Ejecución

- Organizaciones y Empresas no Públicas
- Empresas Públicas
- Ministerios Agricultura y Alimentación
- SINAMOS, ORDEZA
- SINADEPS
- Otros

RECURSOS NATURALES

RECURSOS HUMANOS

MATERIALES

ORGANIZACIONES

SOCIALES

ORGANIZAC. POLITICAS

ORGANIZAC. DEL ESTADO

PLANES DE DESARROLLO

ESTADO

FINANCIAMIENTO

Unidades

EXPERIENCIAS Y REQUISITOS DE ADIESTRAMIENTO EN PROYECTOS DE INVERSION EN EL PERU

Ing. Nemesio Canelo
Director del Curso de Proyectos de Inversión
Convenio INP-BID-UNI

EXPERIENCIAS Y REQUISITOS DE ADIESTRAMIENTO EN PROYECTOS DE INVERSION EN EL PERU

A. Antecedentes

1. El Plan Nacional de Desarrollo, como instrumento normativo y orientador, establece un conjunto coherente de objetivos genéricos a mediano plazo, algunos de los cuales son el aumento sustancial de oportunidades de ocupación, el máximo incremento de la productividad, una mayor articulación sectorial y regional de la economía y la propagación a toda ella de los aportes del sector externo, todo ello orientando las acciones al mejor uso de la capacidad instalada y de los recursos disponibles para la atención de las necesidades nacionales así como para la exportación, lo que conlleva también a orientarlas al incremento y uso racional de las divisas. Al analizar estos objetivos, puede facilmente deducirse que la única manera de lograr el máximo de realizaciones, en términos de las metas en que aquellos se traducen, es a través de un flujo contínuo de inversiones públicas y privadas, asignadas del modo más eficiente.

2. Esta realidad se reconoce en el Plan Nacional de Desarrollo al considerar como objetivo importante, un crecimiento relativamente grande en la inversión bruta interna, mediante el incremento tanto de la inversión pública como privada.

La inversión juega pues un papel crucial en el proceso de desarrollo social y económico previsto en el Plan. De la manera como sean asignados los fondos de la inversión pública y privada, dependerá en consecuencia, el éxito en lograr los objetivos y metas propuestas.

La planificación económica de las inversiones y el estudio y el control de las mismas, se convierte así en el instrumento más apropiado para asegurar la mejor asignación de aquellas al valerse de un conjunto de criterios que reflejan explícitamente los objetivos

nacionales, permitiendo que la elección de las alternativas de inversión sea lo más cercana a la óptima desde el punto de vista social.

3. Consciente de esta realidad y con el fin de fortalecer y extender a todo el ámbito del país, el mecanismo institucional vinculado a la preparación y evaluación de proyectos de inversión, así como de incrementar los especialistas que se dedican a esta labor y de elevar su capacidad profesional al más alto nivel posible, el Gobierno del Perú celebró un segundo Convenio de Cooperación Técnica con el Banco Interamericano de Desarrollo, con el objeto de continuar, consolidar y ampliar el programa de capacitación que tan satisfactorios resultados diera mediante el convenio anterior y del que egresaron 82 técnicos en proyectos.

4. El programa ampliado persigue los siguientes objetivos:

a. Apoyar la institucionalización en todo el país de programas de capacitación en el campo de la preparación, evaluación y administración de proyectos de inversión, a través de las universidades existentes.

b. Adiestrar a profesores universitarios y a funcionarios del sistema nacional de planificación, de otros organismos del sector público así como de las empresas públicas y de interés social, en las técnicas de preparación, evaluación y administración de proyectos de inversión.

c. Propiciar la elaboración de proyectos de inversión, particularmente en zonas fuera de la capital, para reforzar la política de desconcentración y el desarrollo regional.

Para estos efectos, el Programa se ha desdoblado en dos niveles de adiestramiento, uno base para el otro:

- El de cursillos o cursos básicos que se imparten en todo el ámbito nacional, intensivos, de 6 semanas de duración,

llamados "Cursos sobre Bases para la Prepración y Evaluación de Proyectos de Inversión", especialmente diseñado para altas autoridades que no pueden sustraerse de sus funciones por largo tiempo y para los técnicos que postulen seguir luego estudios más avanzados.

- El de los ciclos avanzados de capacitación en preparación y evaluación de proyectos de inversión que se imparten en Lima, de 6 meses de duración, también intensivos, llamados "Curso Regular de Proyectos de Inversión" que concluye, además de la docencia teórica, la práctica de la formulación y evaluación de seleccionados proyectos "vivos" de interés nacional.

5. El Instituto Nacional de Planificación, como entidad responsable de organizar y conducir este programa con la colaboración de la Universidad Nacional de Ingeniería y de otras universidades de todo el país, ha celebrado acuerdos con todos ellos a fin de llevar a cabo 3 Ciclos y 8 Cursos Básicos o Cursillos, de los cuales ya se ha realizado en Lima el I Ciclo (IV Curso Regular) del que han egresado 27 técnicos, y se está realizando el II Ciclo (V Curso Regular) con 29 participantes, así como 4 Cursos Básicos (en Lima, Arequipa, Trujillo y Huancayo), de los que han egresado 179 técnicos.

B. Estrategia

Se trata de consolidar, institucionalizar y generalizar en todo el país, el adiestramiento sistemático de técnicos en proyectos de inversión para formar y mantener los cuadros que se requieran a fin de que todos los sectores puedan desarrollar la cantidad de estudios necesarios para confirmar o rectificar las asunciones hechas en la estrategia de los planes y seleccionar en definitiva las inversiones más convenientes para el desarrollo.

El Instituto Nacional de Planificación, midiendo la dimensión y permanencia que esta tarea exige, ha querido desarrollar el programa

que nos ocupa mediante una estrecha colaboración con las universidades del país de tal manera de auspiciar la institucionalización y generalización de este adiestramiento a través de acuerdos especiales firmados por el Instituto y cada una de las universidades. Con este objeto y desde el inicio, se convino con las universidades la incorporación del programa en su regimen académico regular, el adiestramiento preferente de cuadros de profesores, la transmisión de experiencia en programas y métodos de enseñanza respecto a proyectos al más alto nivel, así como la bibliografía, ejercicios usados y canales de colaboración y coordinación con organismos y empresas públicas de interés social, para la ejecución en la Etapa Práctica del Curso Regular, de proyectos "vivos" de interés nacional.

Conforme a esta política, el programa se está conduciendo en base a acuerdos firmados por el Instituto Nacional de Planificación con las universidades colaboradoras y en virtud de estos instrumentos, a la aprobación por parte de éstas a Reglamentos Académicos que incorporan el programa y las asignaturas, en su regimen académico reconociéndoles créditos y certificaciones.

Los cursos se conducen bajo la responsabilidad del Director nombrado por el Instituto Nacional de Planificación, el que es reconocido como autoridad académica de la universidad en virtud del Acuerdo. El Director reporta su acción a un Comité Mixto integrado por el Director, por las autoridades del INP, UNI y del BID, Comité que acuerda la programación del curso, seleccionar a los participantes, da su conformidad a los profesores y asesores seleccionados por el Director y evalúa los resultados de la enseñanza.

En los acuerdos firmados entre el Instituto Nacional de Planificación y las universidades, se establece la intención de que la universidad respectiva absorba y continúe el Programa por sí misma, consolidándolo e instituyéndolo definitivamente en su seno, para cuyo efecto

el INP dará todo el aliento y apoyo que le sea posible brindar, además y a continuación del que se está dando.

C. Resultados Logrados

El egreso de 4 promociones del Curso Regular y de 5 de los Cursos Básicos, cerca de 300 técnicos capacitados, así como los resultados de la preparación y evaluación de los proyectos de inversión estudiados en la etapa práctica del Curso Regular, están produciendo resultados positivos en el sentido del prestigio y aceptación que está logrando esta especialidad en el seno de las entidades responsables de preparar, autorizar y conducir proyectos.

Sin embargo, no todos los egresados han sido adecuadamente aprovechados por los organismos empleadores. Se nota una gran movilidad donde algunas entidades tratan de captar a los egresados en tanto que otras no. Algunos egresados han dejado el país y se encuentran en el extranjero. Particularmente, la más preocupante es la situación de los cuadros de los profesores de las universidades. Varios profesores, de los capacitados por el programa, han dejado la universidad atraídos por entidades que les ofrecen mucha mejores remuneraciones.

D. Necesidades por Atender

En el orden de las necesidades de cuadros preparados, hace falta cubrir el campo de la Administración y Control de Proyectos de Inversión.

En lo que respecta a la consolidación de los cuadros preparados se requiere un mayor reconocimiento de la importancia de la especialidad por parte de las entidades responsables de proyectos, particularmente en lo referente a remuneraciones. El caso dramático es el de las universidades.

Por la misma razón expuesta anteriormente, el personal de provincias que se ha logrado capacitar requiere ser conservado para

beneficio de las regiones respectivas; lo que no sucede así debido a la falta de oportunidades en qué aplicar sus conocimientos (los proyectos se preparan y evalúan generalmente en Lima, salvo contadas excepciones).

Otra importante necesidad es el de asegurar la permanencia del programa de capacitación en las universidades, lo que depende fundamentalmente de resolver la financiación necesaria. Hace falta el apoyo de las entidades responsables de conducir y evaluar proyectos, así como de organismos internacionales de promoción para establecer un programa de becas y de financiación de la colaboración de calificados profesores del exterior, etc.

E. Acción Futura tanto de Organismos Nacionales como de Cooperación Técnica Externa

Por consiguiente, el paso que se requiere dar habrá de referirse a la institucionalización y consolidación del Programa de Capacitación; lo que depende de hallar solución al financiamiento respectivo mediante patronatos otorgantes de becas, encargo de investigaciones y estudios de modelos de proyectos, cálculo de precios sociales, etc.

*****

FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS AGRICOLAS

Ing. Guillermo Grajales
Especialista en Elaboración de Proyectos Agrícolas
Oficina del IICA en el Perú

FORMULACION Y EJECUCION DE PROYECTOS AGRICOLAS

A. PROPOSITO

El presente documento está orientado a señalar la importancia de la formulación y ejecución de proyectos de inversión, como una forma operativa de materializar los propósitos e intenciones formuladas a nivel del Plan de Desarrollo. Este documento se divide en dos partes:

En la primera parte, se señala el problema a que se enfrenta una buena parte de países de América Latina al no contar con una tecnología para formular y administrar proyectos de inversión que permita un uso eficiente de los recursos asignados, destacando en el planteamiento básico el papel del fortalecimiento de la estructura institucional. En forma complementaria, se identifican las principales variables que explican en buena parte la calidad y número de los proyectos formulados y ejecutados para, finalmente, señalar líneas de acción prioritarias.

En la segunda parte, se presenta, a título ilustrativo, los resultados alcanzados con dos programas de adiestramiento realizados en el Perú, bajo el Convenio IICA/BID.

B. ANTECEDENTES

Se afirma que el desarrollo rural depende en buena parte de la capacidad de un país de programar su propio desarrollo a través de proyectos específicos que garanticen un uso eficiente de recursos de inversión. En otros términos, el desarrollo no sólo depende de la magnitud del ahorro interno y externo disponible en un período determinado, sino también de la forma como esos recursos son utilizados.

La forma de utilización de los recursos tiene que ver con la elaboración y evaluación de proyectos bien concebidos. El uso eficiente de recursos está relacionado también con la forma de

alcanzar los resultados deseados o esperados, a través de la ejecución y puesta en marcha del proyecto. Las dos fases están enmarcadas en un fortalecimiento de organismos claves encargados de formular y administrar la política agraria.

El planteamiento anterior es válido aún en el posible caso de que el ahorro interno fuera suficiente para atender los requerimientos de inversión que se propongan. El problema se agudiza cuando la insuficiencia de capital interno a un país o a un sector, plantea la necesidad de captar recursos y reembolsarlos en determinados plazos y condiciones. Siendo lo anterior lo más común, el asunto se vuelve crítico al no contar una buena parte de los países con la tecnología básica para preparar y ejecutar proyectos que justifiquen la asignación razonable de recursos captados de fuentes externas. A nivel doméstico las limitaciones de tecnología para preparar aún pequeños y medianos proyectos persisten entre sus beneficiarios y fuentes de crédito.

Sin embargo, las limitaciones para formular y administrar recursos, por lo general escasos, se ven en muchas ocasiones enmarcadas en una estructura institucional débil. La capacidad de formulación y administración constituye pues un factor de interés en todo análisis que se adelante.

El panorama señalado se puede relacionar con la necesidad del sector agrario de captar determinados montos de inversión a través de un número de proyectos bancables para mantener o alcanzar determinadas tasas de crecimiento con base en el Plan Nacional de Desarrollo y los programas de inversión pública requeridos para el logro de dichas metas.

En el período 1961-1976 el BID prestó al sector agrario de América Latina el 25% aproximadamente, de sus operaciones de préstamo. Si se quiere mantener al menos esta participación

relativa, el área debe presentar anualmente entre 40 y 50 proyectos, estimándose una inversión promedia de 10 millones por proyecto.

Además del número de proyectos, la calidad para preparar y evaluar proyectos relativamente nuevos se hace más imprescindible. En un principio la preparación de proyectos se refirió exclusivamente a inversiones de infraestructura física; caminos, electricidad , riego, etc. Sin embargo, las fuentes de crédito están orientando una parte de sus recursos a otras áreas como investigación y extensión, educación agrícola superior, desarrollo rural integrado, etc.

Es muy probable que una evaluación sobre la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos asignados revele amplios retrasos en el logro de los objetivos y metas trazados en la formulación y aún desviaciones que comprometen los propósitos y alcances de los programas y los planes. Se dice que la mayoría de las proyectos han fracasado debido a que el jefe del proyecto desconoce el verdadero significado del proyecto formulado, o que no se buscó o logró una participación consciente de la población. En otros términos, el proyecto debe estar insertado como parte del sistema que procede y en el cual operará.

C. UNA FORMA DE ENFOCAR EL PROBLEMA

La calidad y cantidad de proyectos agrícolas técnicamente elaborados por el país y el uso eficiente de recursos programados, que en el fondo permite implementar los planes y programas, depende en buena parte de las siguientes variables críticas:

X_1= Personal capacitado a distintos niveles del ciclo de vida de un proyecto pre-inversión, inversión y post-inversión.

X_2= Institucionalización de unidades específicas encargadas de preparar proyectos, en organismos claves del sistema.

X_3= Generación y difusión de formas metodológicas que permitan elevar la tecnología para preparar y ejecutar proyectos agrícolas.

X_4= Institucionalización del adiestramiento a nivel de país.

X_5= Otros factores complementarios

Estas variables a las que brevemente nos referimos a continuación, deben estar enmarcadas en un fortalecimiento del sistema institucional correspondiente.

Capacitación de Personal (X_1): La experiencia ha señalado que la carencia o insuficiencia de técnicos para la elaboración de proyectos agrícolas es general y su solución urgente es imprescindible. Inicialmente la acción se ha orientado a brindar capacitación a funcionarios que se desempeñan actualmente en organismos de planificación o similares encargados de elaborar y evaluar proyectos y, en forma complementaria, a profesores universitarios y al sector no público.

El enfoque de este esfuerzo, si bien se explicaba por la necesidad de atender de inmediato al personal que ejercía dichas funciones, se caracteriza por los siguientes vacíos:

a. Se orientó masivamente al área de pre-inversión y en ella a funcionarios de nivel medio que operan en ella. En otros términos, sólo tangencialmente se enfoca la acción a los mandos altos ejecutivos, encargados de formular la política y a los mandos de base, agentes encargados de identificar, formular el proyecto a nivel del agricultor o subprestatario. Si bien la parte superior de la pirámide de pre-inversión ha reconocido el esfuerzo que adelantan los técnicos de las oficinas sectoriales en la formulación de proyectos, ellos han carecido de estímulos para efectuar labores de promoción de proyectos y acelerar aspectos de toma de decisión,

que permitirá un flujo más eficaz del producto elaborado en la parte intermedia de la pirámide.

Con relación al contenido de la capacitación, un cruce entre funciones y actividades ejercidas por proyectistas y áreas de cursos tradicionales, ha revelado ausencia de aspectos básicos relativos a: promoción de proyectos, términos de referencia para elaborar estudios, formas para supervisar firmas consultoras, para citar ciertos casos.

A nivel de base de la pirámide de pre-inversión, la ausencia de capacitación agrícola a funcionarios de enlace entre oficinas sectoriales y bancos locales con los beneficiarios del crédito, ha sido muy notorio. Este problema ha sido agravado por la carencia de una tecnología de formular proyectos que permita una participación real y conciente de los agricultores en el planteamiento y formulación del proyecto, lo que ha incidido, en buena parte, en una planificación entre y para planificadores con un ausentismo del agente básico de cambio. Esto a su vez explica en parte los retrasos en la ejecución de las metas señaladas por los técnicos.

b. En muy pocas ocasiones la capacitación se ha orientado a la administración o manejo de proyectos, lo que ha incidido en los niveles de eficiencia y eficacia en el uso de recursos. Y en los casos en que la capacitación en esta área se ha brindado, se ha centrado básicamente en técnicas de programación y control, descuidando aspectos gerenciales y de identificación de los ejecutores del proyecto con los objetivos trazados en la formulación. Aspecto este último agravado por la escasa conexión entre quienes participan en la formulación y aquellos que intervienen en el proceso de ejecución y puesta en marcha.

Institucionalización de Unidades Específicas encargadas de preparar Proyectos (X_2) : El esfuerzo masivo de capacitar funcionarios directamente vinculados con la formulación de proyectos, ha sido en cierta forma ineficiente debido a la ausencia o poco fortalecimiento de unidades específicas encargadas de preparar proyectos a nivel de los organismos.

Lo anterior, se ha traducido en no poder contar en el tiempo con equipos interdisciplinarios de proyectistas que acumulan tecnología para formular proyectos, bien sea a través de la práctica y/o adiestramiento especializado de carácter adicional.

La movilidad de recursos capacitados se agrava en el caso de tener que orientar a funcionarios diferentes a los que preveía el adiestramiento. En el caso de que dichos funcionarios se mantengan en otros sectores, el esfuerzo es válido para la economía.

La ausencia de estas unidades o su poco fortalecimiento, se atribuye en buena parte a una carencia en las decisiones de orden político; políticas de promoción inconsistentes; políticas salariales inadecuadas que en una u otra forma escapan al esfuerzo de adiestramiento y lo eliminan con el tiempo.

Aún en el caso de un eficiente mecanismo de selección de participantes para el adiestramiento y un alto nivel mismo, el no asegurar el uso razonable del recurso capacitado genera una elevada preocupación.

Generación y Difusión de Formas Metodológicas en el Area de Proyectos (X_3) : A pesar de que muchos países no tienen un fácil acceso a la tecnología que les permita formular y ejecutar proyectos, su transferencia vía adiestramiento señala la carencia o limitada aplicación de algunos aspectos que revisten especial interés en el proceso. La necesidad de formular guías, metodologías y manuales se pueden señalar entre otros.

La mayoría de las oficinas sectoriales tienen sobre la marcha para atender sus requerimientos inmediatos algunas guías. Se carece por lo general de manuales de elaboración de proyectos que permitan la participación de los beneficiarios en el proceso, garanticen formas deductivas de formular el proyecto y se adecúen a las condiciones del pequeño y mediano agricultor, buscando herramientas de extensión que conecten los distintos niveles.

Aún en varios casos como el del análisis económico, se requiere definir una metodología única a aplicarse y la forma operativa de aplicarla a nivel de país.

En definitiva ha existido un trasplante de guías y manuales al sector agrario, los que se han originado básicamente en el sector industrial y en otras realidades de desarrollo económico y social.

Institucionalización del Adiestramiento a Nivel de País (X_4)

La calidad y cantidad de proyectos bancables atribuídos a la carencia o insuficiencia de técnicos nacionales capacitados en esta área explica cooperación que permite un fortalecimiento de organismos claves a nivel nacional, permitiendo disponer en un tiempo razonable de un número de profesionales adiestrados y contar con un mecanismo permanente nacional encargado de la capacitación e investigación en esta área.

El sistema de planificación continúa requiriendo de dos insumos básicos de un mecanismo permanente de capacitación e investigación en proyectos agrícolas a saber:

a. Recursos humanos capacitados en proyectos agrícolas en número y calidad acordes con los requerimientos del sistema. A su vez el sistema debe garantizar el uso permanente del recurso capacitado, y

b. Generar y/o difundir formas metodológicas que sirvan de apoyo al sistema de planificación en aspectos de pre-inversión e inversión.

Además el sistema de planificación espera una mayor participación de centros de enseñanza en la administración de programas y proyectos de inversión a nivel nacional y regional.

A pesar de que en el país se ha capacitado en los últimos ocho años un buen número de profesionales en el área de proyectos, la demanda es creciente y la atención en la misma área en campos complementarios están adquiriendo importancia relativa.

Se requiere a esta altura diseñar una estrategia que permita contar con un mecanismo permanente a nivel nacional encargado de abastecer al sistema sectorial de planificación de los insumos señalados; y a la vez plantear al sistema la necesidad de constituirse en receptor permanente del producto requerido.

Otros Factores Complementarios (X_5) : Siendo el producto de los organismos encargados de formular y administrar proyectos su calidad, cantidad de proyectos formulados y eficiencia en el uso de recursos, conviene hacer breve referencia a otros aspectos o factores complementarios de interés.

Un aspecto hace referencia a la necesidad de propiciar una coordinación inter e intrainstitucional que apoye la formulación y ejecución de los proyectos. Por su naturaleza interdisciplinaria la formulación y ejecución de un proyecto exige la participación de distintos organismos y niveles en momentos señalados de tiempo. Por lo tanto, adecuados mecanismos de coordinación ayudan a resolver el problema.

Igualmente el contar con ciertas facilidades externas a los grupos de proyectistas tales como información sistematizada, inventario de proyectos formulados, se pueden utilizar estudios de marcados para otros proyectos.

D. UNA FORMA DE SOLUCIONAR EL PROBLEMA

Si la función objetiva que se busca maximizar es el de asegurar el mayor uso eficiente posible de recursos de inversión para el sector agrícola, las acciones para elevar la capacidad de los países en formulación y ejecución de proyectos deberá hacer especial referencia a las siguientes áreas:

1. Fortalecimiento de la estructura institucional comprometida con los esfuerzos de desarrollo en los aspectos de formulación y administración de recursos.
2. Capacitación e investigación en formulación y administración de proyectos a distintos niveles de la pirámide de decisiones, buscando, mediante la creación de un mecanismo nacional, enfatizar en administración de proyectos y generación de material adecuado.

El fortalecimiento de la estructura institucional debe estar enmarcado en el subsistema de planificación integrado por las unidades encargadas de racionalizar la asignación de recursos públicos con el fin de influenciar en la conducta de los agentes productores en línea con las demandas de la sociedad.

El desarrollo institucional, con base en un liderazgo de unidades claves, debe contemplar mecanismos explícitos para asegurar que los recursos sean utilizados con la mayor eficiencia posible.

****

SEGUNDA PARTE

PROGRAMAS DE ADIESTRAMIENTO EN PROYECTOS AGRICOLAS

CONVENIO IICA/BID

INVENTARIO DE PARTICIPANTES CAPACITADOS EN EL PERU

I. INTRODUCCION

El Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas (IICA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), con el apoyo de varios países miembros, han venido ejecutando Programas de Adiestramiento en Proyectos Agrícolas; en ese sentido se ejecutó en Lima, del 14 de junio al 20 de agosto de 1976, un Curso de Proyectos Agrícolas, con la colaboración de la Oficina Sectorial de Planificación Alimentaria (OSPAL) del Ministerio de Alimentación.

El IICA y el BID han ejecutado, incluyendo el curso anteriormente señalado, tres Programas de Adiestramiento en el Perú. El propósito fundamental ha sido el de elevar la capacidad del país en la generación de proyectos de desarrollo y fortalecer los organismos sectoriales encargados de formular y ejecutar la política agraria.

Los dos organismos reconocen la necesidad de consolidar los objetivos logrados en las áreas de capacitación de personal y fortalecimiento institucional y es de interés de los mismos, diseñar un plan que permita realizar actividades de prosecución. Estas deben partir de un inventario de los participantes de los diversos eventos organizados dentro de los Convenios IICA/BID (PEPA).

El Inventario de Participantes busca determinar, en primer lugar, cuál ha sido el destino de los diferentes participantes y el desempeño de los mismos en actividades relacionadas con proyectos y, por otro lado, hasta dónde ha sido útil el haber participado en los cursos de capacitación, para disponer así de un punto de partida para realizar dichas actividades de prosecución.

Los datos que aparecen en este informe cubren en gran parte las diferentes interrogantes planteadas.

II. CONCLUSIONES

1. De una población total de 82 participantes adiestrados en el período 1969-1976, sólo ha sido posible hasta el momento ubicar y encuestar a 65 profesionales, o sea, el 79% de la población total. Se espera ampliar el inventario con respuestas a través del correo.

2. La investigación permite contar ahora con un Directorio actualizado de los participantes beneficiados.

3. Se comprobó un especial entusiasmo de parte de los ex-participantes al efectuar contactos con ellos de carácter institucional.

4. Aproximadamente el 62% de participantes beneficiados por los programas se encuentran ubicados en Lima Metropolitana.

5. Igualmente, el 93% de los mismos se encuentran trabajando en el sector público, siendo los Ministerios de Agricultura y Alimentación los que absorben el mayor porcentaje de participantes.

6. El 6% de los participantes se encuentran en el extranjero.

7. No existe desempleo entre los participantes encuestados.

8. Más del 61% de la población investigada se mantiene estable en sus puestos de trabajo.

9. Aproximadamente el 49% de los participantes trabajaban antes del Adiestramiento en actividades relacionadas con proyectos y el 68% trabaja actualmente en dichas actividades.

9. La capacitación recibida no ha influido en forma comprobada en el aumento o disminución del personal a cargo de los participantes en su ejercicio profesional.

10. La capacitación ha permitido incrementar substancialmente la remuneración de los participantes.

11. Las áreas de mayor desempeño de los participantes son las relativas a la elaboración, evaluación y la identificación y priorización de proyectos.

12. La capacitación ha sido en general de gran utilidad para los participantes.

13. La principal limitación de los participantes al querer aplicar sus conocimientos, ha sido la falta de personal capacitado en proyectos agrícolas que permitiera la conformación de grupos interdisciplinarios.

14. Las principales áreas que se deberán reforzar en futuros Programas de Adiestramiento se refieren a la "Evaluación", a "Gastos y Financiamiento de Proyectos" y "Mercados y Comercialización". En otras palabras se debe dar mayor ponderación, tiempo e importancia a dichas áreas.

III. RESULTADOS

Los resultados obtenidos se basan en el análisis de los datos tabulados de las encuestas, pudiéndose apreciar en todos y cada uno de los cuadros que aparecen en el anexo y que a continuación se comentan en sus principales aspectos.

A. Número de Participantes por Cursos y Número de Participantes Encuestados. Cuadro N° 1

Este cuadro muestra la población total de participantes por curso, el número de éstos que han sido encuestados y el porcentaje que los mismos constituyen de dicha población total. Por otro lado, para efectos de la tabulación y análisis, es la población encuestada la que representa el 100%. Es necesario aclarar también que no obstante todos los cuadros presentan resultados individuales y un consolidado total; este total se ve alterado en lo que respecta a "después de la capacitación", debido a que todos los participantes del Curso III acaban de llevarlo y no han tenido oportunidad aún de mostrar ningún cambio significativo.

B. Ubicación Geográfica de los Participantes por Curso. Cuadro N° 2

Este cuadro indica que el mayor porcentaje (62%) de los participantes se encuentran trabajando en Lima Metropolitana y en segundo lugar estarían los que se encuentran trabajando en otros departamentos de la costa (16%).

El porcentaje de los que trabajan en los departamentos de la Sierra y Selva es pequeño (10 y 6%), así como el de los que se encuentran en el extranjero (6%), respectivamente.

C. Ubicación de los Participantes por Tipo de Empleador. Cuadro N° 3

Se puede notar que el mayor porcentaje de los participantes se encuentran trabajando dentro del sector público, en los Ministerios de Agricultura y Alimentación, así como otros organismos o empresas públicas como EPSA, PESCA PERU, Universidades, etc. (93%).

El porcentaje de los que se encuentran trabajando en el sector privado es muy pequeño (5%). El 2% restante de los participantes encuestados se encuentra capacitándose en actividades afines al sector agrario.

D. Porcentaje de Participantes que han cambiado de trabajo antes y después de la Capacitación. Cuadro N° 4

Como se puede deducir, antes de la capacitación, la tendencia en los tres cursos ha sido la de permanecer en sus puestos, el 54% total así lo demuestra, el 31% ha cambiado una sola vez y el 15% restante lo ha hecho más de una vez. Después de la capacitación, igualmente el mayor porcentaje de participantes ha permanecido estable (62%), aunque este resultado, visto individualmente por curso, tiende a variar, estando el mayor porcentaje de gente (39% Curso I y 38%, Curso II) comprendido dentro del grupo que ha tenido por lo menos un cambio. Esto se explica en primer lugar debido al tiempo transcurrido y, en segundo lugar, por que aparentemente gracias al mismo, la gente ha cambiado de trabajo en busca de mejores puestos.

E. Porcentaje de Participantes que trabajaban antes y después de la Capacitación en actividades relacionadas con Proyectos. Cuadro N° 5

Se puede notar que la capacitación recibida ha permitido a los participantes dedicarse en mayor porcentaje a esta actividad, ya que de un 49% de gente que trabajaba en proyectos antes de la capacitación, se ha aumentado a 68%.

Por otro lado, también se puede ver que es en el último Curso (III) que los participantes han llegado a la capacitación con un mayor número de gente dedicada a esta actividad.

F. Porcentaje de Participantes con Personal a su cargo antes y después de la Capacitación. Cuadro N° 6

En general, en este aspecto se puede notar que la capacitación no ha influído significativamente en que los participantes hayan aumentado o disminuído el número de personal a su cargo. Individualmente, por cursos, sí se puede ver que existe una tendencia a contar con personal a cargo de los participantes, conforme éstos hayan llevado dichos cursos con mayor antiguedad; pero ésto se explica parcialmente debido a que todo profesional va logrando con el tiempo mejores niveles dentro de su empresa (cargos directivos), más no como un efecto directo de la capacitación recibida.

G. Incremento de la Remuneración Mensual de los Participantes después de participar en la Capacitación. Cuadros N° 7, 7-A y 7-B

En general se puede decir, con excepción de los participantes del CURSO III cuya situación ya ha sido explicada, que los profesionales capacitados en todos los casos se han visto beneficiados con una mayor remuneración a precios corrientes y precios constantes; notándose también que los niveles de sueldos antes de la capacitación en los diferentes cursos ha ido variando.

En el cuadro 7-A se puede observar que los profesionales que en 1969 ganaban entre S/.5,000 a 10,000, deberían estar ganando entre S/.8,080 a S/.16,159 a precios de 1976. Sin embargo, en el cuadro 7 "Remuneración después de la Capacitación" se observa que ningún profesional de los capacitados en 1969 gana por debajo de S/.25,000 a precios de 1976. Esto señala que a precios constantes han alcanzado niveles de remuneración significativamente mayores.

H. Areas Específicas sobre Proyectos Agrícolas en las cuales han participado. Cuadro N° 8

En este cuadro se puede notar que la mayor intervención de los participantes se encausa dentro del campo de la elaboración y evaluación de proyectos, sobre todo en el último curso, se aprecia que el mayor porcentaje de participantes (81%) se dedican a esta área específica en el desarrollo de proyectos.

I. Medida en que los participantes consideran les ha sido útil la Capacitación recibida. Cuadro N° 9

La opinión de los participantes en este aspecto está dividida; unos opinan que la capacitación les ha sido de utilidad promedio y otros en alto grado. En el 1er. y 2do. Curso, el 56% y 52%, respectivamente, opinaron que les ha sido de utilidad promedio; el resto de la población opina que les ha sido útil en alto grado.

El mayor porcentaje (62%) de participantes del Curso III opinaron que la capacitación recibida ha sido útil en alto grado.

J. Principales limitaciones que los participantes han encontrado al tratar de aplicar sus conocimientos sobre Proyectos Agrícolas. Cuadro N° 10

Como se puede ver en dicho cuadro, el principal problema señalado por los participantes, es el de la carencia de recursos humanos, o sea, de gente capacitada que puede llevar a cabo estas actividades, de allí la importancia que tiene este tipo de cursos de capacitación.

Con respecto a las demás dificultades mencionadas en el cuadro, las opiniones están divididas, pudiéndose apreciar mejor los resultados en dicho cuadro. Es necesario aclarar también que el 20% de participantes no contestaron a esta pregunta, por lo que suponemos, no tenían mayor problema al aplicar sus conocimientos sobre proyectos.

K. Opinión de los participantes sobre áreas que deberían reforzarse en las actividades de Capacitación. Cuadro N°11

Los resultados de este punto se pueden apreciar claramente, notándose que la opinión unánime de los participantes es que, en primer lugar, debería reforzarse los aspectos correspondientes a la "Evaluación", en segundo lugar, lo referente a "Gastos y Financiamiento" y luego lo que corresponde a "Estudio de Mercados", "Administración de Proyectos", "Tamaño, Aspectos Técnicos y Localización".

NOTA.- Es necesario aclarar que en algunos cuadros (N° s. 8, 10 y 11, los porcentajes hallados no suman 100% debido a que por la naturaleza de los mismos, un mismo participante puede opinar en dos o más rubros diferentes a la vez, lo cual como es lógico, alterará el porcentaje total. Por consiguiente, el resultado de estos cuadros debe tomarse únicamente para establecer un orden de prioridades de los puntos a analizarse en cada uno de los mismos.

A N E X O S

CUADRO N°1. NUMERO DE PARTICIPANTES A LOS CURSOS Y NUMERO DE PARTICIPANTES ENCUESTADOS

Curso	Número Total de Participantes	Número de Participantes Encuestados	%
Curso I	27 (*)	18	67
Curso II	26	21	81
Curso III	29	26	90
TOTAL	82	65	79

(*) Originalmente eran 28 participantes, pero como uno ha fallecido, los cómputos se harán en base a 27 participantes.

CUADRO Nº 2. UBICACION GEOGRAFICA DE LOS PARTICIPANTES POR CURSO

UBICACION	CURSO I		CURSO II		CURSO III		TOTAL	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
LIMA METROPOLITANA	15	83	13	54	14	54	42	62
EN EL RESTO DEL DPTO. DE LIMA	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS DPTOS. DE LA COSTA	1	6	3	12.5	7	27	11	16
DEPARTAMENTOS DE LA SIERRA	-	-	3	12.5	4	15	7	10
DEPARTAMENTOS DE LA SELVA	2	11	1	4	1	4	4	6
EN EL EXTRANJERO	-	-	4	17	-	-	4	6
T O T A L	18	100	24	100	26	100	68	100

CUADRO N° 3. UBICACION DE LOS PARTICIPANTES POR TIPO DE EMPLEADOR

TIPO DE EMPLEADOR	CURSO I		CURSO II		CURSO III		TOTAL	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
MINISTERIO DE AGRICULTURA	5	28	8	38	11	42	24	37
MINISTERIO DE ALIMENTACION	3	17	3	14	9	35	15	23
BANCO AGRARIO	2	11	-	-	3	11.5	5	8
OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	7	39	4	20	3	11.5	14	20
EMPRESAS PARTICULARES	-	-	3	14	-	-	3	5
CAPACITANDOSE	1	5	-		-	-	1	2
OTROS MINISTERIOS	-	-	3	14	-	-	3	5
T O T A L	18	100	21	100	26	100	65	100

CUADRO N° 7. PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE HAN CAMBIADO DE TRABAJO ANTES Y DESPUES DE RECIBIR LA CAPACITACION

CURSO	CAMBIO DE TRABAJO	Antes de la Capacit.		Después de la Capacit.	
		N°	%	N°	%
CURSO I	SIN CAMBIO	9	50	6	33
	UN CAMBIO	7	39	7	39
	MAS DE UN CAMBIO	2	11	5	28
CURSO II	SIN CAMBIO	12	57	8	38
	UN CAMBIO	6	29	8	38
	MAS DE UN CAMBIO	3	14	5	24
CURSO III	SIN CAMBIO	14	54	26	100
	UN CAMBIO	7	27	-	-
	MAS DE UN CAMBIO	5	19	-	-
TOTAL	SIN CAMBIO	35	54	40	62
	UN CAMBIO	20	31	15	23
	MAS DE UN CAMBIO	10	15	10	15

CUADRO N° 5. PORCENTAJE DE PARTICIPANTES QUE TRABAJABAN ANTES Y DESPUES DE LA CAPACITACION EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON PROYECTOS

CURSO	Participantes que trabajaban antes en actividades relacionadas con Proyectos		Participantes que trabajan en actividades relacionadas con Proyectos	
	#	%	#	%
CURSO I	6	33	7	39
CURSO II	7	33	16	76
CURSO III	19	73	21	81
TOTAL	32	49	44	68

CUADRO N° 6. PORCENTAJE DE PARTICIPANTES CON PERSONAL A SU CARGO ANTES Y DESPUES DE LA CAPACITACION

CURSO	PARTICIPANTES CON PERSONAL A SU CARGO ANTES DE LA CAPACITACION		PARTICIPANTES CON PERSONAL A SU CARGO DESPUES DE LA CAPAC.	
	N°	%	N°	%
CURSO I	14	78	17	94
CURSO II	14	67	11	52
CURSO III	11	42	12	46
TOTAL	39	60	40	62

CUADRO Nº 7

INCREMENTO EN LA REMUNERACION MENSUAL DE LOS PARTICIPANTES DESPUES DE PARTICIPAR EN LA CAPACITACION

(Soles a precios corrientes)

CURSO	REMUNERACION ANTES DE LA CAPACITACION												REMUNERACION DESPUES DE LA CAPACITACION																	
	5,000 a 10,000		10,000 a 15,000		15,000 a 20,000		20,000 a 25,000		25,000 a 30,000		30,000 a 35,000		10,000 a 15,000		15,000 a 20,000		20,000 a 25,000		25,000 a 30,000		30,000 a 35,000		35,000 a 40,000		40,000 a 45,000		45,000 a 50,000		50,000 a 55,000	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
I	6	33	9	50	3	17													6	33	6	33	5	28					1	6
II	7	33	10	48	3	14	1	5							2	9	5	24	4	19	5	24	2	9	1	5	1	5	1	5
III			1	4	5	19	10	38	7	27	3	12	1	4	5	19	10	38	7	27	3	12								
TOTAL	13	20	20	31	11	17	11	17	7	11	3	4	1	1.5	7	11	15	23	17	26	14	21,5	7	11	1	1.5	1	1.5	2	3

CUADRO N° 7-A

REMUNERACION ANTES DE LA CAPACITACION

(Soles a Precios Constantes)

CURSO	AÑO		VALOR NOMINAL											
			5,000 a 10,000		10,001 a 15,000		15,001 a 20,000		20,001 a 25,000		25,001 a 30,000		30,001 a 35,000	
			N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
I	1969	V.R.	8,080 a 16,159		16,160 a 24,239		24,240 a 32,319		32,320 a 40,399		40,401 a 48,479		48,481 a 56,511	
			6	33	9	50	3	17	-	-	-	-	-	-
II	1972	V.R.	6,720 a 13,438		13,439 a 20,157		20,159 a 26,877		26,878 a 33,596		33,598 a 40,316		40,317 a 40,037	
			7	33	10	48	3	14	1	5	-	-	-	-
III	1976	V.R.	5,000 a 10,000		10,001 a 15,000		15,001 a 20,000		20,001 a 25,000		25,001 a 30,000		30,001 a 35,000	
			-	-	1	4	5	19	10	38	7	27	3	12
			13	20	20	31	11	17	11	17	7	11	3	4

B a s e: 1976 = 100

(Indice de precios al consumidor con base = 100.0 para 1966. Se efectuó un cambio de base).

CUADRO N° 7-B

REMUNERACION ANTES DE LA CAPACITACION

(Soles a precios constantes)

CURSO	AÑO	5,000 a 10,000		10,001 a 15,000		15,001 a 20,000		20,001 a 25,000		25,001 a 30,000		30,001 a 35,000	
		N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
I	1969	1	6	5	28	6	33	4	22	2	11	-	
II	1972	2	9	6	26	9	43	3	14	1	5	-	
III	1976	-	-	1	4	5	19	10	38	7	27	3	12
TOTAL		3		12		20		17		10		3	

Base: 1976 = 100

(Indice de precios al consumidor con base = 100.0 para 1966. Se efectuó un cambio de base)

CUADRO N° 8 AREAS ESPECIFICAS SOBRE PROYECTOS AGRICOLAS EN LAS CUALES HAN PARTICIPADO (5.5)

CURSO	Identificación		Priorización		Elaboración y Evaluación		Administración		Otras	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CURSO I	10	56	10	56	8	44	1	6	4	22
CURSO II	8	38	6	29	14	67	4	19	2	10
CURSO III	12	46	13	50	21	81	2	8	3	12
TOTAL	30	46	29	45	43	66	7	11	9	14

CUADRO N° 9 MEDIDA EN QUE LOS PARTICIPANTES CONSIDERAN LES HA SIDO UTIL LA CAPACITACION RECIBIDA (5.6)

CURSO	EN ALTO GRADO		DE UTILIDAD PROMEDIO		INSUFICIENTE	
	N°	%	N°	%	N°	%
CURSO I	7	39	10	56	1	5
CURSO II	10	48	11	52	-	-
CURSO III	16	62	10	38	-	-
TOTAL	33	51	31	47	1	2

CUADRO N° 10 PRINCIPALES LIMITACIONES QUE LOS PARTICIPANTES HAN ENCONTRADO AL TRATAR DE APLICAR SUS CONOCIMIENTOS SOBRE PROYECTOS AGRICOLAS (5.7)

CURSO	Relativo acceso a los centros de decisión		Insuficientes recursos económicos		En su entidad no se realizaba ese tipo de trabajo		Carencia de recursos humanos		Inexistencia de una Unidad de Proyectos en el organismo		No contestaron	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CURSO I	3	17	5	28	4	22	5	28	4	22	5	28
CURSO II	4	19	6	29	6	29	6	29	4	19	7	33
CURSO III	6	23	8	31	4	15	13	50	8	31	1	4
TOTAL	13	20	19	29	14	22	24	37	16	25	13	20

CUADRO N° 11 OPINION DE LOS PARTICIPANTES SOBRE AREAS QUE DEBERAN REFORZARSE EN LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACION (5.8)

	Estudio de Mercado		Tamaño		Localización		Aspectos Técnicos		Gastos y Financiamiento		Evaluación		Administrac.	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
CURSO I	6	33	1	6	1	6	3	17	8	44	9	50	5	28
CURSO II	10	48	3	14	2	10	6	29	10	48	13	62	8	38
CURSO III	12	46	11	42	7	27	6	23	15	58	17	65	14	54
TOTAL	28	43	15	23	10	15	15	23	33	51	39	60	27	42

ESTUDIO DE CASOS

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION Y DESARROLLO (CEPID)

Ing. Benjamín Quijandría
Presidente del Directorio
Centro de Estudios y Proyectos
de Inversión y Desarrollo (CEPID)

ESTUDIO DE CASOS

LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA Y EL CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION Y DESARROLLO (CEPID)

A. Antecedentes

El CEPID es una organización creada por la Universidad Nacional Agraria por Resolución 25605/UNA, por la cual ésta pone a disposición del país su infraestructura de recursos humanos y físicos para dar servicios de consultoría principalmente en materia de actividades relacionadas al desarrollo agropecuario, tanto en entidades de los sectores público, privado y de propiedad social como al sistema universitario.

Las universidades son las instituciones a las que permanentemente, las empresas consultoras privadas, recurren para la búsqueda de personal especializado para la ejecución de proyectos de inversión y desarrollo. Dentro de este esquema, la UNA consideró, en un inicio, la posibilidad de prestar el servicio de consultoría en forma institucional.

Una vez superados los problemas administrativos y de operación, es que se creó el CEPID como la entidad consultora de la UNA en el campo del desarrollo agropecuario.

B. Objetivos

- Los objetivos de la UNA al crear el CEPID fueron:

  Contribuir al desarrollo del país a través de la ejecución de estudios y la elaboración de proyectos de inversión y desarrollo principalmente en el área agropecuaria.
- Poner a disposición del país la infraestructura de recursos humanos y físicos para concretar una estrecha participación de la universidad en el proceso de cambio que vive el país.
- Permitir la participación del docente universitario en estudios y trabajos que le permitan incrementar sus conocimientos y experiencia para su difusión en la enseñanza.

- Fomentar la investigación mediante la gestión y obtención de recursos económicos para su aplicación en los programas de la UNA.

C. Funciones

El CEPID de la UNA delimitó su área de acción a la ejecución de los siguientes niveles operativos de pre y post inversión:

- Estudios básicos
- Estudios de mercadeo y de posibilidades de inversión
- Perfiles de proyectos de inversión
- Estudios preliminares
- Estudios de pre-factibilidad
- Estudios de factibilidad
- Estudios definitivos
- Asesoría y asistencia técnica para la etapa de puesta en marcha de los proyectos
- Evaluación de estudios y proyectos desarrollados por terceros
- Supervisión de estudios y proyectos en ejecución por terceros

D. Organización

El CEPID se creó como un organismo descentralizado de la UNA dependiente del rectorado y con un organismo de gobierno máximo constituído por un directorio de cinco miembros. El directorio ha recibido delegación de responsabilidades del rector y del consejo ejecutivo para la toma de decisiones en el proceso de gestión y ejecución de proyectos.

El directorio tiene como funciones las siguientes:

Promoción y proyección del CEPID ante los organismos estatales y para-estatales, privados; identificación de estudios y proyectos; recepción de iniciativas de profesores; gestión de proyectos; definición de propuestas a elaborarse, aprobación de los planes de operación anual, presupuestos, participación de concursos, ofertas

o licitaciones públicas, contratos y presupuestos a ser suscritos para su posterior ratificación por el consejo ejecutivo. Tendrá, además, las funciones específicamente descritas en otros artículos del presente reglamento.

La organización del CEPID se presenta en el organigrama adjunto, y sus instancias de gobierno están constituídas por el directorio, cuyas funciones ya han sido definidas; el presidente del directorio y el director ejecutivo, funcionarios a tiempo completo responsables de la marcha de la institución.

Depende de la dirección ejecutiva, el departamento administrativo y el departamento técnico. El departamento administrativo ha sido encargado por convenio a la Fundación para el Desarrollo Nacional (FDN), y la jefatura del departamento técnico es ejercida por un profesor de la UNA, cuyas funciones son las siguientes:

- Preparación de propuestas, elaboración del marco analítico, términos de referencia y programación
- Reclutamiento del personal técnico de la UNA
- Supervisión de la ejecución de proyectos
- Enlace con los organismos contratantes
- Supervisión de informes parciales y finales de estudios y proyectos

Para cada proyecto específico se establece un comité de coordinación constituído por un miembro del directorio (por lo general el presidente), el jefe de proyecto y un representante de la entidad contratante.

Para cada proyecto específico se nombra a un jefe de proyecto cuyas funciones son:

- Dirección y ejecución del estudio
- Control de personal responsable
- Elaboración de solicitudes de adquisición

ORGANIGRAMA

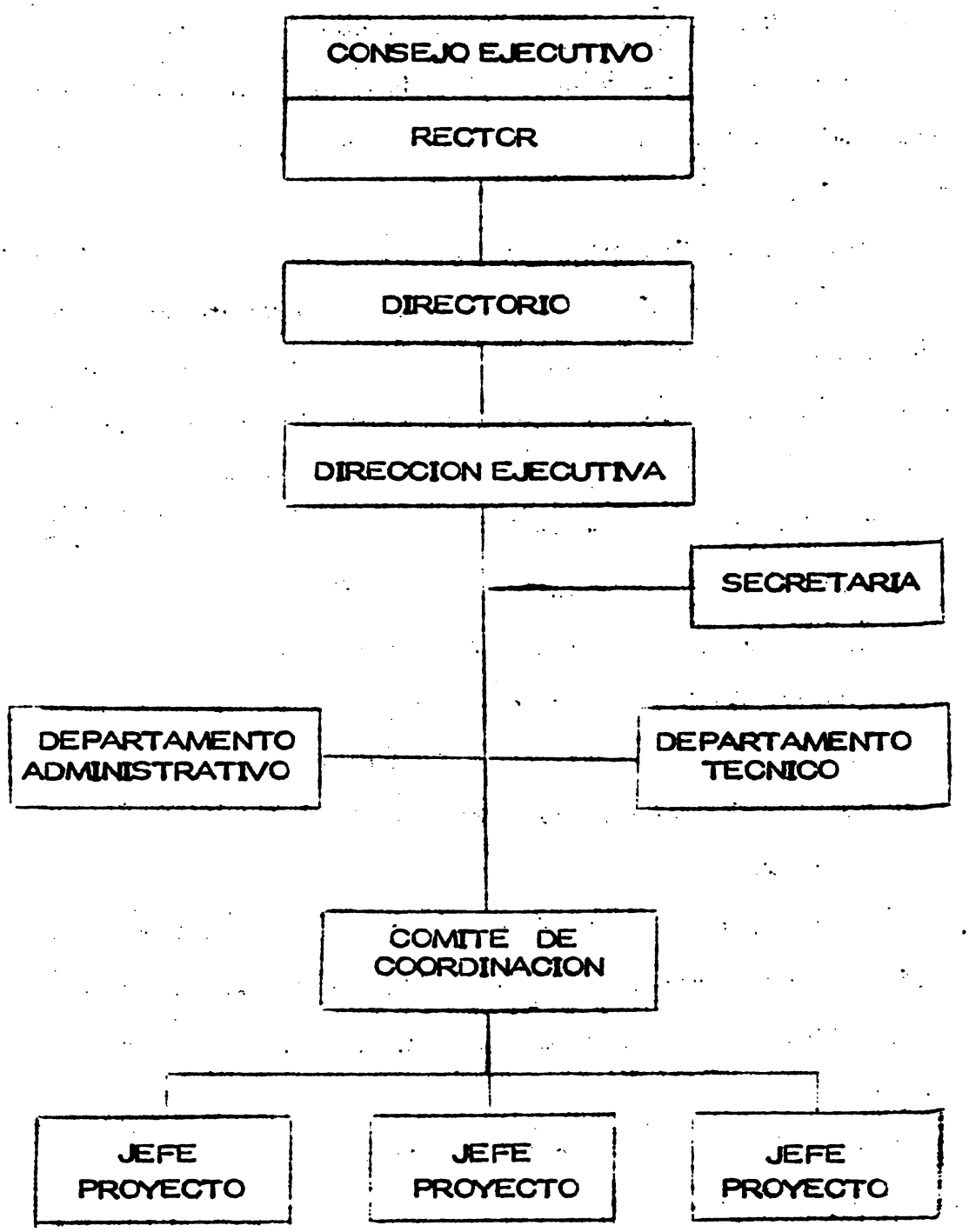

- Selección del personal técnico necesario, a propuesta del departamento o programa académico involucrados en él, o entre aquellos que deseen participar.
- Mantener contacto con la entidad contratante.
- Velar por el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas del convenio o contrato que ha dado origen al proyecto bajo su jefatura.

Los nombramientos de los jefes de proyecto, se realizan por el tiempo que dura la ejecución del mismo, hasta la fase de entrega del documento final.

E. El CEPID y la Fundación para el Desarrollo Nacional

La UNA como toda institución del sistema universitario, se encuentra enmarcada en su marcha administrativa y económica, dentro de la Ley de Presupuesto. Dentro de este marco se hace complejo el efectuar proyectos de inversión cuya marcha requiere un movimiento ágil y dinámico de los fondos.

Como dentro de la estructura de la UNA este sistema era inoperante, recurre a la FDN, entidad privada sin fines de lucro, con personería jurídica, creada por acuerdo celebrado entre la Universidad Nacional Agraria, la Asociación Peruana para el Avance de la Ciencia y la Asociación Peruana para el Desarrollo Nacional.

La Fundación fue creada con el fin de fomentar en las universidades, especialmente en la Universidad Nacional Agraria, los estudios e investigaciones aplicada de carácter técnico y científico, de interés para el desarrollo del país, como un medio de evitar la fuga de profesores universitarios a otras actividades distintas de la enseñanza e investigación, para la cual han sido capacitados.

Los estatutos de la Fundación establecen que en caso de disolución, su patrimonio pasará a ser propiedad de la Universidad Nacional Agraria.

La FDN tiene como objetivos y funciones lo siguiente:

- Identifica campos de investigación de alta prioridad para el desarrollo del país
- Coordinar a nivel inter-universitario el desarrollo de investigaciónes y estudios evitando duplicación de esfuerzos
- Gestiona y consigue recursos técnicos y económicos para la investigación
- Permite que el personal docente universitario participe en estudios de investigaciones, incrementando sus conocimientos y experiencias para difundirlas en la enseñanza.
- Mejora el nivel económico de los profesores universitarios, toda vez que la financiación de la investigación incluye suplementos salariales para los participantes. Esta estrategia de acción da al personal docente la estabilidad económica y permite evitar la llamada "fuga de talentos" de las universidades.

Por convenio suscrito entre la UNA y la FDN, se encargó a ésta la administración de los fondos provenientes de los estudios contratados por el CEPID. En su calidad de institución privada, la FDN dispone de agilidad administrativa necesaria para el normal desenvolvimiento del proceso de ejecución de los estudios.

Se presenta como anexo del presente documento, el reglamento del CEPID.

F. Formas de Operación

Para la operación del CEPID se utilizan los siguientes canales:

1. Identificación del proyecto.- En esta fase pueden participar los técnicos de la UNA, identificando o recibiendo iniciativas de entidades asociativas públicas o privadas, las que seleccionarán el área de trabajo.
2. Elaboración de la propuesta.- Una vez que el proyecto ha sido claramente identificado, el departamento técnico, la

entidad contratante y el jefe del proyecto elaboran la propuesta técnica y económica.

3. Firma de contrato.- Con la propuesta elaborada, se procede a la firma del contrato participando en él, la entidad contratante, la UNA como responsable técnica y la FDN como responsable administrativa.

   Dentro de las cláusulas del contrato se deja claramente establecido que los fondos para los estudios, deben ser girados a nombre de la FDN para poder permitir la agilidad necesaria en el manejo de los fondos.

4. Ejecución del proyecto.- Los proyectos son ejecutados en muchos casos, de acuerdo con las normas de la entidad contratante, asumiendo el CEPID las responsabilidades inherentes a cumplimiento de plazos y aceptando las condiciones de trabajo, las que pueden incluir multas por demora.

El CEPID para la presupuestación de los estudios considera de acuerdo con su reglamento, los siguientes rubros:

1. Costo directo del estudio.- Involucra aquellos gastos realizados por remuneraciones al personal técnico y auxiliar, costo de los estudios especiales; viajes y viáticos e impresión del informe.

2. Costo de administración.- Representa el costo por administrar los proyectos por la FDN y está constituído por el 15% del costo directo de los estudios.

3. Fondo investigaciones de la UNA.- Que constituye el excedente neto o utilidad de los estudios destinados a promover la investigación básica en la UNA, constituído por el 10% del costo directo.

Para la ejecución de los contratos de los proyectos, se ha tomado en consideración la Resolución 1606-CONUP y su modificatoria 1653

CONUP, las cuales en sus considerandos y de acuerdo al presente esquema, permite las remuneraciones a profesores a tiempo completo y/o dedicación exclusiva.

G. Proyectos Ejecutados

Los proyectos ejecutados por el CEPID ascienden hasta la fecha a un monto total de 24'928,285 soles, habiendo generado para el fondo general de investigaciones un total de 2'020,805 soles. Se adjunta como anexo un cuadro de ingresos por proyectos, así como la relación de los proyectos ejecutados por el CEPID.

H. Experiencia del CEPID dentro del Sistema de Trabajo de la UNA

Desde su creación en el año 1974 y hasta la fecha, el CEPID ha recogido una valiosa experiencia profesional para los profesores de la UNA y por consiguiente para la misma institución.

La formación de equipos multidisciplinarios ha permitido la estrecha relación de profesores en áreas complementarias, ya que por la estructura departamental de la UNA, pocas veces tienen oportunidad de mantener contactos de trabajo.

Además de este elemento, ha permitido a profesores de áreas tecnológicas poner a prueba sus teorías, sistemas de proceso, los cuales al ser evaluados económicamente han mostrado si son o no aplicables a nuestro medio. Esta experiencia permite replantear teorías tecnológicas muchas de ellas importadas o desarrolladas en el seno de la institución a través del proceso de investigación básica.

Esto implica que el profesional de áreas tecnológicas debe adecuar sus sistemas a la realidad socio-económica del país; por otro lado, permite al especialista del área socio-económica tener un contacto estrecho con la generación de la fase tecnológica.

Debe recalcarse además, de que en estos momentos en que el sistema universitario sufre problemas económicos que se reflejan en la baja remuneración de los profesores y por consiguiente en una salida

de éstos, la consultoría institucional permite remuneraciones adicionales que contribuyen a mejorar el nivel económico del profesor y a facilitar su retención dentro de la institución.

I. Experiencia del CEPID en el Proceso de Planificación y Pre-Inversión del País

La ejecución de los estudios por el CEPID ha permitido poner en contacto a la UNA con diferentes organismos nacionales encargados de la planificación sectorial y también de la pre-inversión por sectores. Esta relación permite conocer que existe una gran descoordinación entre estos sectores, existiendo poca claridad en la priorización e identificación de estudios y una super posición en la ejecución de los mismos.

Debe concluirse entonces que a nivel nacional, se requiere la normalización de los sistemas de pre-inversión en el área agropecuaria, pues existe un gran número de instituciones que en forma independiente vienen laborando en esta área.

Baste decir como ejemplo la participación de los Ministerios de Alimentación, Agricultura, Industrias y Comercio, Induperú, ENCI, COFIDE, Banco Industrial del Perú, Banco Agrario, etc., los cuales mantienen líneas independientes de ejecución y a todas estas instituciones se ha sumado el grupo multi-sectorial de "generación de empresas en el área rural".

J. Conclusiones

Se se sumariza la experiencia del CEPID, a la fecha se encontrará que ésta es ampliamente positiva, cumpliéndose las metas y objetivos trazados en su creación. También trae como consecuencia, la necesidad de institucionalizar programas de adiestramiento en proyectos de desarrollo agropecuario en las universidades del país.

Anexo A

CUADRO DE INGRESOS POR PROYECTO

Proyecto	Monto del Estudio	Fondo Invest. UNA
Informe técnico sobre Granja Avícola El Cencerro	50,000	5,000
Estudio para la instalación de una Granja de Pavos	70,000	7,000
Complejo Maderero Pozuzo	7'641,100	629,800
Estudio de ingeniería modular para construcción de almacenes para fertilizantes	719,000	57,520
Factores que condicionan el consumo de fertilizantes	2'076,750	166,140
Estudio técnico-económico sobre comercialización e industrialización de la cochinilla (Carmín EPS)	1'644,000	123,000
Perfiles ganaderos para Nazca	70,000	5,000
Evaluación del recurso forestal en Iquitos	467,810	21,500
Estudio integral para maderas de construcción	3'750,000	300,000
Estudio sobre el gasto familiar y estudio sobre la industria farmacéutica	200,000	16,000
Proyecto Cuy-Huanca, EPS	777,875	93,345
Proyectos del Banco Industrial		
Grupos 1, 2 y 3 Sierra y Selva	3'562,500	285,000
Grupos 9 y 10 Cuzco	3'118,000	249,000
Grupo 15 Tarma	781,250	62,500
TOTAL S/.	24'928,285	2'020,805

Anexo B

PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN POR EL CEPID

El CEPID de la UNA desde su fundación a la fecha ha venido realizando labores de consultoría dentro del sector agropecuario y de transformación industrial, en apoyo de diferentes sectores del Gobierno. Como tal ha ejecutado los siguientes estudios:

1. Evaluación Técnica sobre la Granja Avícola El Cencerro

Los técnicos de la UNA realizaron una evaluación de las distintas fases técnicas en el proceso de producción de huevos por incubación de la Granja Avícola El Cencerro de propiedad de COFIDE, elevándose las recomendaciones técnicas requeridas para el reflotamiento económico y la buena marcha de dicha empresa.

2. Evaluación Técnico-Económica para la Instalación de un Complejo Integral para la Producción de Pavos de Carne

Por encargo de la Granja Marie y Tita SCRL, se realizó un estudio de factibilidad técnico-económico para la instalación de un complejo para la producción de pavos de carne, en el que se incluyó crianza de líneas progenitoras, incubación y plantas de alimentos balanceados.

3. Complejo Maderero Pozuzo EPS

Por encargo de CONAPS y COFIDE, el CEPID ha desarrollado el estudio de factibilidad para la instalación de un complejo maderero destinado al aprovechamiento integral de maderas.

El estudio ha comprendido una evaluación del bosque, recomendaciones de su manejo y el estudio técnico-económico de la planta de transformación de maderas.

4. Estudio de Ingeniería Modular para la Construcción de Almacenes de Fertilizantes

Con el objeto de diseñar almacenes de tipo modular para fertilizantes, se realizó el diseño de 10 puntos de almacenaje en diversas

zonas del país para la Empresa Nacional de Comercialización de Insumos (ENCI).

5. Factores que condicionan el Consumo de Fertilizantes

El objeto del presente estudio fue proporcionar a ENCI la evaluación de los principales factores socio-económicos que condicionan el consumo de fertilizantes en las diversas Zonas Agrarias del país con miras a la regulación de los volúmenes a ser comercializados.

6. Estudio Técnico-Económico sobre Comercialización e Industrialización de la Cochinilla (Carmín EPS)

Por encargo de FONAPS se realizó un estudio técnico-económico sobre las diversas fases de extracción, almacenaje y transformación primaria de la cochinilla, insecto del que se extrae el carmín y el ácido carmínico.

7. Perfiles Ganaderos para Nazca

Por encargo del Sr. Guillermo de la Borda, se realizaron dos perfiles de inversión para un establo lechero y para un granja de porcinos en la zona de Nazca. El objeto de estos proyectos lo constituían el abastecimiento de carne y leche a la zona de Marcona.

8. Evaluación del Recurso Forestal en Iquitos

Por encargo de INDUPERU, se realizó una evaluación primaria del recurso forestal de la zona de Iquitos, con el objeto de evaluar el potencial de especies destinadas a la elaboración de pulpa de papel.

9. Estudio Integral para Maderas de Construcción

Dentro del marco del Acuerdo de Cartagena y con financiación de este organismo y el Ministerio de Agricultura, se viene realizando los estudios integrales para evaluar las maderas nativas dedicadas a la industria de la construcción.

10. Estudio del Factor Crédito en la Actividad Agropecuaria del Sur del País

Por encargo del Ministerio de Alimentación se ha estudiado el

efecto del factor crédito como agente causal de la promoción de la actividad agropecuaria en la zona sur del país.

11. Estudio sobre la Industria Farmacéutica

Con el objeto de dar información de base a la Comisión de Reforma de la Salud del Ministerio de Salud Pública, se ha evaluado a la estructura económica de la industria farmacéutica nacional.

12. Estudio sobre el Gasto Familiar en Salud

Análisis realizado con el objeto de determinar los patrones de gasto por familia en el área de salud. Trabajo realizado a solicitud de la Comisión de Reforma de la Salud del Ministerio de Salud Pública.

13. Proyecto Cuy-Huanca EPS

Con el objeto de evaluar la factibilidad técnico-económico del establecimiento de un complejo de granjas destinadas a la producción nacional de cuyes, se viene realizando el presente estudio con el objeto de constituir una EPS. El financiamiento del estudio proviene de FONAPS y COFIDE.

14. Proyectos con el Banco Industrial del Perú

Mediante un Convenio de Bases suscrito entre el Banco Industrial del Perú y la consultora para estudio de factibilidad y perfiles de inversión destinados al uso del fondo de desarrollo rural, se viene desarrollando los siguientes estudios y perfiles:

Grupo 1

Estudios de factibilidad para una Planta de Alimentos Balanceados en Jauja.

Grupo 2

Perfiles de inversión para:

- Granja Avícola en Mazamari, Satipo
- Planta de Harina de Yuca en Oxapampa
- Piscigranja, Ondores-Junín
- Piscigranja, Lancari-Cerro de Pasco

- Maderera Villa Rica S.A., Oxapampa
- Maderera Selva Central, Oxapampa
- Aserradero Ashninga, La Merced
- Aserradero San Ramón, La Merced
- Planta para Durmientes Libaque, Satipo
- Maderera Cruz, Satipo
- Maderera Alfa, Huancayo

Grupo 3

- Estudios de factibilidad de ORDECENTRO
- Centro de Engorde en Jauja
- Planta de Hierbas Aromáticas, Mantaro
- Maderera en Satipo
- Curtiembre en Huancayo
- Camal en Huancayo

Grupo 9

Estudios de factibilidad para las provincias de La Convención y Cuzco:

- Planta Industrialización de Frutas
- Planta Piladora de Café
- Aserradero en La Convención

Grupo 10

Estudios de factibilidad:

- Industrialización de la Quinua y Canihua, Cuzco
- Planta Tratamiento para Maderas de Durmientes, Paucartambo
- Piscifactoría, Calca

Grupo 15

Perfiles de inversión para la Cooperativa Agraria de Servicios Tarma, Ltda, No. 130:

- Planta para Almidón de Papa
- Planta para Conservas de Hortalizas

- Molino de Granos
- Granja de Cuyes
- Crianza de Porcinos con Fines Industriales
- Centro de Comercialización de Hortalizas

REGLAMENTO

CENTRO DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE INVERSION Y DESARROLLO

(CEPID)

DEL NOMBRE, DOMICILIO, FINES Y ACTIVIDADES

ART. 1. El Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo -CEPID- es una entidad dependiente de la UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA, sin fines de lucro, creada para cumplir los fines y objetivos que se indican en este Reglamento.

ART. 2. El domicilio permanente del CEPID es el de la Universidad Nacional Agraria "La Molina", (UNA).

ART. 3. Son fines y objetivos del Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo (CEPID):

a. Contribuir al desarrollo del país a través de la ejecución de estudios y la elaboración de Proyectos de Inversión y Desarrollo, principalmente en el área agropecuaria y pesquera.

b. Poner a disposición del país, la infraestructura de recursos humanos y físicos de la UNA para concretar una estrecha participación de la Universidad en el proceso de cambio que vive el país.

c. Fomentar la participación integrada e institucional del docente universitario en estudios y trabajos que le permitan incrementar sus conocimientos y experiencias para su difusión en la enseñanza.

d. Gestionar y obtener recursos económicos para su aplicación en los programas de investigación básica que viene desarrollando la UNA.

ART. 4. Son actividades o funciones del Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo (CEPID) la ejecución de :

a. Estudios básicos

b. Estudios de mercado y de posibilidades de inversión

c. Perfiles de proyectos de inversión

d. Estudios preliminares y de prefactibilidad

e. Estudio de factibilidad

f. Estudios definitivos

g. Asesoría y Asistencia Técnica para la puesta en marcha de proyectos

h. Evaluación de estudios y proyectos desarrollados por terceros

i. Supervisión de estudios y proyectos en ejecución por terceros

j. Ejecución de proyectos

DE LOS ORGANOS DE GOBIERNO

ART. 5. El CEPID es una unidad adscrita al Rectorado de la Universidad Nacional Agraria.

ART. 6. Los órganos de gobierno del CEPID son :

a. El Directorio

b. La Dirección Ejecutiva

DEL DIRECTORIO

ART. 7. El Directorio actuará constituído por cinco miembros docentes de la UNA, elegidos por el Consejo Ejecutivo los cuales elegirán a su Presidente.

ART. 8. Los miembros del Directorio serán nombrados por una período de tres (3) años, pudiendo ser reeligidos.

ART. 9. El Directorio establecerá la política que debe seguir el CEPID en concordancia con la política y lineamiento de la UNA, acordes con las necesidades del país.

ART. 10. Son funciones del Directorio: Promoción y proyección del Centro ante los organismos estatales y paraestatales, privados; identificación de estudios y proyectos; recepción de iniciativa de profesores; gestión de proyectos; definición de propuestas a elaborarse, aprobación de los planes de operación anual, presupuestos, participación de concursos, ofertas o licitaciones públicas, contratos y presupuestos a ser suscritos para su posterior ratificación por el

Consejo Ejecutivo. Tendrá, además, las funciones específicamente descritas en otros artículos del presente Reglamento.

ART. 11. El Directorio se reunirá, ordinariamente, dos veces al mes y extraordinariamente cuando lo convoque el Presidente del Directorio o lo soliciten dos de sus miembros.

DEL DIRECTORIO EJECUTIVO

ART. 12. El CEPID tendrá un Director Ejecutivo, nombrado por el Consejo Ejecutivo a propuesta del Directorio. El cargo de Director Ejecutivo será por un período de dos años, pudiendo ser reelegido.

ART. 13. Son funciones del Director Ejecutivo:

a. La promoción y proyección del Centro ante los organismos estatales, paraestatales y privados.
b. La búsqueda o identificación de Proyectos o Estudios.
c. La elaboración de contratos y presupuestos para su presentación al Directorio.
d. La elaboración de las memorias anuales y los informes de labores del Centro para su presentación al Directorio.
e. Controlar la marcha económica del Centro.
f. Representar al Centro en los actos públicos de licitación o concurso para la contratación de proyectos.
g. Aquellas que le sean específicamente encargadas por el Directorio.

DE LA ORGANIZACION

ART. 14. El CEPID contará con un Departamento Técnico el que dependerá de un Jefe, el cual será designado por el Directorio, por un período hasta de dos (2) años, pudiendo ser reelegido.

ART. 15. Son funciones del Jefe del Departamento Técnico:

a. Preparación de propuestas, elaboración del marco analítico, términos de referencia y programación.
b. Reclutamiento del personal técnico de la UNA.
c. Supervisión de la ejecución de proyectos.
d. Enlace con los organismo contratantes.
e. Supervisión de informes parciales y finales de estudios y proyectos.

ART. 16. Las funciones administrativas del CEPID serán encargadas por convenio, a la FUNDACION PARA EL DESARROLLO NACIONAL (FDN), sus objetivos, alcances y plazos de ejecución, se determinarán en el Convenio suscrito entre la UNA y la FDN y cuyo texto, es parte integrante, como anexo, del presente Reglamento.

ART. 17. Son funciones administrativas a cargo de la FDN:

a. Llevar la contabilidad y caja del Centro y de los proyectos específicos;
b. Efectuar las compras de materiales para el Centro y los proyectos;
c. Llevar el control presupuestario de gastos de los proyectos y del Centro;
d. Apoyar al Departamento Técnico en la elaboración de presupuestos de proyectos;
e. Elaborar los contratos para el personal técnico y de apoyo para los proyectos;
f. Elaborar el Balance del Centro;
g. Realizar todas aquellas funciones especificadas en el Convenio UNA FDN, que se anexa.

ART. 18. Todo proyecto que se suscriba, contará con un Jefe de Proyecto propuesto por el Departamento o Programa Académico correspondiente, el que será designado por el Directorio y ratificado por el Consejo Ejecutivo. El nombramiento se hará por el tiempo que dure el proyecto.

ART. 19. Todo profesor podrá participar como Jefe de un solo proyecto y no podrá tomar parte en otros de ejecución simultánea.

ART. 20. Son funciones del Jefe de Proyecto:

a. Dirección y ejecución del estudio
b. Control de personal responsable
c. Elaboración de solicitudes de adquisición
d. Selección del personal técnico necesario, a propuesta del Departamento, o Programa Académico, involucrados en él, o entre aquellos que deseen participar.
e. Mantener contacto con la entidad contratante.

DE LA PARTICIPACION DE LOS PROFESORES

ART. 21 Para el desarrollo de sus funciones, el CEPID solicitará la colaboración del personal docente de la UNA, de acuerdo a los requerimientos específicos del estudio en ejecución

ART. 22 Siendo uno de los objetivos del CEPID, el promover la participación del personal docente de la UNA en la ejecución de proyectos de importancia nacional, se buscará la participación mayoritaria de los profesores de todas las categorías y regímenes de dedicación.

ART. 23 Los profesores participarán en dos categorías que serán : especialista y asistente.

ART. 24 Son especialistas, aquellos profesores cuya especialidad mayor sea la del proyecto en ejecución y a quienes se les asigna la responsabilidad de desarrollar uno o más capítulos.

ART. 25 Son asistentes, aquellos profesores a los que se les asigna labor de apoyo en el desarrollo de un proyecto, pudiendo ser, o no, especialistas en el área.

ART. 26 Los asistentes de proyectos serán nominados en base a un rol de participación de Departamentos Académicos.

ART. 27 La participación por parte de los Profesores en el CEPID no exonera a éstos de sus obligaciones académicas, debiendo realizarse aquella, fuera del horario normal de trabajo.

ART. 28 El CEPID buscará la participación del personal administrativo y de alumnos de la UNA como personal auxiliar, siendo sus labores remuneradas.

DE LAS REMUNERACIONES

ART. 29 Las remuneraciones a que se hagan acreedores los docentes participantes, se acordarán en base a lo dispuesto en el Art. 5° de la Res. N° 1853-74 CONUP; o bien, a través de contratos tripartitos en los que los fondos de pago del contrato se giren a nombre de la FDN. El pago se hará mediante contratos de prestación de servicios a la FDN.

ART. 30 Anualmente, el Directorio elevará al Consejo Ejecutivo los salarios bases para ejecutores especialistas y asistentes.

ART. 31 Los montos a ser pagados a cada profesor por cada proyecto específico, se determinarán, de acuerdo al salario base, conforme a los requerimientos de cada proyecto, a su PERT-CPM y al tiempo horario de dedicación previsto. Estos montos se especificarán en cada proyecto para conocimiento de las partes contratantes.

DEL COSTO DE LOS SERVICIOS

ART. 32 Dada la naturaleza de los servicios a ser prestados por el CEPID, sus costos serán determinados en cada caso específico de acuerdo con la naturaleza del estudio o proyecto, tiempo de ejecución, profundidad, etc.

ART. 33 Los montos de los presupuestos para los convenios serán dividos en tres rubros, con los porcentajes siguientes :

a.	Costo directo del proyecto	70%
b.	Costo de administración	15%
c.	Excedente netó	15%
	TOTAL	100%

ART. 34 Los contratos se harán bajo dos modalidades:

a. Por contrato directo con la UNA

b. Por contrato tripartito con la UNA-FDN

DEL USO Y ADMINISTRACION DE LOS PRESUPUESTOS

ART. 35 Los convenios o contratos suscritos por la UNA para la prestación de servicios por intermedio del CEPID, constarán de un rubro que se denominará costo directo. El él se involucrarán los gastos de personal técnico, administrativo, servicios y bienes necesarios para el cumplimiento del compromiso. Este costo representará el 70% del presupuesto.

ART. 36 En cada proyecto, se incluirá el 15% de su costo total como Costo de Administración. Este porcentaje involucrará los costos de la administración de cada proyecto que serán abonados a la FDN, de acuerdo con el Convenio UNA-FDN. Así como los porcentajes correspondientes para formar los fondos de Reserva y de Capitalización.

ART. 37 . El fondo de reserva se usará para la operación regular del CEPID durante los períodos que no ejecute proyectos o estudios. Servirá, además, para cubrir los gastos de preparación y presentación de propuestas, adquisición de bases de concursos y promoción del Centro.

ART. 38 El fondo de capitalización se usará para la adquisición de capital para el CEPID, con miras a formar una infraestructura operativa acorde con sus funciones.

ART. 39 El Directorio del CEPID, en base al estimado de posibles contratos elevará anualmente al Consejo Ejecutivo, para su aprobación, los montos estimados para los Fondos de Reserva y de Capitalización. Igualmente, remitirá su presupuesto pormenorizado.

ART. 40 El Consejo Ejecutivo autorizará al Directorio del CEPID para la realización de gastos con cargo a estos fondos hasta por una cantidad que será determinada en forma anual.

ART. 41 El denominado excedente neto cuyo monto ascenderá al 15% del presupuesto de los proyectos, será destinado al Fondo General de Investigación de la Universidad, abonándose a dicha cuenta las sumas correspondientes, al cierre de cada ejercicio presupuestal o finalización del contrato.

ART. 42 De existir excedente del Costo de Administración a la finalización de cada ejercicio presupuestal anual, aquel será puesto a la disposición del Consejo Ejecutivo para que determine su uso dentro de la UNA.

ART. 43 A la finalización de cada proyecto, las cuentas y documentos pertinentes, serán remitidos a la Dirección de Economía de la UNA, para su revisión y auditoría.

ART. 44 La operación del CEPID se realizará exclusivamente con fondos de contratos o convenios de prestación de servicios sin irrogar gasto alguno a la UNA.

Anexo

CONVENIO UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA FUNDACION PARA EL DESARROLLO NACIONAL

La Universidad Nacional Agraria representada por su Rector, Dr. Federico Anavitarte Condemarín, quien fija como domicilio legal, Universidad Nacional Agraria, sita en la Avda. de la Molina s/n (Distrito de la Molina), identificado con L.E. N° 2805992, quien en adelante se denominará la UNA y la Fundación para el Desarrollo Nacional, representada por su Director Ejecutivo, Ing. Amador Merino-Reyna Pasquel, quien fija como domicilio legal, la Avda. Arenales N° 371, Oficina 301, Lima, identificado con L.E. N° 2635030, quien en adelante se denominará la FDN, de conformidad con los poderes otorgados por el Consejo Ejecutivo de la Universidad Nacional Agraria al primero y la Junta de Administración al segundo, firman el presente Convenio referente a la ejecución de proyectos y/o estudios a través del Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo que en adelante se denominará el CEPID y convienen:

CLAUSULA PRIMERA La FDN se hará cargo de la administración y manejo de los fondos de los estudios y proyectos que ejecute la UNA a través del CEPID y en atención a ello, para una mayor operatividad, ambas instituciones establecen de mutuo acuerdo que la FDN se hará cargo de las funciones administrativas del Centro de Estudios y Proyectos de Inversión y Desarrollo (CEPID) de la UNA, cuyo Reglamento la FDN declara conocer y aceptar en todas sus partes.

CLAUSULA SEGUNDA Las modalidades de operación de la UNA y la FDN respecto a la ejecución de los contratos específicos de elaboración de proyectos y estudios con terceras personas, podrán ser los siguientes:

a. Convenios tripartitos entre la UNA, la FDN y la(s) institución contratante(s), en cuyo caso, los fondos de cada proyecto o estudios serán girados directamente a nombre de la FDN y,

b. Contratos entre la UNA y la entidad contratante, en cuyo caso se encargará la administración de los fondos a la FDN, para cuyo efecto los fondos serán girados directamente a la UNA y ella a su vez, trasladará las partidas pertinentes a la FDN para implementar el gasto de los proyectos, abonando a la FDN, los costos acordados y aprobados en el presupuesto por concepto de los Gastos Generales de Administración, en cuyo caso se hará un contrato específico.

CLAUSULA TERCERA El CEPID incluirá en los presupuestos de los diferentes proyectos, un porcentaje a determinar en cada caso específico, para Gastos Generales de Administración, los mismos que, una vez concretado el Convenio de ejecución entre la UNA y la entidad Contratante, serán transferidos a la FDN para cubrir los gastos que orrogue la tarea administrativa.

CLAUSULA CUARTA Para efectos de facilitar el control contable, la FDN abrirá en la banca estatal o asociada, cuentas corrientes específicas para cada proyecto que se concrete, debiendo elevar al Directorio del CEPID, los balances semestrales de cada proyecto, debidamente respaldados con la documentación pertinente para su aprobación. El Directorio del CEPID, a su vez, los trasladará a la Dirección de Economía de la UNA.

CLAUSULA QUINTA La FDN para cumplir con la labor de apoyo administrativo, trabajará en estrecha relación con la Dirección de Economía de la UNA y se compromete a establecer los controles contables y administrativos que sean necesarios y la UNA, a través de la Dirección de Economía, tendrá libre acceso a la contabilidad específica que se organice para el desarrollo de cada estudio o proyecto, pudiendo exigir, a cargo de los fondos del CEPID, los controles y/o auditorías que estime convenientes.

CLAUSULA SEXTA En el caso de que a la finalización del presente convenio, todavía existiese proyectos en ejecución o por finalizar, la FDN continuará operando los fondos, bajo cualquiera de las dos alternativas de operación indicadas en la cláusula segunda, hasta su terminación.

CLAUSULA SETIMA En lo que se refiere a la administración y operación de los fondos, todos los convenios y contratos que firme la UNA para la ejecución de estudios y proyectos, a través del CEPID, se normarán por los términos del presente convenio.

CLAUSULA OCTAVA La duración del presente convenio es de dos (2) años, a partir de la firma del mismo y podrá ser renovado por mutuo acuerdo a través de simples cartas de entendimiento, aprobadas por el Consejo Ejecutivo de la UNA y la Junta de Administración de la FDN, respectivamente, por un período que se establecerá en dichos documentos. Igualmente, el presente Convenio, podrá ser rescindido por acuerdo de las partes.

CLAUSULA NOVENA El presente Convenio será parte integrante del Reglamento que para el CEPID aprobará el Consejo Ejecutivo de la UNA.

Firmado en Lima, a los ventiseis días del mes de diciembre de mil novecientos setonticuatro.

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL SISTEMA DE PLANIFICACION

Ing. Agr. M.S. Arturo Carrasco
Director de Planificación
Universidad Nacional Agraria

CONTENIDO

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD FRENTE AL SISTEMA DE PLANIFICACION

A. INTRODUCCION

En consideracion a los objetivos del Seminario sobre Proyectos Agrícolas, nos hemos permitido hacer el presente resumen de la conferencia que nos fuera solicitada "El Papel de la Universidad frente al Sistema de Planificación" con la finalidad de motivar y orientar el trabajo de grupos.

En primer lugar, estimamos conveniente hacer un diagnóstico del Sistema Universitario y luego analizar en forma particular las Universidades y/o Programas Académicos relacionados íntimamente al Sector Agropecuario. Este último punto nos permitirá obtener una mayor visión de los recursos disponibles con que cuentan las Universidades y/o Programas del Sector y el impacto que podría obtenerse con un mejor uso orientado a la Planificación y el Desarrollo del país en el área de su competencia.

Hemos estimado conveniente incluir algunas apreciaciones sobre las relaciones que se están dando entre los diversos organismos encargados de la Planificación y nuestros puntos de vista para lograr una mejor coordinación entre ellos.

B. DIAGNOSTICO

1. Problemática del Sistema Universitario

Es ampliamente conocido que el Sistema Universitario Peruano está atravesando por un momento sumamente difícil, incluso nos

atraveríamos a decir que se trata de la más severa crisis de su historia. Los factores que repetidamente se señalan como causales son:

-Falta de un ordenamiento legal coherente

-Ingerencia política desde afuera

-Escaso o nulo atractivo que se ofrece a los docentes

-Sobrecarga en la infraestructura existente

-Pérdida de autonomía

-Acción normativa y conductora del CONUP, con resultados negativos.

-Insuficientes recursos económicos, los que no guardan relación con las necesidades del Sistema para atender la demanda que ha originado el elevado incremento y expansión de la educación secundaria.

Frente a este problema se han planteado soluciones concretas, entre ellas nos permitimos tan sólo mencionar a modo de ejemplo, un reciente planteamiento del CONUP:

> "Los problemas de la Universidad son de tal magnitud que lo único viable para ella es un verdadero plan de recuperación que impida su destrucción total".

A la luz de esta consideración, existen una serie de planteamientos, de coordinación de acciones entre las que destacan las siguientes:

a. <u>Acciones legales</u>

Orientadas a lograr que a nivel de Universidad se normalice el sistema de elecciones a fin de contar con autoridades universitarias representativas.

b. Acciones económicas

Que permitan dotar a las universidades de recursos suficientes para cumplir con sus fines.

c. Acciones de política gubernamental

Orientadas a dar un apoyo a la Universidad en lo concerniente al mantenimiento del orden, respeto al principio de autoridad y la implementación de dispositivos que permitan elevar el nivel académico y contrarrestar las causas que originan una creciente pérdida de personal altamente calificado.

d. Búsqueda de un modelo universitario

Que esté más acorde con los nuevos planteamientos socio-económicos que exige el país.

2. Del Sistema

En la actualidad, el Sistema Universitario cuenta con 32 Universidades, de las cuales 22 son estatales y 10 particulares.

En Lima y Callao se localizan 7 Universidades estatales y 8 particulares (Gráfico 1).

En base a las estadísticas correspondientes al año 1975 se detecta que las Universidades registraron 143,940 postulantes, habiendo ingresado 38,892 alumnos, lo cual representa un 27% de ingresantes. La mayor presión por el ingreso se observa en las estatales con 72%.

Las matrículas a nivel de Sistema indican 181,605 estudiantes, los cuales son atendidos por 11,180 docentes, con lo cual la relación alumno/docente es de 16.2.

GRAFICO I

UNIVERSIDAD PERUANA

UBICACION DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES Y PARTICULARES

AÑO: 1976

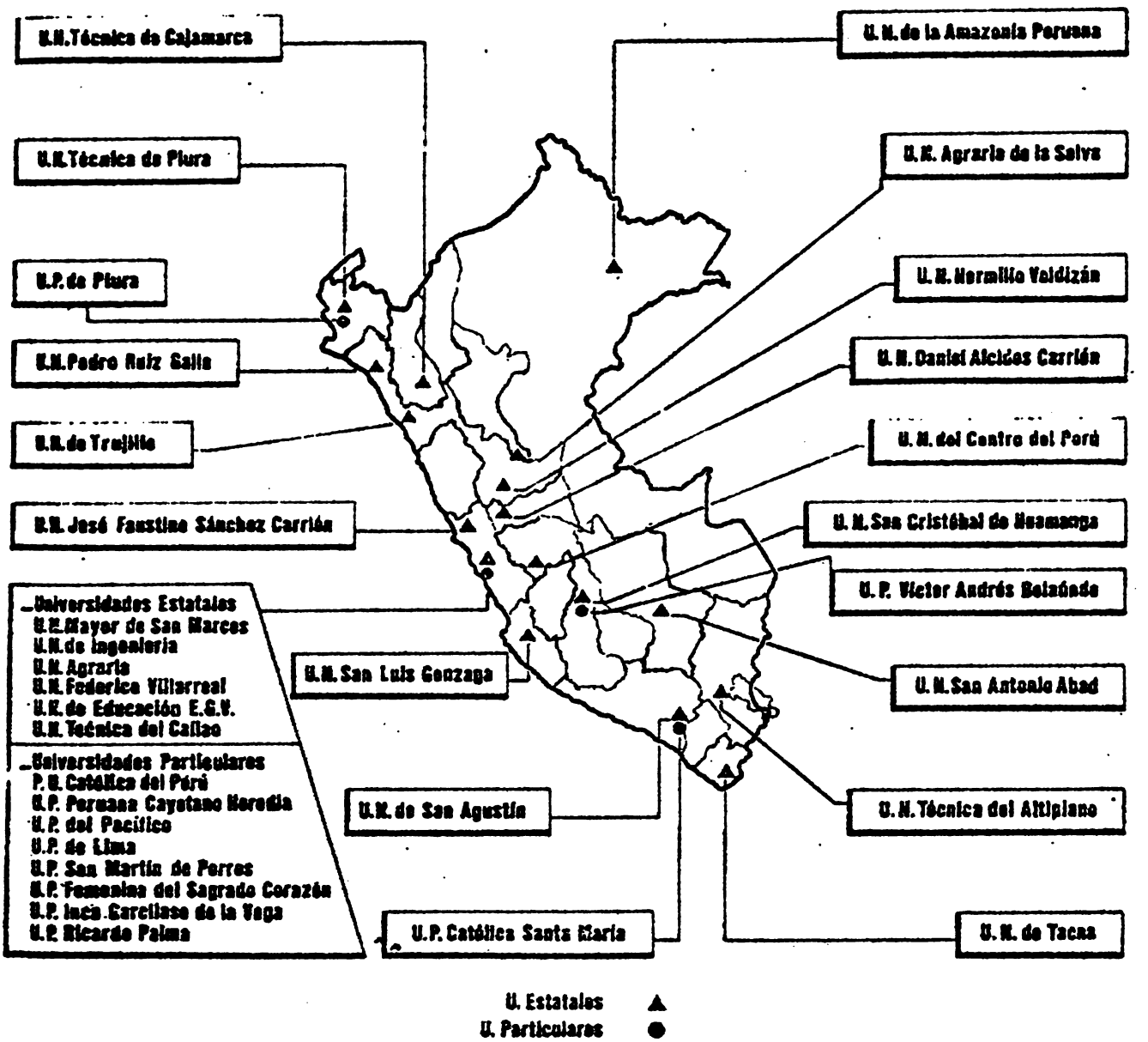

DEPARTAMENTO DE ESTADISTICA E INFORMATICA

En el año 1975, obtuvieron grado o título académico: 14,580 personas.

En el Cuadro I se incluye la relación de Universidades que conforman el Sistema y el año de su fundación.

Los Programas Académicos a nivel de Sistema suman 400, siendo el total de Departamentos Académicos 322. Mayores detalles se presentan en el Cuadro II.

En el Cuadro III se presentan los estudios que ofrece la Universidad Peruana, según ciclos y número de Programas Académicos.

El crecimiento de la matrícula en la Universidad Peruana, pasó de 30,983 alumnos en el año 1960 a 170,448 en 1974. (Gráfico no. 2).

Para el mismo período, el número de docentes pasó de 3,544 a 10,297. Sin embargo, cabe acá resaltar que hasta el año 1968 se nota un incremento en el número de docentes; a partir de ese año, el número de docentes decrece y recién en 1974 se tiene una cantidad similar al total de docentes que había en 1968. (El detalle se puede observar en el Gráfico 3).

La constante salida de docentes de los claustros universitarios a otras actividades, tiene estrecha relación con la evolución de los haberes docentes en términos reales. Una reciente publicación de la Dirección de Planificación de la UNMSM muestra que el valor real de los haberes en 1976 con relación al año 1968, en el caso del Profesor Principal a dedicación exclusiva es de sólo 30.6 y para el Profesor Auxiliar a tiempo completo de 69.7.

CUADRO I

UNIVERSIDAD PERUANA

RELACION DE UNIVERSIDADES SEGUN SEDE, FECHA DE CREACION Y AÑO EN QUE INICIO SU FUNCIONAMIENTO

Año: 1976

Nº	Universidad	Sede		Fecha de Creación			Año en que Inició su Funcionamiento
		Departamento	Ciudad	Día	Mes	Año	
1.	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Lima	Lima	12	Mayo	1551	1553
2.	Universidad Nacional de San Antonio Abad	Cusco	Cusco	1º	Marzo	1692	1696
3.	Universidad Nacional de Trujillo	La Libertad	Trujillo	10	Mayo	1824	1831
4.	Universidad Nacional de San Agustín	Arequipa	Arequipa	6	Agosto	1825	1828
5.	Universidad Nacional de Ingeniería	Lima	Lima	20	Enero	1875 1/	1876 1/
6.	Universidad Nacional Agraria	Lima	Lima	18	Marzo	1901 2/	1902 2/
7.	Pontificia Universidad Católica del Perú	Lima	Lima	24	Marzo	1917	1917
8.	Universidad Nacional San Luis Gonzaga	Ica	Ica	20	Diciembre	1955	1961
9.	Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	Ayacucho	Ayacucho	3	Julio	1677 3/	1704
10.	Universidad Nacional del Centro del Perú	Junín	Huancayo	16	Diciembre	1959 4/	1960
11.	Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	Loreto	Iquitos	14	Enero	1961	1962
12.	Universidad Nacional Técnica del Altiplano	Puno	Puno	10	Febrero	1961	1962
13.	Universidad Nacional Técnica de Piura	Piura	Piura	3	Marzo	1961	1961
14.	Universidad Particular Peruana Cayetano Heredia	Lima	Lima	22	Setiembre	1961	1962
15.	Universidad Particular Católica Santa María	Arequipa	Arequipa	6	Setiembre	1961	1963
16.	Universidad Nacional Técnica de Cajamarca	Cajamarca	Cajamarca	13	Febrero	1962	1962
17.	Universidad Particular del Pacífico	Lima	Lima	28	Febrero	1962	1962
18.	Universidad Particular de Lima	Lima	Lima	26	Abril	1962	1963
19.	Universidad Particular San Martín de Porres	Lima	Lima	17	Mayo	1962	1962
20.	Universidad Particular Femenina del Sagrado Corazón	Lima	Lima	24	Diciembre	1962	1963
21.	Universidad Nacional Federico Villarreal	Lima	Lima	30	Octubre	1963	1962 5/
22.	Universidad Nacional Agraria de la Selva	Huánuco	Tingo María	20	Febrero	1964	1965
23.	Universidad Nacional Hermilio Valdizán	Huánuco	Huánuco	20	Febrero	1964	1961 5/
24.	Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega	Lima	Lima	21	Diciembre	1964	1966
25.	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	Pasco	Cerro de Pasco	23	Abril	1965	1962 5/
26.	Universidad Nacional Técnica del Callao	Callao *	Callao	2	Setiembre	1966	1967
27.	Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	Lima	Huacho	1º	Enero	1967	1960 6/
28.	Universidad Nacional de Educación E. G. y V.	Lima	Chosica	23	Mayo	1967	1967
29.	Universidad Particular Víctor Andrés Belaúnde	Ayacucho	Ayacucho	15	Abril	1968	1968
30.	Universidad Particular de Piura	Piura	Piura	12	Junio	1968	1969
31.	Universidad Particular Ricardo Palma	Lima	Lima	8	Abril	1969	1966 6/
32.	Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Lambayeque	Lambayeque	17	Marzo	1970	1960 7/
33.	Universidad Nacional de Tacna	Tacna	Tacna	26	Agosto	1971	1972

* Provincia Constitucional.

1/ Creada como "Escuela de Ingenieros Civiles y de Minas", adquiere categoría universitaria por Ley Nº 12379 del 19 de Julio de 1956

2/ Creada como "Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria", adquiere categoría universitaria por Ley Nº 13417 del 8 de Abril de 1960.

3/ Recreada en 1876 y reabierta por Ley Nº 12828 del 24 de Abril de 1957, reiniciando su funcionamiento en 1959.

4/ Creada como "Universidad Particular Comunal del Centro", 3 años más tarde la Ley Nº 13627 del 2 de Enero de 1962 le otorga categoría jurídica estatal.

5/ Como filial de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

6/ Como Universidad Particular Peruana de Ciencias y Tecnología

7/ Creada como "Escuela Nacional de Agronomía de Lambayeque", en 1963 adquiere categoría universitaria con el nombre de Universidad Nacional Agraria del Norte y, en 1970 integrada con la Universidad Nacional de Lambayeque (creada en 1963), dió origen a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

CUADRO II

UNIVERSIDAD PERUANA

NUMERO DE PROGRAMAS Y DEPARTAMENTOS ACADEMICOS SEGUN UNIVERSIDADES
Año: 1976

Universidades	Número de Programas Académicos					Número de Departamentos Académicos
	Total	Licenciatura	Segunda Especialización	Maestría	Doctorado	
Total	404	381	10	9	2	322
Estatal	287	280	4	3	–	242
1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos	44 1/	40	3	1	–	31
2. Universidad Nacional de San Antonio Abad	22	22	–	–	–	22
3. Universidad Nacional de Trujillo	16	16	–	–	–	18
4. Universidad Nacional de San Agustín	22	22	–	–	–	22
5. Universidad Nacional de Ingeniería	36	35	–	1	–	18
6. Universidad Nacional Agraria	13	12	–	1	–	22
7. Universidad Nacional San Luis Gonzaga	14	14	–	–	–	14
8. Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga	9	9	–	–	–	8
9. Universidad Nacional del Centro del Perú	17	17	–	–	–	7
10. Universidad Nacional de la Amazonía Peruana	8	8	–	–	–	4
11. Universidad Nacional Técnica del Altiplano	9	9	–	–	–	7
12. Universidad Nacional Técnica de Piura	8	8	–	–	–	9
13. Universidad Nacional Técnica de Cajamarca	6	6	–	–	–	5
14. Universidad Nacional Federico Villarreal	20	19	1	–	–	17
15. Universidad Nacional Agraria de la Selva	3	3	–	–	–	3
16. Universidad Nacional Hermilio Valdizán	6	6				7
17. Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	6	6				6
18. Universidad Nacional Técnica del Callao	6	6				5
19. Universidad Nacional de Educación K. G. V. 2/						
20. Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión	7	7	–	–	–	5
21. Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	10	10	–	–	–	7
22. Universidad Nacional de Tacna	5	5	–	–	–	5
Particular	115	101	6	4	2	80
23. Pontificia Universidad Católica del Perú	26	22	2	1	1	10
24. Universidad Particular Peruana Cayetano Heredia	11	7	2	1	1	17
25. Universidad Particular Católica Santa María	11	11	–	–	–	9
26. Universidad Particular del Pacífico	3	3	–	–	–	5
27. Universidad Particular de Lima	12	9	2	1	–	7
28. Universidad Particular San Martín de Porres	12	12	–	–	–	18
29. Universidad Particular Femenina del Espíritu Corazón	7	6	–	1	–	4
30. Universidad Particular Inca Garcilaso de la Vega	11	11	–	–	–	8
31. Universidad Particular Víctor Andrés Belaúnde	6	6	–	–	–	6
32. Universidad Particular de Piura	5	5	–	–	–	4
33. Universidad Particular Ricardo Palma	9	9	–	–	–	4

1/ Incluye el Programa de Nutrición Humana que empezará a funcionar en 1977 (Resolución Nº 3376-76-CONUP).
2/ Cuadro de Reestructuración Académica en estudio.

CUADRO III

ESTUDIOS QUE OFRECE LA UNIVERSIDAD PERUANA SEGUN CICLOS Y NUMERO DE PROGRAMAS ACADEMICOS

Año: 1976

	Programas Académicos
TOTAL	400
A. CICLO DE CARRERAS UNIVERSITARIAS	391
I. Licenciaturas	381
1. Administración Educacional	1
2. Ciencias Administrativas	22
3. Agronomía	12
4. Antropología	7
5. Arqueología	2
6. Arquitectura	6
7. Arte	2
8. Artes Industriales	1
9. Artes Liberales 3/	1
10. Biología	11
11. Bromatología y Nutrición	1
12. Ciencias de la Comunicación	2
13. Ciencia Política	1
14. Cine y Televisión	1
15. Climatología	1
16. Contabilidad	25
17. Cooperativismo	2
18. Derecho	11
19. Economía	22
20. Economía del Desarrollo	1
21. Educación Familiar	1
22. Educación Física	1
23. Educación Inicial	2
24. Educación	18
25. Enfermería	12
26. Estadística	3
27. Farmacia y Bioquímica	4
28. Filología	1
29. Filosofía	4
30. Física	5
31. Físico – Matemáticas	1
32. Geofísica	1
33. Geografía	3
34. Geología	1
35. Hidrología	1
36. Historia	4
37. Ingeniería, Ciencia de la 3/	1
38. Ingeniería Administrativa	1
39. Ingeniería Aeronáutica	1
40. Ingeniería Agrícola	2
41. Ingeniería Bioquímica Industrial	1
42. Ingeniería Civil	8
43. Ingeniería de Controles Industriales y Electrónica	1
44. Ingeniería Electrónica	2
45. Ingeniería Eléctrica	4
46. Ingeniería Forestal	3
47. Ingeniería Geofísica	1
48. Ingeniería Geológica	4
49. Ingeniería Industrial	10
50. Ingeniería de Industrias Alimentarias	3
51. Ingeniería Mecánica	3
52. Ingeniería Mecánica y Eléctrica	3
53. Ingeniería Mecánica de Fluidos	1
54. Ingeniería Metalúrgica	8
55. Ingeniería de Minas	9
56. Ingeniería Naval	1
57. Ingeniería Pesquera	8
58. Ingeniería de Petróleo	1
59. Ingeniería Petroquímica	1
60. Ingeniería Química	10
61. Ingeniería Sanitaria	1
62. Ingeniería de Seguridad Industrial	1
63. Ingeniería de Sistemas	2
64. Ingeniería Textil	1
65. Interpretación	2
66. Investigación Operativa	1
67. Lingüística	1
68. Literatura	3
69. Matemáticas 4/	5
70. Medicina Humana	6
71. Medicina Veterinaria	8
72. Meteorología	1
73. Nutrición Humana	1
74. Obstetricia	3
75. Oceanografía	1
76. Odontología	6
77. Periodismo	3
78. Planificación	1
79. Psicología	9
80. Psicopedagogía	2
81. Química	8
82. Relaciones Industriales	3
83. Servicio Social	10
84. Sociología	13
85. Tecnología Médica	2
86. Traducción	1
87. Turismo	1
88. Urbanismo	1
89. Zootecnia	7
II. Actualización, Ampliación Interdisciplinaria y Especialización	10
90. Actualización para Licenciados en Administración de la Educación y para Profesores con Diploma de Especialistas en Administración de la Educación.	1
91. Segunda Especialización en Administración de la Educación para Profesores de Primera Categoría.	1
92. Segunda Especialización en Análisis de Sistemas	1
93. Segunda Especialización en Capacitación Judicial	1
94. Segunda Especialización en Educación	1
95. Segunda Especialización en Estomatología	1
96. Segunda Especialización en Farmacia y Bioquímica	1
97. Segunda Especialización en Medicina Humana	3
B. CICLO DE MAESTRIA Y DOCTORADO	9
I. Maestría	7 1/
98. Maestría en: Administración de la Educación (1), Biofísica (1), Biología (1), Bioquímica y Fisiología (2), Bromatología (1), Ciencias Sociales (1), Demografía (1), Economía (1), Economía Agrícola (1), Educación (1), Entomología (1), Estadística (1), Estructuras (1), Farmacología (1), Física (2), Fitopatología (1), Geología (1), Hidráulica y Mecánica Aplicada (1), Ingeniería Civil (1), Ingeniería de Sistemas (1), Ingeniería Electrónica (1), Ingeniería Eléctrica (1), Ingeniería Industrial (1), Ingeniería de Petróleo (1), Ingeniería Química (2), Ingeniería de Recursos de Agua y Tierra (1), Matemáticas (1), Matemáticas Pura y Aplicada (2), Mejoramiento Genético de Plantas (1), Microbiología (1), Nutrición (2), Producción Animal (1), Producción Agrícola (1), Química (4), Sistemas de Potencia (1), Suelos (1), Ingeniería Agrícola (1).	
II. Doctorado	2 2/
99. Doctor en: Ciencias (1), Derecho(1), Ciencias Sociales (1), Medicina (1)	

1/ Número de Universidades que ofrecen Programas Académicos de Maestría.
2/ Número de Universidades que ofrecen Programas Académicos de Doctorado.

3/ Estudios previos para licenciaturas en la Universidad Particular de Piura.
4/ En la Universidad Peruana Cayetano Heredia el Programa de "Matemáticas Aplicadas" ofrece las especialidades de Estadística y Demografía.

UNIVERSIDAD PERUANA

ALUMNOS MATRICULADOS SEGUN UNIVERSIDADES (ESTATAL, PARTICULAR)

Años: 1960-1974

Años	Total	Estatal	Particular
1960	30 983	27 776	3 207
1961	34 993	31 124	3 869
1962	40 696	35 550	5 146
1963	46 032	39 526	6 506
1964	54 230	47 355	6 875
1965	64 541	54 035	10 506
1966	73 923	60 207	13 716
1967	83 509	66 014	17 495
1968	93 903	73 611	20 292
1969	97 866	75 603	22 263
1970	108 535	81 904	26 631
1971*	116 880	85 022	31 869
1972*	129 972	96 242	33 730
1973*	149 219	108 893	40 326
1974*	170 448	123 354	47 094

* Cifras preliminares

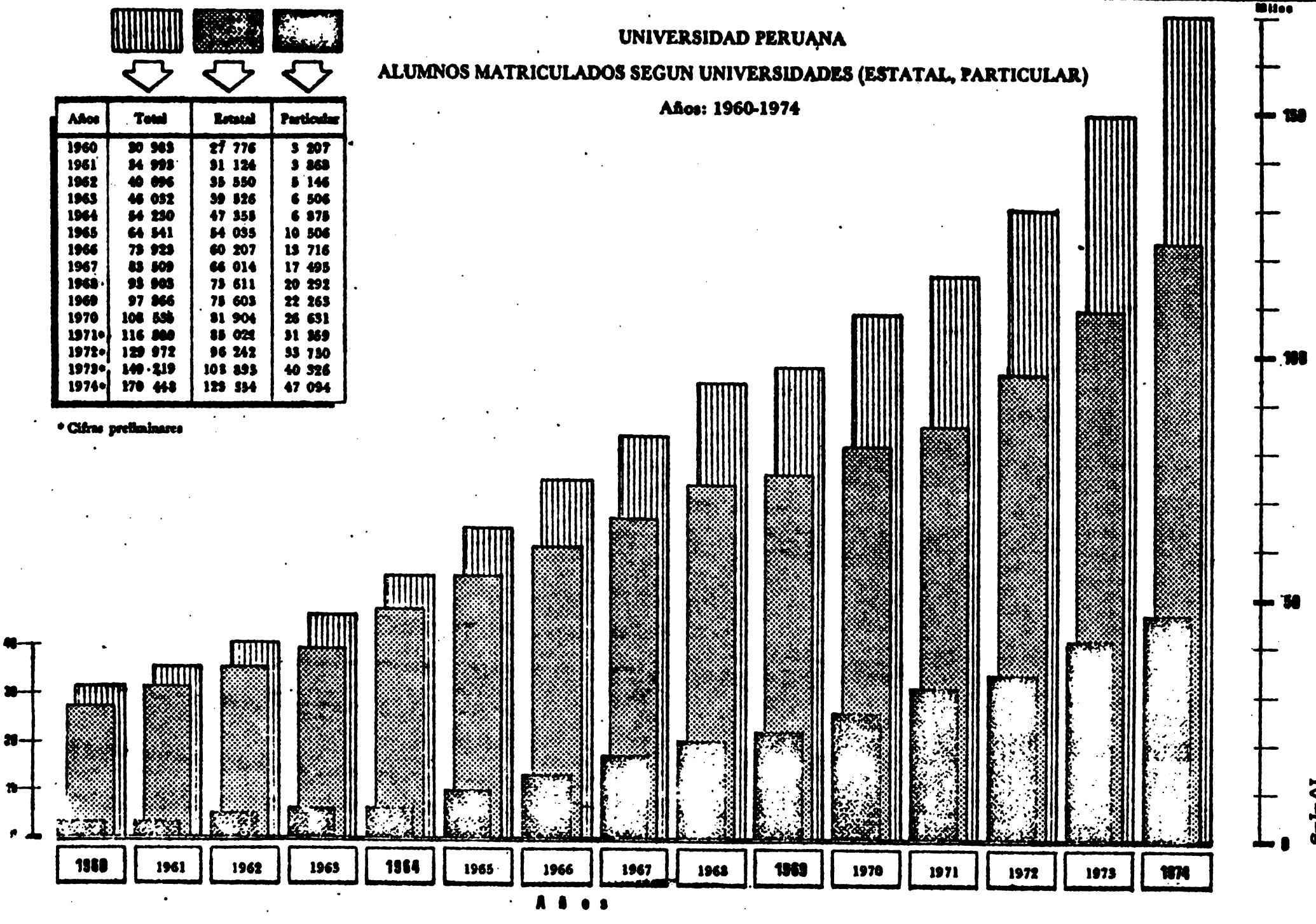

De acuerdo a la información presentada en los Gráficos 2 y 3, se puede observar que la relación alumnos por docente en el año 1960 fue de 8.7 habiéndose prácticamente duplicado en 1974, año en que la relación pasa a ser del orden de 16.5 alumnos por docente.

En el lapso comprendido entre los años 1973 - 1976, se han creado 38 Programas Académicos, de los cuales 35 corresponden al nivel de Licenciatura y 3 al de Segunda Especialización. De los Programas creados en el nivel de Licenciatura, 18 corresponden a la rama de Ingeniería, 10 a Humanidades, 5 a Ciencias y 2 a la rama de Medicina. Mayor información se consigna en el Cuadro IV.

Un aspecto importante es el problema económico que afronta la Universidad Peruana: las asignaciones presupuestarias no crecen de acuerdo a las reales necesidades y se vuelven insuficientes por el alza permanente del costo de vida. La real situación económica de la Universidad se aprecia al efectuar un análisis en valores constantes. Considerando los índices deflatores del BAnco Central de Reserva, la Universidad recibe en 1968 la cantidad de 775 millones soles, lo que representa un aporte de S/. 10,526. por alumno estatal. Siempre en valores constantes, en 1974 la Universidad sólo recibe 889 millones de soles, valor que representa un aporte de S/. 7207 por alumno estatal. La disminución de orden de 30% en valores constantes, indudablemente gravita significativamente sobre la economía y operatividad del Sistema. Mayor detalle se presenta en el Cuadro V.

Esta situación se agrava si tenemos en cuenta que en el período 1968 - 1974 se han promulgado dispositivos legales que han

GRAFICO 3

UNIVERSIDAD PERUANA

PERSONAL DOCENTE SEGUN UNIVERSIDADES (ESTATAL, PARTICULAR)

Años: 1960-1974

Años	Total	Estatal	Particular
1960	3 544	3 176	368
1961	3 432	3 091	341
1962	4 614	3 791	823
1963	5 450	4 487	963
1964	6 193	5 135	1 058
1965	7 125	5 884	1 241
1966	8 474	6 688	1 786
1967	9 652	7 688	1 964
1968	10 262	8 184	2 078
1969	8 013	5 986	2 027
1970	8 573	6 241	2 332
1971	9 193	6 172	3 021
1972*	9 823	6 997	2 826
1973*	10 552	7 619	2 933
1974*	10 297	7 412	2 885

* Cifras preliminares

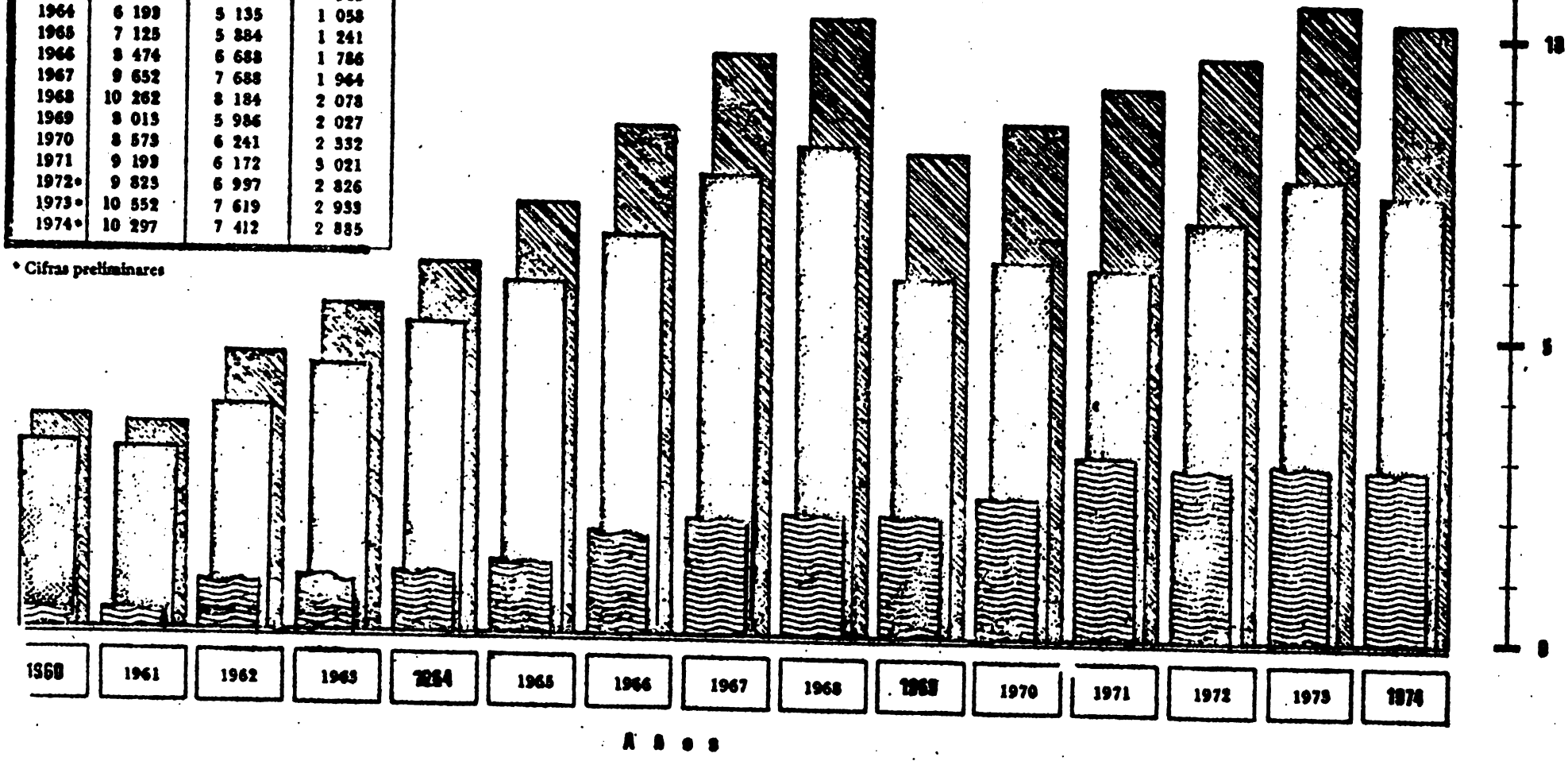

CUADRO IV

PROGRAMAS ACADEMICOS CREADOS ENTRE LOS AÑOS 1973 y 1976

TOTAL	38
A. Licenciaturas	35
- Ingeniería	18
Ingeniería Eléctrica	2
Ingeniería Geológica	1
Ingeniería Industrial	3
Ingeniería de Industrias Alimentarias	2
Ingeniería Mecánica	1
Ingeniería Metalúrgica	3
Ingeniería de Minas	2
Ingeniería Pesquera	1
Ingeniería Química	1
Zootecnia	2
- Humanidades	10
Ciencias Administrativas	4
Antropología	2
Arqueología	1
Ciencias de la Comunicación	1
Contabilidad	1
Filosofía y Psicología	1
- Ciencias	5
Biología Ictiológica	1
Farmacia y Bioquímica	1
Física	1
Físico Matemáticas	1
Geofísica	1
- Medicina	2
Nutrición Humana	1
Obstetricia	1
B. Segunda Especialización	3
En Educación	1
En Farmacia y Bioquímica	1
En Medicina Humana	1

originado la atomización de las diferentes unidades administrativas, lo cual tiende a elevar el gasto administrativo. Cabe adicionar que la creación de nuevos Programas Académicos sin previa financiación agudiza el problema.

3. De los Programas Académicos Vinculados al Sector

Las Universidades abastecen al sector agropecuario de profesionales con los siguientes títulos:

-Ingeniero Agrónomo

-Ingeniero Agrícola

-Ingeniero Forestal

-Ingeniero Zootecnista

-Ingeniero en Industrias Alimentarias

-Médico Veterinario

En el Cuadro VI se incluyen cifras estadísticas de diferentes variables que consideramos de interés.

Se observa que en el Sector existen 11,220 alumnos y 683 docentes, lo cual indica una relación aproximada de 16 alumnos por docente.

El número de ingresados alcanzó la cifra de 2706 haciendo el 42% del total de postulantes, porcentaje considerado alto comparado con los ingresados en los otros programas. En todas las variables vemos que el Programa Académico más numeroso es el de Agronomía, seguido por Zootecnia.

Cabe resaltar que todos los Programas Académicos del sector agropecuario pertenecen a las universidades estatales.

CUADRO V

TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL AL SISTEMA DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

Años 1968-1974

Años	Corriente	Constante	Alumnos Estatales	Aporte Anual por Alumno	
				Corriente	Constante
1968	1,473'	775'	73 614	20,010	10,526
1969	1,025'	500'	75 603	13,557	6,613
1970	1,440'	659'	81 904	17,581	8,046
1971	1,575'	694'	85 021	18,524	8,164
1972	1,837'	771'	96 242	19, 087	2,013
1973	1,961'	726'	108 893	18, 008	6,665
1974	2,522'	889'	123 354	20, 445	7,207

De acuerdo a los índices deflactores del Banco Central de Reserva, el Sistema debió recibir en 1974 la cantidad de S/. 3,682' para trabajar en condiciones similares a las de 1968. Sólo recibió el 68% de dicha cantidad.

CUADRO VI

ALGUNAS VARIABLES:
PROGRAMAS ACADEMICOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

Prog. Academico / Variables	Postulantes	Ingresados	Alumnos	Graduados	Titulados	Docentes
1. AGRONOMIA	2,839	1,328	5,886	341	360	291
2. FORESTALES	370	219	752	17	27	52
3. INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	422	108	473	24	1	18
4. INGENIERIA AGRICOLA	413	165	991	31	30	71
5. VETERINARIA	1,127	317	1,479	46	60	176
6. ZOOTECNIA	1,243	569	1,639	71	70	75
TOTAL	6,414	2,706	11,220	530	548	683

Los grados y títulos que confieren estos Programas Académicos de acuerdo a la Universidad que los otorga son los siguientes:

I.	AGRONOMIA	GRADO	TITULO
1.	U.N. de San Antonio Abad	Bach en Cs. Agrarias	Ingeniero Agrónomo
2.	U.N.Agraria	Bach. en Agronomía	Ingeniero Agrónomo
3.	U.N. San Cristóbal de Huamanga	Bach. en Cs. Agrícolas	Ingeniero Agrónomo
4.	U.N. San Luis Gonzaga	Bach. en Agronomía	Ingeniero Agrónomo
5.	U.N. del Centro del Perú	Bach. en Agronomía	Ingeniero Agrónomo
6.	U.N. de la Amazonía Peruana	Bach. en Cs. con mención en Agronomía	Ingeniero Agrónomo
7.	U.N. Técnica del Altiplano	Bach en Cs. Agrarias	Ingeniero Agrónomo
8.	U.N. Técnica de Piura	Bach. en Cs. Agrarias	Ingeniero Agrónomo
9.	U.N. Técnica de Cajamarca	Bach. en Agronomía	Ingeniero Agrónomo
10.	U.N. Agraria de la Selva	Bach. en Cs. Agrarias	Ingeniero Agrónomo
11.	U.N. Pedro Ruiz Gallo	Bach. en Cs. Agrícolas	Ingeniero Agrónomo
12.	U.N. Hermilio Valdizán	Bach. en Agronomía	Ingeniero Agrónomo

II.	ING. FORESTAL	GRADO	TITULO
1.	U.N.Agraria	Bach. en Cs.	Ingeniero

2.	U.N. del Centro del Perú	Bach. en Forestales	Ingeniero Forestal
3.	U.N. de la Amazonía Peruana	Bach. en Cs. con mención en Forestales	Ingeniero Forestal

III.	ING. AGRICOLA	GRADO	TITULO
1.	U.N. Agraria	Bach. en Cs. Ingeniería Agrícola	Ingeniero Agrícola
2.	U.N. Pedro Ruiz Gallo	Bach. en Cs. Agrícolas	Ingeniero Agrícola

IV.	ING. DE IND. ALIMENTARIAS	GRADO	TITULO
1.	U.N. Agraria	Bach. en Cs. Industrias Alimentarias	Ingeniero en Industrias Alimentarias
2.	U.N. de la Amazonía Peruana	Bach. en Ingeniería de Ind. Alim.	Licenciado en Ingeniería de Ind. Alim.
3.	U.N. Agraria de la Selva	Bach. en Ing. de Industrias Alimentarias	Licenciado Ingeniería de Ind. Alim.

V.	MED-VETERINARIA	GRADO	TITULO
1.	U.N. Mayor de San Marcos	Bach. en Medicina Veterinaria	Médico Veterinario
2.	U.N. San Luis Gonzaga	Bach. en Medicina Veterinaria	Médico Veterinario
3.	U.N. Técnica del Altiplano	Bach. en Medicina Veterinaria y Zootecnia	Médico Veterinario y Zootecnista
4.	U.N. Técnica de Cajamarca	Bach. en Medicina Veterinaria	Licenciado en Medicina Veterinaria

5.	U.N. Pedro Ruiz Gallo	Bach. en Medicina Veterinaria.	Médico Veterinario

VI.	ZOOTECNIA	GRADO	TITULO
1.	U.N. San Antonio Abad	Bach. en Cs. Agrarias	Ingeniero Zootecnista
2.	U.N. Agraria	Bach. en Cs. Zootecnia	Ingeniero Zootecnista
3.	U.N. del Centro del Perú	Bach. en Zootecnia	Ingeniero Zootecnista
4.	U.N. Técnica de Piura	Bach. en Zootecnia	Ingeniero Zootecnista
5.	U.N. Agraria de la Selva	Bach. en Cs. Pecuarias	Ingeniero Zootecnista
6.	U.N. Daniel Alcides Carrión	Bach. en Cs. Zootecnia	Licenciado en Zootecnia
7.	U.N. Pedro Ruiz Gallo	Bach. en Zootecnia	Ingeniero Zootecnista

Existe sólo un Programa Académico de Planificación (UNI), aún cuando en otras Universidades se dan cursos de planificación para diversos currícula, tal el caso del Departamento Académico de Economía y Planificación de la UNA.

Estimamos oportuno mencionar que la Universidad Nacional Agraria de La Molina (UNA), la más antigua del sector agropecuario y la que posee la mayor infraestructura física, forma anualmente el 30% de los profesionales que se incorporan al sector, (Cuadro VII).

Lamentablemente, no hemos podido detectar información que nos permita consignar la infraestructura física y otras facilidades con que cuentan los Programas Académicos del sector. A modo

CUADRO VII

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

NUMERO DE PROFESORES NOMBRADOS Y CONTRATADOS
SEGUN TITULOS O GRADOS ACADEMICOS, DOCTOR, LICENCIADO, ETC.

Año 1976

Títulos o Grados Académicos: Doctor, Licenciado, etc.	Nombrados												Contratados			Gran Total
	Profesores Principales			Profesores Asociados			Profesores Auxiliares			Jefes de Práctica		Total Categ. Dedic.			Total Contratados	
	DE	TC	TP	DE	TC	TP	DE	TC	TP	TC	TP		TC	TP		
Ph. D. Doctor de Estado	32	3	5	8	2	5	1	-	-	-	-	56	3	3	6	62
M.S. M. Agr. Doctorado 3er Ciclo	28	5	3	23	7	3	7	3	2	1	-	95	6	4	10	95
Título Profesional	26	6	7	15	7	1	24	7	1	-	-	94	19	15	34	128
Bachiller	—	-	-	—	-	-	1	-	-	2	1	4	47	2	49	53
Sin título*	—	-	-	—	-	-	-	-	-	3	-	3	-	-	-	3
TOTAL	86	14	15	49	16	9	33	10	3	6	1	242	75	24	99	341

* Incluídos en el cuadro a fin de mostrar el número real de docentes de la UNA

CUADRO VIII

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA

LABORATORIOS DE ENSEÑANZA E INVESTIGACION

Programa Académico de Agronomía	34
Programa Académico de Ingeniería Agrícola.....	12
Programa Académico de Zootecnia.....	12
Programa Académico de Forestales.....	10
Programa Académico de Industrias Alimentarias	8
Programa Académico de Ciencias.....	24
TOTAL	100

de ejemplo del potencial que ellas poseen pondremos algunos datos de la UNA (Cuadro VIII).

En la UNA, las labores de investigación son efectuadas por los Departamentos Académicos, Unidades Especiales y Programas de Investigación. Los Programas de Investigación tienen la característica especial de integrar equipos interdisciplinarios y, por lo general, reciben apoyo mediante convenios de Instituciones del Sector. En el Gráfico 4 se presenta la organización de la Investigación y la relación de infraestructura disponible.

Infraestructura de la Investigación

En la actualidad, la UNA cuenta en La Molina, con una importante infraestructura de investigación adscrita a los programas de investigación y Departamentos Académicos, además de infraestructura general de servicio, de acuerdo a lo siguiente:

Programas de Investigación:

AGRONOMIA

Maíz:
- Campos Experimentales (10 Ha.) en La Molina, y otros campos en provincias (en convenio y/o cooperación).
- Banco de Germoplasma de 2000 entradas
- Planta de Procesamiento de Semillas de Maíz
- Equipo de laboratorio y campo
- Oficinas, depósitos

Papa:
- Campos Experimentales, 10 Ha. en La Molina, y otros campos en provincias (en convenio y/o cooperación); Matucana, Huancayo, Cañete.

GRAFICO 4

ORGANIZACION DE LA INVESTIGACION

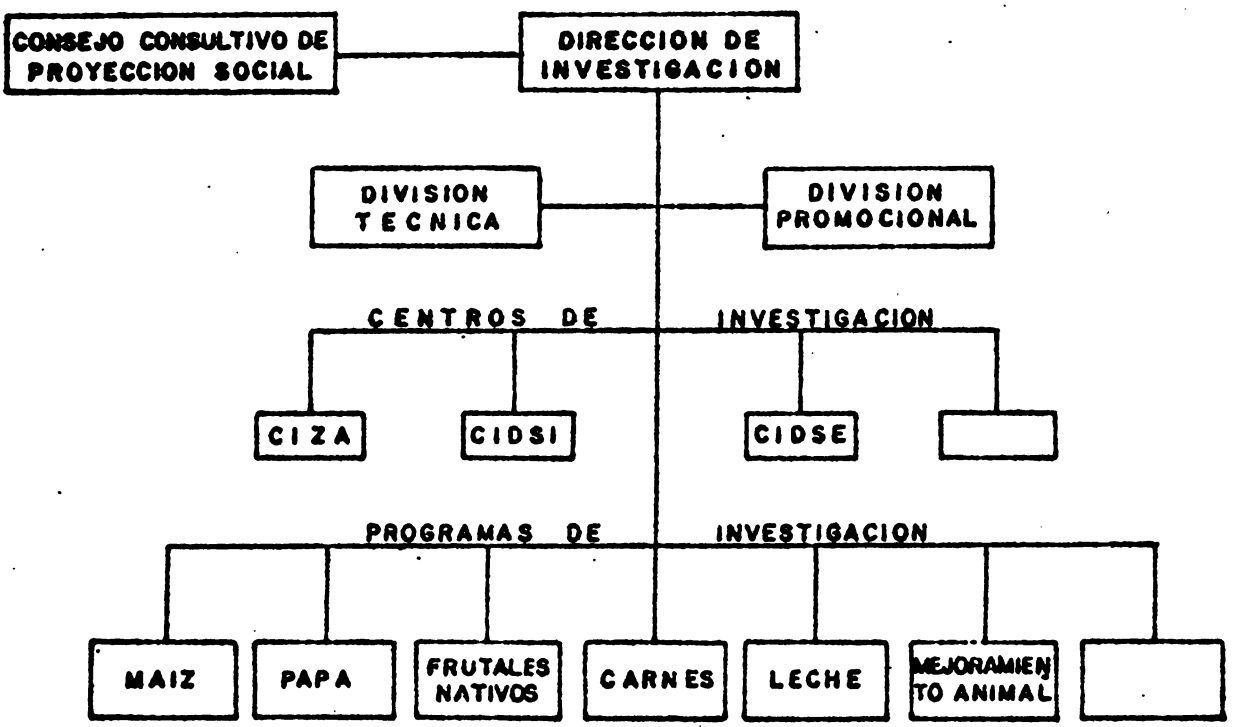

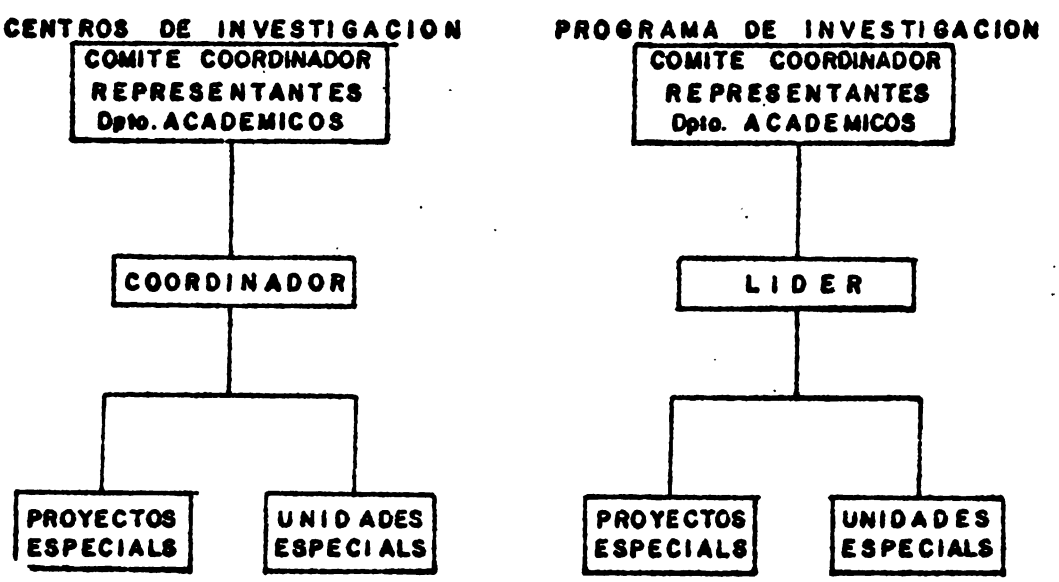

- Banco de Germoplasma de 4000 entradas
- Laboratorio (invernadero)
- Equipo de laboratorio y campo
- Depósitos, oficinas

Algodón:
- Campo Experimental, de 12 Ha. en La Molina, y otros campos en provincias (en convenios y/o cooperación).
- Laboratorios, oficinas
- Desmotadora de algodón

Frutales Nativos:
- Campo Experimental de 3 Ha. en La Molina y otros campos en provincias (en convenio y/o cooperación)
- Vivero de 1 Ha.
- Equipo de campo
- Oficinas

Propagación de Plantas y Ornamentales:
- Campo Experimental de 2 Ha. en La Molina y otros campos en provincias (en convenios y/o cooperación)
- Vivero de 1.5 Ha.
- Equipo de campo
- Oficinas

Horticultura (Olericultura):
- Campo Experimental de 6 Ha. en La Molina
- Vivero de 0.5 Ha.
- Laboratorios
- Equipo de laboratorio y campo
- Oficinas

Frutales:

- Campo Experimental en La Molina, de 6 Ha.

Cereales:

- Campos Experimentales en convenios y/o cooperación en provincias: Huaraz, Arequipa, Puno, etc.
- Laboratorio
- Banco de Germoplasma
- Equipo de laboratorio y campo
- Oficinas

Pastos y Forrajes:

- Campo Experimental en La Molina de 4 Ha.
- Laboratorios
- Oficinas

ZOOTECNIA

Carnes:

- Centro de Engorde en La Molina, con capacidad para 1000 animales
- Camal con capacidad para 100 vacunos
- Salchichería, con capacidad de 1000 kg. diarios
- Granja de Animales Menores
- Equipo de laboratorio y campo
- Oficinas

Leche:

- Granja de Vacunos de Leche 300 animales
- Planta Piloto de Leche con capacidad de 10,000 litros diarios
- Equipo de laboratorio y campo
- Oficinas

Mejoramiento
Animal:

- Laboratorio de Inseminación
- Registro Genealógico
- Servicio de Control Lechero
- Control de Productividad: Lanar, Carne, etc.
- Oficinas

Ganadería
Tropical:

- Granja San Isidro en Tarapoto, 7o Ha.
- Equipo de Campo
- Oficinas (Tarapoto)

Cerdos:

- Granja de Porcinos en La Molina, para 200 animales
- Equipo de campo
- Oficinas

Avicultura:

- Terreno de 5 Ha. para la granja
- Instalaciones para 3000 aves
- Oficinas

Ovinos y C mélidos
Americanos:

- Granja para 300 animales
- Oficinas

Alimentos
Populares - Panadería, Planta Piloto de Alimentos Concentrados con 50 TM diarias
- Laboratorios, Oficinas

C. RELACIONES ENTRE LA UNIVERSIDAD Y EL SISTEMA DE PLANIFICACION

En su expresión más simple, la Planificación es la determinación de las acciones que se realizarán en el futuro, en función de acontecimientos previstos y de lo que se pretende alcanzar con los recursos de que se dispondrán.

En términos de la Universidad, la Planificación debe ser la clara voluntad de sus integrantes por construir concientemente su futuro, teniendo en cuenta los recursos de que dispondrá la Institución. Si la Universidad tiene una auténtica vocación de proyectarse al futuro, deberá asumir posiciones que permitan una Planificación libre de condiciones políticas partidarias o intereses de grupo que interfieran los objetivos, metas y estrategias consideradas necesarias para los intereses de la Universidad.

La Planificación debe traducirse en un documento, en el que se precisen las metas en el tiempo y se determinen los medios a usar para alcanzar dichas metas, esto como previsión de lo que acontecerá en el tiempo que comprenda el Plan.

Consideramos que en los últimos años en nuestro País las condiciones no han sido propicias para que el Sistema Universitario pueda intentar una planificación con razonable claridad: El cambio de estructuras entre otros factores, ha desatado tensiones sociales, las que necesariamente llegaron al seno de la Universidad. Las fluctuaciones en la política del Gobierno sumieron a la Universidad en la indeterminación. La improvisación con que se dieron leyes normativas de la Universidad, factor que adicionado a frecuen-

tes anuncios oficiales sobre la inminente dación de un nuevo Estatuto que modificaría el régimen de la Universidad, frenaron cualquier intento de Planificación.

Pese a todo lo acontecido, a las contínuas críticas que afrontó el Sistema, la Universidad viene produciendo el 100% de los recursos humanos en el campo profesional y cubriendo las necesidades en el campo de la producción, proporcionando la infraestructura profesional básica en los ámbitos científico, técnico, de arte y humanidades.

Si bien es cierto que debido a las consideraciones antes señaladas, el Sistema Universitario carece de una PLANIFICACION EDUCATIVA, a nivel de documento de trabajo y con fecha enero del presente año, se ha formulado el Anteproyecto: Plan del Sistema de Universidad Peruana, en el cual se dan: Orientaciones de Política, Metas, Acciones de Política, Necesidades en términos de Inversiones y Recursos Financieros, etc.

Esta Planificación Educativa la canaliza CONUP a través de la Oficina Sectorial de Planificación Educativa (OSPE) hacia el INP.

En términos de Cooperación Técnica Internacional, la realación se da directamente CONUP-INP.

En lo referente a la PLANIFICACION EN INVESTIGACION Y PROYECCION SOCIAL, ésta se da mayormente a nivel de cada universidad componente del Sistema y está vinculada al sector con características de planificación interna, aislada (en la mayoría de los casos) y por contactos de conveniencia.

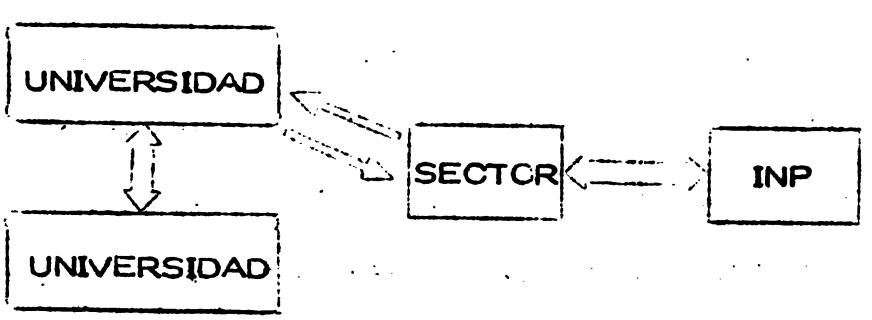

Sin embargo, pese a las dificultades debemos reconocer que en el sector agropecuario es donde se da la mayor participación de la universidad, ejemplos abundan de Convenios de Investigación y/o Proyección Social, a través de Organismos de Desarrollo Regional, con los CRIA, Oficinas Sectoriales de Planificación, etc.

Posiblemente, es en la Universidad Nacional Agraria de La Molina, en su calidad de más antigua del sector, donde se acumula la mayor experiencia referente a estas acciones. De ejecutarse un balance de lo sucedido en el tiempo, sin duda, el resultado sería satisfactorio y posiblemente llegaríamos pese a ello a la conclusión de que los recursos humanos, como la infraestructura disponible, fue escasamente utilizada.

Con el ejemplo dado, pretendemos insinuar que los organismos del sector agrario y en particular los de Planificación no han utilizado en forma racional y coordinada la capacidad instalada de que disponen las universidades vinculadas al Sector. A esta falta de coordinación no somos ajenos los universitarios pues entre nosotros aún no se han establecido los mecanismos que nos permitan una mejor comunicación y coordinación de acciones. Esta es la primera tarea que tenemos y en la medida que la superemos, la implementación de acciones con los organismos del Sector serám mas fluídas y de mayor provecho y utilidad para el país.

La participación de la Universidad en el proceso debe ser en forma integral. En nuestra opinión debemos partir de un axioma: la enseñanza a nivel superior es de su responsabilidad; además de proveer de profesionales competentes y motivados al Sector, debe recoger de éste las necesidades en proceso dinámico y contínuo. El profesional así formado debe dejar el claustro universitario en un amplio horizonte y profundo conocimiento de la realidad del país.

La capacitación es aspectos específicos debe ser ofrecida a nivel de post-grado, en sus diversas modalidades, esto es, en cursos orientados a la obtención de un grado avanzado en cursos de reciclaje, seminarios, etc.

En nuestra opinión cursos de Formulación y Evaluación de Proyectos, deben ser parte de la formación integral y preferentemente dada la modalidad del Curriculum Flexible, como materias electivas.

En lo referente a la conveniencia o necesidad de que profesionales del Sector participen en labores docentes, nuestra opinión muy personal por cierto es que, es conveniente siempre que éstos actúen como integrantes de equipos multidisciplinarios y en cursos de reciclaje, pues entendemos que la enseñanza estrictamente académica necesita de docentes que en forma permanente están en proceso de capacitación, debiéndose recordar que la formación de un docente universitario implica muchos años de entrega total a la investigación y contínuo estudio.

La enseñanza universitaria además de transferencia de conocimientos involucra principalmente la formación humanística del educando.

Un aspecto importante que debemos mencionar es la estructura dinámica que debe tener la Universidad para proveer profesionales de acuerdo a las necesidades del país. Lamentablemente, la Universidad Peruana, por lo menos que nosotros sepamos, nunca ha recibido de los Organismos encargados de la Planificación, los requerimientos de recursos humanos necesarios para el proceso.

Permítasenos, hacer una reflexión: si hace tres años la Universidad hubiese actuado por impulso y presiones del momento, tendría los claustros universitarios con una enorme masa estudiantil capacitándose en aspectos relacionados con el Sistema de Propiedad

Social. Estos estudiantes recién estarían emergiendo de la Universidad dentro de dos años. A esa fecha, nos preguntamos: ¿Será prioritaria la Propiedad Social en el País?.....

En el área de Investigación, la Universidad tiene también una función esencial.

Un maestro universitario decía: "ENSEÑAR SIN INVESTIGAR ES DAR DE BEBER AGUA ESTANCADA".

Otro consideró que: "LA ENSEÑANZA ES A LA INVESTIGACION COMO EL BADAJO A LA CAMPANA".

Partiendo de este principio, reconocido universalmente, surge la incógnita de cuál debe ser el tipo de investigación que le compete a la Universidad. Esta pregunta ha sido innumerables veces discutida y, a nuestro entender, lo seguirá siendo por mucho tiempo. Por lo tanto, no pretendemos dar una respuesta, pues en todo caso sería de un enfoque parcial. Sin embargo, podemos contribuir al tema con algunas ideas que motiven la discusión de los grupos de este seminario.

- Es evidente que desde muchos años atrás en todos los certámenes en que se toca el tema de investigación, se concluye en que existe una falta de coordinación entre los diversos organismos responsables de esta área y sin duda, este Seminario por enésima vez llegará a la misma conclusión.
- Continuamente se detecta duplicidad de esfuerzos en tareas de Investigación, lo que conlleva a pérdidas de tiempo y dinero.
- La ausencia de la Universidad en la planificación de la Investigación a nivel nacional, la estimamos contraproducente; en nuestra opinión, la participación de los universitarios se justifica, y, algo muy importante: los comprometería en su desarrollo.
- Cabe destacar el hecho de quella planificación sectorial en nuestro país actúa con metas a corto plazo, generalmente obedeciendo

a presiones y necesidades del momento; sin embargo, la Universidad trabaja prioritariamente a largo plazo. De ser cierto lo antes mencionado, deberíamos buscar puntos coincidentes entre universitarios y profesionales encargados de la planificación del sector.

- Debemos reconocer la existencia de una gran cantidad de convenios de Investigación entre las universidades y diversos organismos del sector que han tenido éxito y que son un ejemplo de lo que se puede hacer a través de una buena coordinación y complementación de acciones. Tan sólo bastaría citar un caso: el Programa de Maíz bajo términos del Convenio UNA-MA. Por otro lado, también debemos reconocer que una serie de convenios fueron incumplidos debido a inestabilidad en los acuerdos y principalmente a cambios de autoridades y políticas del sector.
- La divulgación de los resultados de la Investigación por falta de comunicación y/o medios, no llega al Sector, razón por la cual no interviene en el proceso de planificación.
- Es evidente que existe imprecisión en lo referente a responsabilidad y rol que deben cumplir los diversos organismos que hacen investigación agropecuaria.

En Proyección Social también juega un rol importante la Universidad. Si ésta no se proyecta a la comunidad, no transfiere tecnología, simplemente deja de serlo.

- Una experiencia importante fue el Convenio de Cooperación Técnica UNA-MA; la salida de estudiantes y profesores conformando grupos polivalentes a solicitud y en ayuda de organizaciones campesinas permitió la transferencia de tecnología, tan necesaria, al nuevo propietario de la tierra y sobre todo,

permitió un acercamiento y mayor comprensión entre campesinos y futuros profesionales.

Este ejemplo es digno de destacarse, pues goza ya de fama internacional, al haber sus resultados traspuesto las fronteras del país.

-En nuestra opinión, a breve plazo, los proyectos relacionados con la transferencia de tecnología al campesinado, tendrán preferente atención en el país dado que se está concluyendo la transferencia de tierras como primera parte del proceso de reforma agraria.

-Estimamos conveniente una meditación sobre el papel que compete a la Universidad en las labores de extensión agraria a nivel nacional.

Al respecto, cabe destacar que la Universidad consigue financiar sus presupuestos de Enseñanza e Investigación, pero difícilmente consigue el dinero para labores de Extensión, motivo por el cual en primer lugar debemos de reconocer una falta de medios casi absoluta en esta área. En otros países del mundo y en especial en América Latina, la labor de Extensión Agropecuaria es encargada por el Gobierno a las universidades del Sector, como parte de su responsabilidad. Este tipo de extensión tiene la ventaja de permitir que el extensionista recoja los problemas del campo, los trasmita al investigador y cerrando el circuito lleva los resultados transfiriendo así tecnología y siendo un verdadero agente de cambio.

-Considerando la prioridad que tienen los proyectos de pre-inversión en el sector agrícola, se hace necesario el mayor uso de los recursos humanos y de la infraestructura disponible. En las universidades, un buen ejemplo al respecto ha sido presentado en este seminario por el Presidente del Directorio del CEPID.

-Estimamos que se debe propiciar un mayor contacto de la Universidad con sus egresados. Tal vez esto se pueda lograr con mayor facilidad a través de cursos de reciclaje, los que permitirían un intercambio entre experiencias valiosas y nuevos avances científicos.

D. Para concluir, nos permitiemos hacer algunas reflexiones sobre la UNIVERSIDAD COMO FACTOR DE ACELERACION DEL CAMBIO

Partiendo de la convicción de que es imprescindible poner fin a la injusticia social y cambiar radicalmente las estructuras obsoletas de orden económico, político, social y cultural que aún perduran en Latinoamérica en general y en particular en nuestro país, concluiremos que es el Sistema el que anda mal, pues se trata de estructuras muy anticuadas; lo menos que corresponde hacer es ponerlas al día.

¿Cómo resolver los problemas antes mencionados si se carece de científicos y técnicos competentes y con adecuada conciencia social?

Si los problemas son vigentes y nuevos, mayor será la necesidad de técnicos competentes y con fervor social. La Universidad debe formarlos pues ya no es posible confiar en milagros.

Por otro lado, es evidente que el Perú de hoy vive un proceso de revolución, con cambios profundos muy especialmente en el sector agropecuario; sin una fuerza renovadora técnica y socialmente preparada, cualquier cambio corre el riesgo de languidecer por ser incapaz de dar soluciones a problemas concretos y apremiantes. Es más, de existir un fracaso existe el peligro de crear escepticismo y desconcierto en los grupos progresistas. Así, las universidades deben cumplir celosamente su misión específica; más aún, tienen que mejorar la formación cultural, moral y técnico-profesional de los estudiantes;

de igual modo, debe elevar el nivel de la investigación científica. De no hacerlo, no se justifican como instituciones de cultura superior.

La Universidad tiene además una misión social irrenunciable. En el momento actual, la misión principal es convertirse en un factor de aceleración del cambio de estructuras.

Para desempeñar la misión social, la Universidad no tiene que renunciar al cumplimiento de otras funciones. Al contrario, la intensificación y mejoramiento de ellas es lo que permitirá desempeñar a cabalidad la misión social.

La docencia y la investigación no están separadas de la misión social; si la Universidad no se convierte en un factor de aceleración es porque está sirviendo de lastre al proceso de desarrollo o porque abiertamente favorece el "status quo".

Lo que importa es al servicio de qué y de quiénes está la Universidad; afirmar que está al servicio de la ciencia y la cultura carece de sentido, la ciencia se puede usar para la guerra o para la paz, para erradicar la miseria o estabilizarla técnicamente, favorecer la independencia o la dependencia.

Lo que importa pues es el uso que se hace de lanciencia y la cultura.

La posición que tome la Universidad y la acción que ejecute se deberá basar en hechos relevantes y razones valederas, nunca por impulsos, aunque sean nobles; tiene que medir las consecuencias de su acción para sí misma y para el país, al que debe servir en forma prioritaria.

****

V. DOCUMENTOS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

Documento presentado por el GRUPO DE TRABAJO I integrado por los siguientes participantes:

Presidente

Ing. Agr. Enrique Polo Miranda	Zona Alim.II-Chiclayo Ministerio Alimentación

Secretario

Ing. Pesq. Julio Moscoso Cavallini	Universidad Nacional Agraria

Miembros

Ing. Agr. Demetrio Carranza Lavado	Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
Ing. Agr. Luis Súmar Kalinowski	Universidad Nacional "San Antonio Abad"
Ing. Efrain Cáceres Palomino	Direcc.Gral.Apoyo Empresas Campesinas Min. Agricultura
Ing. Wilfredo Burga Guerrero	Direcc.Zonal IV-Lima Min. Agricultura
Ing. Agr. Juan Santamaría Gonzáles	Direcc.Gral.Producción Min. Alimentación

LA UNIVERSIDAD Y LA INSTITUCIONALIZACION DE PROGRAMAS DE CAPACITACION EN PROYECTOS AGRICOLAS

1. La Universidad y su Relación con el Desarrollo

La Universidad es conciente de la problemática nacional y su situación de subdesarrollo, sin embargo, su participación es muy limitada por diversas razones.

La formulación de planes de desarrollo a corto plazo determina una dificultad para que la Universidad adecúe constantemente su currícula de formación profesional. Será necesario, por lo tanto, contar con un plan de desarrollo a largo plazo.

La estructura orgánica del sistema universitario es otra causal de su limitada participación, principalmente en los siguientes aspectos:

a. Carencia de un status legal estable, ya que funciona mediante dispositivos de carácter transitorio.

b. Pérdida progresiva de su autonomía económica, normativa y administrativa.

c. El tratamiento uniforme a través de un organismo centralizado, aún cuando se observan situaciones muy diferentes en cada institución.

d. La adopción de sistemas como el departamentalismo y currículum flexible, que impiden la formación y trabajo de grupos interdisciplinarios.

La falta de apoyo económico y coordinación con el sector público en los planes de desarrollo también determinan la reducida participación de la Universidad.

La formación de profesionales adecuados para orientar el desarrollo rural, adolece de las siguientes deficiencias:

a. Limitado conocimiento de la problemática socio-cultural de la realidad rural.

b. Falta de adaptación de tecnología a las condiciones y recursos de las zonas rurales.

c. Deficiente transferencia de la tecnología hacia estas zonas, a través de una labor de extensión.

La Universidad requiere formar dos tipos de profesionales:

i. Profesionales especializados que conformen grupos interdisciplinarios para la evaluación y formulación de planes locales; también es función de éstos, solucionar problemas de mayor trascendencia.

ii. Profesionales generalistas cuya labor principal es la extensión, teniendo capacidad de resolver problemas cotidianos y ejecutar los planes ya formulados.

2. La Universidad y su Relación con la Planificación de Desarrollo Nacional

Los planes de desarrollo nacional se formulan en función a las cambiantes políticas de los gobiernos que se suceden, lo que ha determinado una evolución muy limitada de dicha planificación.

La estrategia para consolidar los planes de desarrollo diseñados han impedido una participación plena de las instituciones. Sin embargo, en la actualidad, se estima necesario que la Universidad participe efectivamente en la elaboración, ejecución y evaluación de los planes y programas a establecerse.

La Universidad debe implementar su dirección de planificación como medio para integrarse al Sistema Nacional de Planificación.

La Universidad conjuntamente con el Instituto de Planificación, debe evaluar la utilización de los recursos profesionales del país, al igual que efectuar un estudio de demanda ocupacional acorde con

un plan de desarrollo a largo plazo. Los resultados a obtenerse permitirían planificar cualitativa y cuantitativamente la formación de cuadros profesionales.

3. Participación de la Universidad en los Procesos de Pre-Inversión e Inversión

Si bien existen normas técnicas establecidas para el tratamiento de los procesos de pre-inversión e inversión, en la práctica el último está sujeto fundamentalmente a decisiones políticas y financieras.

Se considera que la Universidad cuenta con recursos humanos capacitados para participar en los procesos de pre-inversión e inversión, sin embargo, dicha participación ha sido mínima y esporádica por falta de dispositivos legales que la respalden.

Se hace imperante normar la forma y grado de participación de la Universidad en los procesos de pre-inversión e inversión, así como la creación de Centros de Estudios de Proyectos de Inversión y Desarrollo.

Es evidente una deficiente coordinación entre las instituciones que participan en los estudios de inversión, lo que contínuamente ocasiona duplicidad de acciones y deficiente utilización de los recursos disponibles.

La falta de difusión de los procedimientos administrativos para la implementación de los proyectos de inversión, ha motivado en muchos casos se ignore a las instituciones encargadas de evaluar dichos proyectos.

El proceso de pre-inversión e inversión no presenta un procedimiento armónico y articulado, tal como se expresa anteriormente. Por lo tanto, se requiere su sistematización bajo la dirección de un organismo rector que podría estar constituído por los comités departamentales de desarrollo, procurando sí que la Universidad tenga una participación más directa.

4. La Universidad y los Proyectos Agrícolas

La baja rentabilidad de muchos proyectos agrícolas determina su falta de factibilidad financiera, lo que ocasiona que los créditos nacionales y externos se orienten a otras actividades más productivas. Sin embargo, su carácter social y alternativa para lograr disminuir la dependencia económica los transforma en elementos prioritarios para el desarrollo.

Una alternativa de solución a esta situación es considerar la elaboración y ejecución de proyectos integrales, de modo que los de mayor rentabilidad sostengan a los otros de baja rentabilidad.

Igualmente es necesario priorizar la canalización de créditos hacia el sector agrario cuya finalidad es el auto abastecimiento de recursos esenciales. La preferencia crediticia para proyectos de exportación, aún cuando buscan inclinar positivamente la balanza comercial, aumentan progresivamente la dependencia económica.

Un factor determinante de la eficiencia de los proyectos es la identificación plena del beneficiario, que principalmente son las empresas asociativas. Es importante, por tal motivo, recalcar nuevamente la necesidad de incluir en la formación profesional conocimientos sociales y culturales del sector rural. Con ello se lograría persuadir y hacer partícipes de los proyectos al beneficiario.

Se entiende necesario que en las etapas de identificación, formulación, ejecución y evaluación de los proyectos se incorpore paulatinamente al beneficiario para mantener la continuidad de criterios; así mismo la capacitación del personal encargado de administrar el proyecto.

Se considera importante la formación de una escuela de planificación de proyectos, que en base a las diferentes concepciones metodológicas desarrollen el modelo más adaptable a nuestras condiciones. Con ello se lograría normar y estandarizar los proyectos agrícolas.

Le toca a la Universidad la función de institucionalizar la capacitación del recurso humano en proyectos agrícolas, la cual a su vez tiene la facilidad de extender estos conocimientos hacia los beneficiarios.

La acción de la Universidad podría estar dada en los siguientes niveles:

a. Adecuación de la currícula para incluir cursos básicos sobre proyectos y desarrollo. Ello podría hacerse extensivo en todas las universidades que forman recursos humanos en ciencias agrícolas.

b. La creación de un curso de posgrado a dictarse regularmente con el fin de lograr especialistas en proyectos. Tal planteamiento sería en el Programa de Graduados de una universidad.

c. Cursos de refrescamiento a nivel avanzado para los técnicos del sector público como una acción de proyección social.

Para que la acción de la Universidad pueda ser efectiva, debería contar con el apoyo financiero y técnico de organismos nacionales e internacionales.

5. La Universidad frente al Desarrollo Rural

Existe una gran población de alumnos que egresan de la secundaria y pugnan por ingresar a la universidad. Ese fenómeno es aceptado por ser la única alternativa de cambio de status en nuestro sistema.

Frente a este presión y por intereses políticos, se ha considerado como una salida, el incremento de las universidades de nuevos programas y de vacantes en las ya existentes. Este crecimiento desarticulado y sin proyección se agrava en la medida que se efectúa sin un incremento de la capacidad instalada inicialmente.

Consideramos que el incremento de las universidades no es la alternativa más recomendable, ya que fomenta la brecha entre la producción de profesionales y las poblaciones escolares, atentándose contra una formación de cuadros intermedios y una sub-ocupación de los profesionales.

En consecuencia, se debe reforzary crear nuevas escuelas de profesionales intermedios de acuerdo a la realidad nacional.

Documento presentado por el GRUPO DE TRABAJO II, integrado por los siguientes participantes:

Presidente

Ing. Agr. Jorge Luis García Pazos	Universidad Nacional Agraria

Secretario

Ing. Agr. Augusto Robles Barrueto	EPSA

Miembros

Ing. Agr. Walter Vásquez Ribeiro	Univ. Nac. de la Amazonía Peruana
Ing. Agr. Alcides Alfaro Garay	Univ. Nac. "San Antonio Abad"
Ing. Agr. Emiliano Serruto Colque	Zona Alim.XII-Puno Min. Alimentación
Ing. Humberto Chávez Villamar	Direcc.Gral.Apoyo a Empresas Campesinas-Min.Agric.
Ing. Agr. Eduardo Young Mongrut	Direcc.Gral.Producc. Min. Alimentación
Econ. César Farro Crtiz	CENCIRA
Econ. Jorge Lupaca Arotaipe	CSPAL

LA UNIVERSIDAD, EL SISTEMA DE PLANIFICACION Y LOS PROYECTOS AGROPECUARIOS

(Esquema a desarrollarse)

1. Universidad
   - 1.1 Definición
   - 1.2 Tipos
     - 1.2.1 Especializado
     - 1.2.2 Diversificado
   - 1.3 Función
     - 1.3.1 Docencia
     - 1.3.2 Investigación
     - 1.3.3 Proyección Social
   - 1.4 La universidad y el ambiente
     - 1.4.1 Económico
     - 1.4.2 Administrativo
     - 1.4.3 Social
2. La Universidad y la Planificación del Desarrollo
   - 2.1 Formulación, ejecución y evaluación de los planes: La participación de la universidad
   - 2.2 La adecuación de la universidad
3. Proyectos Agropecuarios
   - 3.1 Definición
   - 3.2 Tipos
   - 3.3 Función
   - 3.4 Objetivos

4. <u>El Papel de la Universidad en relación a los Proyectos Agropecuarios</u>

4.1 Estudio de los aspectos teóricos relacionados al desarrollo agropecuario

4.2 Identificación, evaluación y selección de tecnologías

4.3 Formación del recurso humano integralmente

4.3.1 Administración rural

4.3.2 Tecnología agropecuaria

4.3.3 Economía agrícola

4.3.4 Planificación agrícola

4.3.5 Sociología rural

5. <u>Conveniencia de Institucionalizar los Proyectos Agropecuarios dentro de la Universidad</u>

5.1 Aspectos de fondo

5.2 Aspectos formales

5.3 Propuestas a estudiarse

5.3.1 Actividad coordinadora (establecer ente de proyección social)

5.3.2 Crear o buscar una entidad encargada de organizar estos cursos en forma programada con un sentido regional (Fundación para el Desarrollo Nacional)

5.3.3 Formación de una especialidad graduada en planificación agropecuaria

5.3.4 Estudiar una combinación de las propuestas anteriores

5.4 Análisis exhaustivo de los alcances, mecanismos y responsabilidades que gobernarían a la alternativa (propuesta) o combinación de ellas seleccionada.

6. Conclusiones y Recomendaciones

6.1 Conclusiones

6.1.1 La Universidad no participa en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo

6.1.2 Se observa una deficiente coordinación entre los organismos vinculados a la actividad de planificación del sector agropecuario.

6.1.3 Es claro, que las universidades orientadas al sector agropecuario y otras instituciones públicas, potencialmente al menos, estarían en condiciones de brindar mucho más atención a la enseñanza orientada a la identificación, formulación, evaluación y administración de proyectos agropecuarios.

6.1.4 En general, no se está haciendo uso eficiente de los recursos con que cuenta el país para dedicarlo a la capacitación en planificación y gestión en los problemas del sector agropecuario.

6.2 Recomendaciones

6.2.1 Que en la formulación, ejecución y evaluación de los planes de desarrollo agropecuario del país se prevea una participación activa de la universidad, comprometiendo de esta manera, su adecuación en apoyo a los planes a través de sus funciones de docencia, investigación y proyección social.

6.2.2 Que se difundan los planes de desarrollo intensivamente entre las instituciones y organizaciones comprometidas con el desarrollo.

6.2.3 Se deberá propiciar la creación de un mecanismo de coordinación interinstitucional, para desarrollar programas de capacitación en planificación agrícola con especial énfasis en la identificación, formulación, evaluación y administración de proyectos. Este mecanismo estaría bajo responsabilidad de la universidad, en coordinación con los organismos de capacitación con que cuenta el Estado, vinculados al desarrollo rural.

6.2.4 Se recomienda activar las gestiones conducentes a la creación y funcionamiento en las universidades, de la especialidad de desarrollo rural a nivel postgrado.

6.2.5 Se considera necesario se desarrollen estas acciones con un carácter descentralizado y regional.

Documento presentado por el GRUPO DE TRABAJO III integrado por los siguientes participantes:

Presidente

Ing. Roberto López Cabrejo	Universidad Nacional Agraria

Secretario

Ing. Hugo Mendoza Villar	Zona Alimentaria IX-Tarapoto Ministerio de Alimentación

Miembros

Ing. Agr. Raúl Sánchez Merino	Universidad Nacional "Pedro Ruiz Gallo"
Econ. Carlos Taboada Peña	Universidad Nacional Agraria de la Selva
Ing. Agr. Luis Torres Masciotti	Direcc.Gral.de Apoyo a las Empresas Campesinas Ministerio de Agricultura
Ing. Agr. Alejandro Carughi D'Cnofrio	Dirección Gral.Investigación Ministerio de Alimentación
Cont. Elio Horna Carrasco	CENCIRA

UNIVERSIDAD Y DESARROLLO: UNA DIMENSION AL DESARROLLO RURAL

A. Antecedentes

El Perú a partir de 1968 atraviesa por una situación de cambios estructurales.

Dentro de estos aspectos juega papel importante el proceso de reforma agraria, que absorbió gran cantidad de recursos económicos y humanos, pues se tuvo que implementar el aparato burocrático para atender las nuevas acciones originadas por la transferencia de la tenencia y uso de la tierra. A esta tarea se incorporaron una gama de profesionales con y sin experiencia, lo que trajo como consecuencia, la participación de una gran parte de ellos que, indudablemente, requerían una mayor preparación acorde con las exigencias del proceso de cambios.

Al mismo tiempo y como era necesario, se crearon e implementaron paralelamente otros organismos de apoyo cuyo personal, en la mayoría de los casos, fue extraído de las universidades, dejando a estos últimos sin el recurso humano más calificado, el cual era necesario para que la Universidad se adecuara al proceso de cambios.

B. Análisis

Si bien la Universidad ha tenido conciencia del desarrollo del país, su participación ha sido insuficiente en la formulación de los planes y programas de desarrollo del sector rural, pues al no reconocerle el rol que desempeña, fue dejada de lado.

La Universidad no ha recibido ni recibe los recursos económicos necesarios para cumplir con la función de docencia, investigación y proyección social.

Se observa incoherencia entre los objetivos que se supone busca el Gobierno y las acciones que se implementan en la práctica. Una de las mayores incoherencias es la que respecta a la actitud del Gobierno con la Universidad. Se busca una menor dependencia tecnológica y sin embargo los recursos destinados a investigación y principalmente a la Universidad, son cada vez menores.

No ha existido ni existe coordinación entre la Universidad y las instituciones responsables del desarrollo del sector rural y así se tiene que cada organismo ha encarado los problemas aisladamente, originando duplicidad de esfuerzos y/o desorientación al proponer soluciones diferentes e incoherentes.

La Universidad no ha orientado la currícula de los programas académicos a las necesidades inmediatas del país, porque no tuvo los elementos de juicio suficientes sobre los alcances del proceso, ya que cambios tan violentos como los que se produjeron en el sector rural no se pueden operar al mismo ritmo en una institución universitaria que tiene que planificar sus cambios a largo plazo y en base a resultados fehacientes.

Existe una falta de motivación de los profesionales que trabajan en el sector rural para incentivar su capacitación.

C. Recomendaciones

1. Que la Universidad intervenga en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, y en la ejecución y evaluación del mismo dentro del área de su competencia, en sus funciones de investigación y proyección social.

2. Que se le asigne a la Universidad los recursos presupuestales para que cumpla con sus objetivos y metas.

3. Que se dinamicen los mecanismos que llevan a una mayor coordinación entre la Universidad y los sectores encargados de la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural, para que la Universidad asuma el rol que le corresponde.

4. Que la Universidad adecúe la currícula de los programas de ciencias agropecuarias de manera que el profesional que egresa tenga una formación integral que le permita desempeñarse con mayor eficiencia en el ámbito agrario, pero sin descuidar su especialización, buscando el trabajo en grupos multidisciplinarios.

5. Que la Universidad incorpore en la currícula de los programas de ciencias agropecuarias, entre otros, materias de: empresas asociativas, formulación y evaluación de proyectos, planificación, comercialización, contabilidad, crédito agrícola, gestión y administración empresarial.

6. Que la Universidad programe periódica y oportunamente cursos de reciclaje o refrescamiento en materias que el sector agropecuario y/o la Universidad consideran que existe una deficiencia de conocimientos.

Documento presentado por el GRUPO DE TRABAJO IV, integrado por los siguientes participantes:

Presidente

Ing. Agr. Jesús García Durán	Direcc.Gral.Infraestructura Ministerio de Alimentación

Secretario

Ing. Agr. Felipe Zapata Flores	Universidad Nacional Agraria

Miembros

Ing. Henry Vivanco Mackie	Universidad Nacional Agraria
Ing. Agr. Roberto Valenzuela Rodríguez	OSPAL
Ing. Luis Casinelli Martínez	EPSA
Soc. Edmundo Inga Garay	Direcc.Gral.Investigac. Ministerio Alimentación
Vet. Julio César Fernández Vela	Univ.Nac. de la Amazonía Peruana
Ing. Demetrio Manche Espinoza	Direcc.Gral.de Aguas Ministerio Agricultura

LA UNIVERSIDAD Y EL DESARROLLO

A. Situación Actual

La Universidad viene atendiendo estos aspectos con soluciones parciales y en la medida de sus posibilidades, toda vez que para resolver la problemática existente deben concurrir elementos multisectoriales, no desde un punto de vista particular, sino integral. El alumno y el docente, para concebir alternativas de solución deben contar con los elementos de juicio mínimos, para efecto de visualizar alcances de los planes de desarrollo del país y adecuar su preparación a las necesidades del mismo.

B. Causas

1. La estructura de la Universidad es ineficiente en virtud de dispositivos legales vigentes. La falta de un estatuto universitario y la adecuación respectiva del reglamento general de la universidad, imposibilitan un funcionamiento eficiente y la adecuación de esta institución en función de los planes y programas de desarrollo.

2. La escasez de recursos financieros asignados al sistema ha originado el éxodo de gran parte del personal docente altamente calificado a otras instituciones del país y del extranjero, de igual forma ha incidido en una deficiencia de instalaciones físicas (aulas, laboratorios, etc.). Por otro lado, cabría indicar que el elevado incremento de personal docente contratado y la falta de capacitación en el área de proyectos, agravan aún más este problema.

3. La estructura académica en cada universidad está organizada en programas y departamentos, siendo cada programa, si se puede decir, independiente de las acciones que realizan los otros programas. No existe una integración y un objetivo común a todas ellas que permita

trabajar en forma total, a fin de buscar una respuesta que satisfaga y estimule la participación de la Universidad al proceso de desarrollo, y si este problema se lleva a nivel del sistema universitario, podemos apreciar que la integración para el desarrollo del agro es aún más difícil.

C. Soluciones

1. Mejoramiento de la estructura de la Universidad, a fin de lograr una coordinación científica y académica más eficiente de sus programas en relación con los planes y programas de desarrollo del país.

2. Establecimiento de mecanismos ágiles, que permitan una integración funcional, entre la Universidad y los sectores productivos del país, a fin de detectar las necesidades básicas en cuanto a recursos humanos se refiere, e implementar adecuadamente los cuadros que se requieren para le ejecución de los planes de desarrollo.

3. La capacitación de los recursos humanos por la Universidad debería estar orientada al desarrollo rural dentro del marco conceptual de la realidad peruana, pudiéndose lograr esto a través de la integración entre los organismos del sector público y la Universidad.

D. Recomendaciones

1. Las universidades deben intervenir activamente en la formulación, ejecución y evaluación de los planes nacionales de desarrollo.

2. El Sistema Nacional de Planificación en coordinación con el Sistema Universitario, en base al Plan de Desarrollo, deben realizar un diagnóstico sobre requerimientos de recursos humanos que permita planificar la cantidad y tipo de profesionales, asegurando su participación en el proceso.

SISTEMA DE PRE-INVERSION

A. Situación Actual

Se aprecia que el sistema de inversión, sobre todo en sus mecanismos carece de coherencia y coordinación entre los distintos sectores que trabajan en proyectos de inversión. Dichos sectores vienen desarrollando metodología y procedimientos propios para la asignación de recursos, lo que dificulta el uso racional de los mismos.

A la fecha el sistema cuenta con algunas normas para la presentación de proyectos de inversión, lo que hace necesario el establecimiento de una normatividad del proceso de pre-inversión, considerando el aporte que podrían dar los organismos que intervienen en el sistema de proyectos de inversión a nivel nacional.

B. Causas

1. Insuficiencia de técnicos especializados en la formulación y evaluación de proyectos de inversión, así mismo carencia de instituciones que realicen estas actividades de capacitación en forma permanente.

2. Inadecuada coordinación intrasectorial e intersectorial para selección y priorización de las líneas de acuerdo a las necesidades del país.

3. El sistema de pre-inversión a nivel nacional, se halla en proceso de implementación, resultando de ello un alto grado de heterogeneidad en los criterios de pre-inversión.

4. Carencia de metodología en cada etapa del proceso de pre-inversión, lo que incidido significativamente en el cumplimiento de los objetivos del Plan de Desarrollo y en la estructura productiva del país.

5. Falta de información básica confiable y actualizada.

6. Falta de una política a largo plazo de incentivos para promover la inversión en el sector agropecuario.

C. Soluciones

1. Capacitación escolarizada a nivel de currícula a cargo de la Universidad y no escolarizada mediante acciones coordinadas con los organismos públicos del sector.

2. Mayor coordinación entre los órganos generadores de proyectos y los órganos de planificación a nivel intra e intersectorial a través del Instituto Nacional de Planificación.

3. Que los organismos responsables del Sistema traten de homogenizar criterios de pre-inversión a través del Sistema Nacional de Planificación.

4. Estructuración de una metodología propia de pre-inversión directamente relacionada con el sector agropecuario en base a la experiencia generada en el marco del proceso de cambios realizados en el país.

5. Que los organismos encargados de dotar de información a los diferentes sectores, proporcionen información básica confiable.

6. Que el Gobierno establezca una política definida a largo plazo de incentivos económicos para el sector agropecuario.

VI. ANEXOS

SEMINARIO SOBRE PROYECTOS AGRICOLAS VI-A

La Universidad y la Institucionalización de Programas de Capacitación en Proyectos Agrícolas

(Lima, 31 de mayo-3 de junio 1977)

PLANEAMIENTO Y DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRUPOS

La técnica del Trabajo de Grupos es muy conocida y, por lo tanto, bastante empleada como complemento de alguna otra alternativa o técnica dentro del contexto de la dinámica de grupos. Sin embargo, es conveniente establecer ciertos marcos de referencia y metodológicos, con el fin de obtener, no sólo mejores resultados, sino que de un modo más concreto y sistemático.

De lo anterior se desprende que es necesario prestar una adecuada atención a los siguientes aspectos:

1. Líder de Discusión: Es importante que cada grupo elija un director o líder de discusión. Su principal rol es el de dirigir y ordenar los debates, ayudando al grupo a seleccionar los problemas fundamentales que desea discutir de acuerdo al tema específico que el programa ha señalado. Su labor más productiva ocurre cuando ordena y resuelve estos problemas con la participación del grupo durante el tiempo disponible para ello.

   1.1 Además el líder debe velar porque el secretario haga un resumen de vez en cuando de lo visto hasta ese momento para ayudar así al grupo a ordenar su pensamiento e ir estructurando paulatinamente las conclusiones finales.

   1.2 Al comenzar una discusión del grupo, es conveniente que el líder efectúe una síntesis temática de la exposición efectuada en la jornada precedente, señalando los factores más relevantes y especificando lo que se desea lograr como proposiciones finales.

1.3 Queda al arbitrio del grupo decidir cuál de los problemas debe ser discutido primero y cuántos problemas deben ser discutidos durante el tiempo de que se dispone.

1.4 El líder debe ayudar al grupo a ser realista en sus expectativas, así como en relación al tiempo con que se cuenta.

1.5 Conforme se lleva a cabo la discusión aparecerán diferencias de opinión dentro del grupo, lo cual es lógico y natural. Tales diferencias son buenas si el grupo trata de discutirlas objetivamente, tratando, en lo posible, de llegar a un acuerdo. El líder puede ayudar aclarando las diferencias, siendo imparcial y reconociendo la contribución de las partes en diferendo, así como encontrando un término medio que sea de la aceptación de todos aquellos que toman parte en la discusión.

1.6 De vez en cuando el grupo se puede desviar del plan acordado. Le corresponde al líder hacer notar al grupo que se ha desviado del tema central, por lo cual se hace necesario ceñirse a él.

2. Secretario de Grupo: El trabajo del secretario es mantener un informe contínuo del contenido de la discusión, de manera que en cualquier momento pueda informarle al grupo sobre lo que se ha discutido. El trabajo de este secretario es muy diferente al de una estenógrafa, ya que él selecciona lo mejor de aquello que se ha dicho y lo organiza. El siguiente delineamiento es de gran utilidad:

2.1 Llevar nota de las principales contribuciones a la discusión.

2.1.1 Puntos en los que el grupo estuvo de acuerdo o sobre los que se tomó acción formal.

2.1.2 Puntos en los que hubo opinión dividida en el grupo y sobre los que no se llegó a tomar acción.

2.1.3 Puntos en los que el secretario no estuvo seguro sobre las opiniones del grupo.

2.1.4 Puntos mencionados pero no discutidos y que el grupo puede considerar.

2.2 Informar al grupo sobre lo que se discutió y concluyó, más bien que de lo que se trató en la discusión.

2.3 Estar listo para informar en cualquier momento y para dar un informe claro al final de la sesión.

3. Relator: Es lógico que debe de existir un relator que exponga ante los participantes del Seminario las conclusiones y proposiciones de su grupo. Este puede ser el líder, el secretario u otra persona que el grupo designe.

4. En trabajos académicos más complejos y de mayor duración, se aconseja tener además a un consultor (especialista en un tema específico) y a un observador (es un miembro del grupo que se responsabiliza de observar cómo trabaja el grupo).

SEMINARIO SOBRE PROYECTOS AGRICOLAS
La Universidad y la Institucionalización de Programas de Capacitación en Proyectos Agrícolas
Lima, 31 mayo 3 junio de 1977

INSTRUMENTO DE EVALUACION

Toda acción o actividad de tipo educativo (o de capacitación) es útil evaluarla. En este caso para la Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas. Esta evaluación permite reforzar o corregir una serie de aspectos que componen esta área, lo cual implica a su vez, mejorar las actividades futuras que en este sentido se emprendan.

Es por esta razón que la agradecemos dar respuesta a las siguientes preguntas (no coloque su nombre):

1. En términos muy generales o globales, cómo considera el área de Preparación, Evaluación y Ejecución de Proyectos Agrícolas, tanto para la institución donde usted trabaja cuanto para el desarrollo rural integral del país:

Muy importante	(1)	☐	Grado de importancia
Importante	(2)	☐	
Medio	(3)	☐	
Poco importante	(4)	☐	
Nada	(5)	☐	

2. Considera que el Seminario ha satisfecho las expectativas que usted tenía antes de concurrir a él:

Mucho	(1)	☐	Grado de Expectativas
Bastante	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Poco	(4)	☐	
Nada	(5)	☐	

3. Cree que usted puede emprender alguna labor de prosecución en este sentido, ya sea mejorando su labor profesional o institucionalizando este tipo de actividad en su organización:

Muy seguro	(1)	☐	Grado de prosecución
Seguro	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Difícil	(4)	☐	
Muy difícil	(5)	☐	

4. De igual modo, en términos generales, cómo ha considerado la calidad de los conferencistas:

Muy Bueno	(1)	☐	Grado Académico
Bueno	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Menos que regular	(4)	☐	
Bajo	(5)	☐	

5. Cree que los temas tratados han sido los más adecuados:

Muy adecuados	(1)	☐	Grado de Adecuación
Adecuados	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Poco adecuados	(4)	☐	
Nada	(5)	☐	

6. Estima que la mecánica seguida en el Seminario ha sido la más acertada, es decir, en el sentido de ofrecerle una real participación y un marco inicial teórico-conceptual:

Muy acertada	(1)	☐	Grado Metodológico
Acertada	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Poco	(4)	☐	
Nada	(5)	☐	

7. Piensa que esta oportunidad de dialograr e intercambiar ideas y experiencias con profesionales de otras instituciones ha sido provechosa o útiles para sus futuras actividades:

Muy útil	(1)	☐	Grado institucional (o de coordinación)
Util	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Poco	(4)	☐	
Nada	(5)	☐	

8. Estima que los temas expuestos han sido desarrollados con claridad y que éstos además son específicos al tema central sobre Preparación y Evaluación de Proyectos Agrícolas:

Mucho	(1)	☐	Grado de claridad (o de especificidad)
Bastante	(2)	☐	
Regular	(3)	☐	
Algo	(4)	☐	
Nada	(5)	☐	

9. Sugerencias:

Que nos puede sugerir usted tanto para mejorar este tipo de acción cuanto para implementar la misma. Le agradecemos que nos ofrezca dos sugerencias concretas:

9.1 _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

9.2 _____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

_____

10. Opinión libre:

Si hay algo más que usted desee exponer, y que no ha sido incluído en las interrogantes del presente instrumento, por favor le agradecemos que lo haga:

10.1 _____

_____

_____

_____

_____

_____

(Le agradecemos mucho su valiosa colaboración)

FECHA DE DEVOLUCION

IICA
ICCR-
129

Autor

Título Seminario sobre Proyectos Agrícolas

Fecha Devolución	Nombre del solicitante